



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

ANÁLISIS SOBRE LOS CUIDADOS DEL HOGAR POR PARTE DE TEMPORERAS AGRÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE PETORCA

**Memoria de grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y Título
Profesional de Socióloga**

Cristal Astudillo Valero

Profesor Guía: Alejandra Ramm Santelices

Enero, 2018

Agradecimientos

A mis padres por su paciencia y contención en los momentos más difíciles, agradecerles por el apoyo incondicional y el amor infinito durante todo este periodo, por creer en mis capacidades y enseñarme a ser perseverante.

A toda mi familia, tíos y primos, agradecerles por la preocupación constante y las palabras de aliento siempre.

A mis amigos y amigas de Cabildo, darle las gracias por los momentos de alegría, amor y diversión que han entregado a lo largo de mi vida, especialmente a Juan, María y Belén.

A mis amigos de Universidad, por su apoyo y cariño durante este periodo, sus opiniones críticas respecto a la presente memoria, especialmente a Juan, por las tardes de biblioteca y comida vegana.

A las personas que he conocido durante el periodo universitario tanto en Viña del Mar como en Valparaíso, con quienes he compartido momentos gratos y me han entregado un conocimiento invaluable.

A todas las mujeres que aceptaron ser entrevistadas, gracias por darme parte de su tiempo y confiarme detalles personales de sus vidas, sólo decirles que siento una profunda admiración por ustedes.

A Mauricio, por su paciencia y apoyo

A mi profesora, Alejandra Ramm, por su paciencia y su siempre mirada crítica y asertiva sobre el trabajo realizado.

A flori, por acompañarme en mis noches de estudio y darme su amor.

Por último, agradecer a Matilde y a Rosa, pilares fundamentales en mi vida personal y profesional, agradecerles por el cariño y amor que me entregaron desde pequeña, por enseñarme valores profundos y ser mi inspiración en todo momento para desarrollar este estudio, estoy convencida que en cualquier lugar donde estén, estarán muy orgullosas por ver finalizado este largo proceso.

Resumen

La siguiente investigación pretende realizar un estudio sobre los cuidados del hogar en mujeres temporeras de la provincia de Petorca, a partir de las condiciones laborales que presenta la actividad agrícola. De esta manera, el estudio se sustentará principalmente en la Sociología del Cuidado, considerando exponentes latinoamericanas, tales como Karina Batthyany, Irma Arriagada y Rosalba Todaro, de las cuales se extraerán elementos teóricos que guiarán la investigación.

Ahora bien, como estrategia metodológica se consideraron las trayectorias laborales de las temporeras agrícolas, con el fin de identificar las intermitencias que tuvieron a lo largo de sus historias laborales en agricultura.

Respecto a la metodología de trabajo, el estudio es de tipo cualitativo, utilizando la entrevista en profundidad para la recolección de datos. Previamente se realizaron criterios de inclusión de la muestra que ayudaron en la elección de las entrevistadas.

Palabras claves: Temporeras agrícolas - Cuidados en el hogar – Trayectorias laborales – Actividad agrícola – Condiciones laborales.

Índice

Agradecimientos	2
Resumen	3
Índice de tablas y gráficos	7
Índice de esquemas.....	7
Introducción	8
Capítulo I: Antecedentes generales de la Provincia de Petorca. Fuente de trabajo agrícola en la Región de Valparaíso.....	9
Capítulo II: Identificación del problema	11
1.1 Aproximación a la situación laboral de la mujer y los cuidados en el hogar	11
1.2 Escenario actual de la agricultura en Chile: trabajadores y trabajadoras agroindustriales y caracterización de la actividad.....	12
1.3 Desarrollo de la mujer en la agricultura: Las temporeras agrícolas.....	13
1.4 ¿Qué dice la agenda pública al respecto?.....	15
1.5 Problema de investigación	17
1.6 Pregunta de investigación.....	18
1.7 Objetivo General.....	18
1.8 Objetivos específicos	18
1.9 Relevancias	19
1.9.1 Relevancia Teórica.....	19
1.9.2 Relevancia Práctica.....	19
Capítulo III: Marco teórico.....	21
1.1 Debates de género en Ciencias Sociales	21
1.1.1 Discusión sobre igualdad versus diferencia: una propuesta emergente.	21
1.2 Construcción social de género	26
1.2.1 Sobre la categoría de género:.....	26
1.2.2 Sobre el proceso de socialización en la construcción de género.....	29
1.3 Sobre la división sexual del trabajo	31
1.4 Emergencia del cuidado en las Ciencias Sociales.	32
1.4.1 Conceptualización del cuidado	33
1.4.2 Crisis de los cuidados.....	36
1.5 Economía feminista: El cuidado más allá de su mercantilización.	40
Capítulo III: Contextualización laboral de las temporeras agrícolas.....	42

1.1 Desarrollo de la agricultura en la Nueva ruralidad	42
1.2 características laborales del mercado de trabajo nacional y agrícola	44
1.3 Desarrollo de la mujer en la agricultura y feminización del mundo agrícola.	45
Capítulo IV: Marco Metodológico	48
1.1 Tipo de Estudio.....	48
1.2 Tipo de Diseño	48
1.3 Muestra de estudio.....	49
1.3.1 Criterios de inclusión.....	50
1.4 Técnica de Producción de Datos	52
1.5 Trayectorias laborales en mujeres, una estrategia para guiar la entrevista.....	53
1.5.1 ¿Qué se entiende por trayectorias laborales?	54
1.6 Técnica de análisis de datos	55
1.7 Calidad de Diseño	56
1.7 Condiciones éticas	56
Capítulo V: Análisis.....	57
1.1 Caracterización y presentación de las entrevistadas	57
1.1.2 Edad de las entrevistadas y cantidad de hijos.....	58
1.1.1 Estado Civil de las entrevistadas	59
1.1.2 Religión de las entrevistadas	61
1.1.5 Nivel Educativo de las entrevistadas	61
1.1.4 Ingreso económico de las entrevistadas	62
1.2 Elementos significativos del trabajo agrícola y su relación con los cuidados del hogar en temporeras	63
1.2.1 Factores cruciales para entender la figura de la temporera en la actualidad ..	63
1.2.2 Escenario actual de la mujer en la agricultura	63
1.3 Elementos estructurales en el trabajo de cosecha agrícola y su relación con el cuidado	70
1.3.1 Implicancias del trabajo en términos físicos e influencias en el cuidado del hogar	70
1.4 Condiciones laborales: rasgos generales del trabajo agrícola e influencias en el hogar	73
Valoraciones Positivas:.....	75
Valoraciones Negativas:	76
1.5 Trayectorias laborales de las mujeres	77
1.5.1 Ingreso al mercado laboral, primeros trabajos y presencia del trabajo agrícola	78
1.5.2 Continuidad e intermitencias en sus trayectorias laborales	80
1.5 Prácticas de Cuidados en el hogar.....	83
1.6.1 Cuidados externos	83
1.6.2 Actividades en relación al cuidado del hogar.....	85
Capítulo VI: Conclusión y reflexiones finales	85

Glosario	89
Bibliografía.....	90
Anexos	98
Anexo 1	98
Anexo 2.....	102
Anexo 3.....	106
Anexo 4.....	107
.....	108

Índice de tablas y gráficos

Tabla N°1: Personal estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales. Provincia de Petorca y sus comunas, 2006 - 2007.....	Pág.10
Tabla N°2: Tipo de contrato en sector agrícola en Chile, 2017 (participación general por duración de relación laboral)	Pág.12
Tabla N° 3: Tipo de contrato en agricultura por sexo	Pág.15
Tabla N°4: Criterios de Inclusión de la muestra	Pág. 55
Tabla N°5:Cantidad, edad y situación de los hijos e hijas de las entrevistadas.....	Pág.63
Tabla N° 6: Estado civil de hecho y tipo de familia de las entrevistadas.....	Pág. 64
Tabla N°7: Religión de las entrevistadas	Pág.66
Tabla N°8:Nivel educacional hasta el cual llegaron las entrevistadas	Pág.67

Índice de esquemas

Esquema 1: Distribución de labores en actividades de cosecha en agricultura	Pág.72
---	--------

Introducción

El aumento de la tasa de actividad laboral femenina, y particularmente de las madres, (Batthyany, 2008), replantea la pregunta sobre las obligaciones familiares y la forma en cómo estas se distribuyen en el hogar, ¿quiénes asumen los costos del cuidado y cómo son llevados a cabo en las familias?.

A partir de estas inquietudes comenzamos a establecer las bases para la presente investigación, identificando la importancia que tiene el cuidado en el desarrollo social, ocupando un papel central para la sostenibilidad de la vida (Sisto, Ascorra, Reyes, Gonzalez, Acosta, & Salvo, 2016), en palabras de Nieves y Robles (2016) el cuidado, es un bien público esencial para el funcionamiento de las sociedades, es un derecho fundamental y una necesidad en diversos momentos del ciclo de la vida (Nieves & Robles, 2016). A raíz de esto, se ha puesto la atención principalmente en las mujeres, quienes a pesar de insertarse en el mundo laboral, siguen manteniendo sin modificación las obligaciones domésticas y de cuidado, generando una recarga del tiempo de trabajo. (Batthyany, 2008)

Durante el año 2015, en Chile se levantó la primera encuesta sobre el uso de tiempo, la cual permitió caracterizar el tiempo destinado por las personas a distintas actividades, esto considerando dos ejes analíticos: Las actividades de trabajo y las personales (ENUT, 2015). A raíz de los resultados de la encuesta, fue posible identificar en términos cuantificables las inequidades por sexo que se generan al interior del hogar y de esta forma lograr posicionar los cuidados en la discusión pública y política.

A partir de lo anterior, se presenta a continuación un estudio sobre los cuidados en el hogar, el cual identifica a las temporeras agrícolas de la Provincia de Petorca como los sujetos de estudio, esto considerando que la agricultura será una de las actividades económicas con una peor calidad de empleo (Espinosa, Riquelme, Rojas, & Yanez, 1997). Será por esto que se pretende articular principalmente dos ejes de análisis, cuidados en el hogar y condiciones laborales de los sujetos de estudio.

Capítulo I: Antecedentes generales de la Provincia de Petorca. Fuente de trabajo agrícola en la Región de Valparaíso.

La provincia de Petorca se emplaza dentro de la región de Valparaíso, limitando al norte con la Provincia de Choapa; al sur con la Provincia de Valparaíso y la Provincia de Quillota; al oriente con la Provincia de San Felipe de Aconcagua; y al poniente con el Océano Pacífico, contando con una superficie total de 4.588,9 km², siendo la más grande en términos territoriales a nivel regional (Gobernación Provincial de Petorca, S/F). En su interior, cuenta con un total de cinco ciudades: La Ligua, Cabildo, Petorca, Zapallar y Papudo, de las cuales la primera se constituye como capital provincial.

Mapa Región de Valparaíso



Fuente: (Equipo de redacción mapade, 2016)

Históricamente ha sido considerada un lugar significativo en términos económicos para la región, donde la principal actividad será la agricultura desarrollada en torno a los valles de los ríos de Petorca y La Ligua. Cabe destacar que la producción de frutales como: paltos y limones son los de mayor importancia para la provincia, llegando a convertirse en una de las zonas que más exporta este tipo de productos (Gobernación Provincial de Petorca, S/F), lo que transforma a la zona en un lugar con características relevantes para el estudio de las ciencias sociales, ya que dicha riqueza agraria implicará que la cantidad de mano de obra dedicada al trabajo al interior de la actividad sea considerablemente alta dentro de la región. De esta forma, y bajo las características de la actividad agrícola, existirá una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras de tipo estacional ligados

principalmente a tres comunas dentro de la Provincia, las cuales serán: Cabildo, Petorca y La Ligua.

A continuación se expone una tabla que representa en términos porcentuales la cifra de trabajo estacional por comuna, pudiendo observar los lugares donde se concentra la mayor cantidad de personal dedicado a labores estacionales al interior de la Provincia.

Tabla 1: Personal estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales. Provincia de Petorca y sus comunas, 2006 - 2007.¹

	Empleo estacional u ocasional (en porcentaje)			
	Trimestre			
	Mayo - Junio - Julio 2006	Agosto - Septiembre - Octubre 2006	Noviembre - Diciembre 2006 - Enero 2007	Febrero - Marzo - Abril 2007
	Total (%)	Total (%)	Total (%)	Total (%)
Provincia de Petorca	100	100	100	100
La Ligua	20	20	34	30
Cabildo	41	51	42	41
Papudo	4	4	3	3
Petorca	33	23	19	23
Zapallar	2	2	2	4

Fuente: (INE, 2007)

Durante los meses de noviembre y enero se concentra la mayor cantidad de trabajadores y trabajadoras en empleos estacionales al interior de explotaciones agropecuarias y forestales en la Provincia de Petorca, seguido del Trimestre que va desde los meses de Agosto a Octubre, siendo las estaciones de verano y primavera principalmente las que albergarán la mayor cantidad de trabajadores de esta naturaleza (INE, Censo Agroecuario , 2007).

Guiados por la tabla expuesta recientemente veremos que, si nos centramos en el trimestre de mayor apogeo de empleo estacional (entre los meses de noviembre y enero), será la comuna de Cabildo la cual albergará la mayor cantidad de personal con un porcentaje de 42% del total de la población que se encuentra trabajando en empleos de tipo estacional o temporal en la provincia, seguido de la comuna de La Ligua con 34% y la comuna de Petorca con un 19%, quedando demostrada la concentración de personal en contraposición a comunas costeras de la provincia como Papudo y Zapallar.

Estos antecedentes nos entregan información valiosa para contextualizar territorialmente - guiados por las cualidades de la zona - el presente estudio.

¹ Las cifras pertenecen al censo agropecuario del año 2007, ya que durante el año 2017 el censo agropecuario no se aplicó

Capítulo II: Identificación del problema

1.1 Aproximación a la situación laboral de la mujer y los cuidados en el hogar

La participación femenina en el mercado laboral chileno a partir de los años ochenta tiene un incremento apreciable luego de mantenerse estable durante las dos décadas anteriores, con alrededor del 37% de participación entre los años 1958 y 1980, creciendo de forma sostenida hasta principio del 2000 (Larrañaga, 2006).

El incremento de la participación laboral por parte de las mujeres, se explica por diversos factores, entre los que se encuentran 1) El aumento de los años de escolaridad de las mujeres, 2) la tercerización de la actividad económica y 3) la transición demográfica (en particular la disminución de la tasa de fecundidad, situación que se asocia a cambios respecto de los proyectos de vida de las mujeres) (CEPAL, 2001). Durante el año 2017, la participación laboral femenina en Chile alcanzó un 48%², mientras que la participación laboral masculina alcanzó un 71%, implicando una brecha de -22 puntos porcentuales en desmedro de la mujer (INE, 2018), lo que nos indica, que si bien existe un aumento sostenido de la participación femenina a lo largo de las últimas tres décadas, aún las mujeres no logran tener una posición de igualdad respecto a los hombres en cuanto a la participación en el mercado laboral.

Ahora bien, este aumento en la participación laboral femenina no ha conllevado una redistribución significativa del trabajo no remunerado, el cual, en palabras de Elsa Gómez (2007) es la forma predominante de trabajo en la producción de subsistencia, es el trabajo del hogar que incluye los cuidados directos a otras personas y los servicios que apoyan esos cuidados (Gómez, 2008).

Los datos de la ENUT 2015, indican que los hombres dedican 2,59 hrs. al día para realizar trabajos de tipo no remunerado, mientras que las mujeres dedican 5,80 hrs. al día para realizar trabajos de la misma naturaleza, existiendo una diferencia de 3,21 hrs. Estos datos, dan cuenta del desequilibrio por sexos en la asignación del tiempo destinado para tareas relacionadas principalmente con el hogar.

Dicha asignación de tareas, al interior del hogar se encuentra fundamentada en la división sexual del trabajo, la cual concentra a las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico, precisamente diremos que:

² Si bien, se aprecia el aumento porcentual de la participación laboral femenina, Chile mantiene una de las tasas más bajas de participación laboral de los países de la OCDE y también una de las menores cuando se le compara con sus pares de América Latina. (EMOL, 2017)

El concepto de división sexual del trabajo permite analizar con mayor claridad los roles sociales diferenciados por sexo. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas (CEPAL, 2011)

Referente a esto, la mujer será la principal encargada de las tareas relacionadas a los cuidados, los cuales estarán definidos como:

La gestión y la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud de las personas y la provisión diaria de bienestar físico y emocional que satisfacen sus necesidades a lo largo de todo el ciclo vital. El cuidado se refiere a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio (Arriagada, 2010, pág. 58)

Si bien, el cuidado es un concepto amplio, puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes, en el contexto familiar, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y, también, de acuerdo a si se trata o no de una tarea remunerada (Batthyány, 2004), ahora bien, la especificidad del trabajo de cuidados es la de estar basado en lo relacional, ya sea en el marco de la familia o por fuera de ella. En el marco de la familia, su carácter a la vez obligatorio y desinteresado le otorga una dimensión moral y emocional. No es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también las emociones que se expresan en el seno familiar al mismo tiempo que contribuye a construir y mantenerlas. (Gonzalvez, 2015)

En la última encuesta experimental de uso del tiempo en Chile que expone la distribución horaria, evidenciando que las horas en el trabajo de cuidados no remunerado en el día de semana es de un total de 2,67 horas destinadas a ello, con esto en las mujeres las horas destinadas son 3,27 horas, mientras que en los hombres corresponden a 1,79 horas. (ENUT, 2015).

Ante dicho escenario, cabe preguntarnos respecto a las políticas y propuestas públicas que existen en torno al tema de los cuidados, pero aplicado específicamente al caso de las temporeras agrícolas, quienes además se encontrarán bajo un contexto laboral vulnerable.

1.2 Escenario actual de la agricultura en Chile: trabajadores y trabajadoras agroindustriales y caracterización de la actividad

Gómez (1988) hablará puntualmente de una nueva estructura agraria, caracterizando cuatro tipos básicos, desde las más simples a las más complejas, y que irán desde los complejos agroindustriales (CAI) hasta las empresas campesinas que no pudieron modernizarse. Así, desde principios de la década de los setenta se van desarrollando cambios en la composición del contingente

asalariado agrícola, que irán de acuerdo a las demandas de trabajo del ciclo estacional (Gomez & Echenique, 1988). A modo de definición, diremos que son:

Asalariados/as agrícolas empleados de manera estacional, por faena, en la agroindustria, en las fases de producción (predios y huertos) y preparación para la exportación (*packing*). En el primer caso realizan labores como poda, desbrote, amarre, raleo, limpieza y cosecha; en el segundo caso labores de selección, limpieza y embalaje (Caro Molina, 2012, pág. 54)

En Chile, la convocatoria de los trabajadores agrícolas de temporada, estará sujeto en términos legales al tipo de contrato por obra o faena transitoria, que será aquella que tiene el carácter de momentánea o temporal³.

Es posible reconocer diversas características al interior de la actividad agrícola en Chile y el resto de la región que serán la base para el modelo agrícola actual. Ante esto se identifican tres rasgos principales del mercado de trabajo rural y que corresponden a: flexibilización, precarización y feminización (Arteaga Aguirre, 2000). Dichas características del trabajo rural estarán dadas a partir de las condiciones que existen dentro del mercado de trabajo en la actualidad.

1.3 Desarrollo de la mujer en la agricultura: Las temporeras agrícolas

Las labores remuneradas, desempeñadas por las mujeres en la agricultura se han encontrado asociadas a distintas especificidades dentro de la actividad que hacían que tuviera un papel protagónico pero invisibilizado, estando definido por la división sexual del trabajo:

Con la modernización de las haciendas de Chile central, la fuerza de trabajo masculina fue proletarizándose (...) A lo largo de este proceso de proletarización de la fuerza de trabajo masculina, las mujeres también vieron cambiar su condición. Habiendo tenido trabajos específicos en la hacienda tales como la ordeña, preparación de comidas para peones e inquilinos, trabajo doméstico en las casas patronales, trabajos agrícolas en la hacienda y trabajo como productoras directas en las tierras cedidas en usufructo, con la profundización del capitalismo en la agricultura, las mujeres fueron adquiriendo nuevas especificidades laborales que las colocarán en los ochenta en un abanico de situaciones en el ámbito rural dueñas de casa, asalariadas temporales, empleadas domésticas, obreras en agroindustrias, ayudas familiares y pequeñas explotaciones, etc. (Valdés, 1992, pág. 23)

Considerando los procesos que se viven en la agricultura, podemos realizar una radiografía del escenario actual en que se encuentra la mujer dentro de la actividad, de esta forma veremos, a continuación, que del total de trabajadores bajo contrato indefinido o permanente, el segmento de las mujeres no supera el

³ Si bien existirá una diversidad de especificaciones y categorías que definirán el contrato laboral según las características del trabajo, la dirección del trabajo especificará que para efectos de las temporeras agrícolas su contrato será "por faena transitoria o de temporada".

13% de participación, mientras que en el caso del grupo de trabajadores temporales su participación se incrementa considerablemente, alrededor del 34% aproximadamente, visibilizando así la mayor presencia en el segmento

Tabla 3: Tipo de contrato en agricultura por sexo

Tipo de contrato							
febrero- abril 2017				marzo- mayo 2017			
Permanente		Temporal		Permanente		Temporal	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
87%	13%	64%	36%	86%	14%	66%	34%

Fuente: (ODEPA, 2017)

Frente a la frecuencia de mujeres que realizan labores temporales en la actividad agrícola, se precisan ciertas observaciones planteadas en las “Notas sobre trabajo rural” realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación sobre la caracterización OIT & FAO, (2014), respecto a las mujeres trabajadoras asalariadas en la agricultura, entregando marcos de referencia para el análisis y estudios

- Se emplean mayoritariamente en trabajos temporales (trabajadoras temporeras)
- Si bien mayoritariamente tienen residencia rural, existe una proporción creciente, aunque variable entre países de trabajadoras agrícolas de temporada urbanas.⁴
- Las condiciones de trabajo muestran diferencias de país a país y por tipo de producto, pero tienen en común la precariedad de los empleos (inestables, altos niveles de informalidad, baja o nula cobertura de protección social). Ello conlleva una elevada incidencia de la pobreza entre estas trabajadoras.

Ahora bien, la inserción de la mujer a la agroindustria, estará motivado por tres líneas fundamentales: a) por la necesidad de la industria para reclutar trabajadoras en periodos de alta exigencia⁵, b) La necesidad de un “segundo

⁴ Un estudio aplicado a 433 mujeres temporeras de ocho regiones distintas a lo largo de Chile, indicó que el 60% de las encuestadas reside en zonas urbanas, mientras que un 37% lo hace en zonas rurales (Arteaga Aguirre, 2000). Frente a lo anterior, cabe dar una definición a lo que entenderemos por residencia urbana y rural, dando a conocer la complejidad en términos teórico, ya que actualmente dicha dicotomía no existe concretamente, por lo que tendríamos que hablar, efectivamente, de gradaciones, de un continuum que iría desde lo más rural -o menos urbanizado- a lo más urbano -o menos rural (Baigorri, 1995). Pero bien, para efectos de la investigación, nos referiremos a esta dicotomía como forma de categorización con fines metodológicos, dando a entender que lo rural es un asentamiento con 1.000 o menos habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, en los que menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundaria (CELADE, 2005, pág. 205), mientras que por otro lado, las zonas urbanas son un conjuntos de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con un 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente, se consideran urbanos los centros de turismo y recreación que cuentan con más de 250 viviendas concentradas y no cumplen el requisito de población.(CELADE, 2005, pág. 205).

⁵ Los periodos de alta exigencia serán los meses de Verano en que existe mayor cantidad de trabajo agrícola

salario” para mantener a sus familias– en los casos en los que hay un salario principal masculino-, debido a la precarización de los empleos asalariados del sector agrícola, por último, c) la posesión de ciertas habilidades por parte de las mujeres que son altamente demandadas en los procesos de elaboración y embalaje de productos: destreza manual, meticulosidad, habilidades motoras finas (Díaz, 1988, citada por Cid, 2001, en Rueda y Vera).

De esta manera, existirá una aceptación de las condiciones laborales en vista de un abanico de variables relacionadas con el mantenimiento y la sobrevivencia que se encuentran relacionadas con a) El solvento familiar; b) Cercanía del trabajo con el lugar de residencia, y por último c) Los arreglos familiares posibles, que están muy unidos a las alternativas laborales de las mujeres (Reyes, 2007). Esto, permite dar cuenta de la situación de las mujeres en la agricultura, especialmente de las temporeras agrícolas, identificando las diferentes causales de ingreso al mercado laboral agrícola

1.4 ¿Qué dice la agenda pública al respecto?

Actualmente el apoyo del cuidado es un foco de concentración dentro de las políticas públicas que tiene como finalidad facilitar la inserción laboral de las mujeres temporeras. Existe una relevancia social y política por abordar las tensiones entre vida familiar y laboral, considerando que para las mujeres la responsabilidad en los cuidados constituye una fuerte barrera de acceso al mercado laboral (Blofield & Martínez, 2014). A lo anterior, se suma el consenso de que los servicios de cuidados y la educación preescolar desarrollan capital humano e igualdad de oportunidades, lo que, con horarios y jornadas adecuadas, estos servicios pueden simultáneamente apoyar a madres y padres trabajadores (Blofield & Martínez, 2014).

Es posible distinguir entre políticas “maternalistas” y las que promueven la “corresponsabilidad social” en materia de cuidados, las primeras posicionan a las mujeres como principales responsables de proveer los cuidados. Elevando el estatus maternal, pero reafirmando la idea de que el cuidado es únicamente responsabilidad que pertenece a las mujeres. En su contrapunto a la maternidad existe la corresponsabilidad, que distribuye responsabilidades de cuidado, por parte de las familias al Estado (Corresponsabilidad estatal) como de las mujeres a los hombres (corresponsabilidad paterna). En primer lugar, la corresponsabilidad estatal se basa en políticas que reconcilian trabajo y familia conllevando no solo a la desfamiliarización mediante la prestación pública o los subsidios de oferta privada, sino también a jornadas de trabajo compatibles con la jornada laboral de tiempo completo. En segundo lugar está se encuentra la corresponsabilidad de tipo paterna que intenta balancear la presencia de los padres en los cuidados, redistribuyendo los roles de género entre madres y padres. Así, al asignar más responsabilidades de cuidado al Estado y los padres,

estas políticas tienen la capacidad de reducir las inequidades de género en la carga asistencial. (Blofield & Martínez, 2014, pág. 111)

Actualmente en Chile, la mayor cantidad de políticas públicas referentes al cuidado son de naturaleza maternalista, existiendo un desafío en cuanto al avance de políticas que promuevan la corresponsabilidad social, tanto por parte del estado como de los padres.

Haciendo un breve recorrido histórico tras estas políticas de cuidado en las temporeras, se identifica el programa “mujeres temporeras” el cual se extendió por más de una décadas, guiado por el SERNAM, siendo de diseño nacional e intervención regional y desapareciendo a mediados del año 2000, teniendo como producto principal, los “Centros de atención de hijos e hijas de temporeras agrícolas” (CAHMT), que se encuentran enmarcados bajo la política “Chile Crece Contigo” que contempla actividades recreativas y deportivas pero que excluye en su intervención las regiones V, IV y III donde no fue ejecutado (Soto Baquero & Klein, 2012) En la actualidad el “Programa para niños y niñas con cuidadores permanentes” es el principal sustituto de CAHMT. Cabe especificar que dichos programas acompañan a las mujeres dentro de los meses más prósperos para la agroindustria, que pertenecerán a la temporada de verano y cuando los hijos e hijas se encuentran de vacaciones escolares, pero durante el resto del año no existirá una intervención significativamente mayor dirigida directamente a las temporeras agrícolas y el cuidado, quedando muchas veces bajo el interés de los municipios⁶.

Desde el año 2009 se crea la mesa agrícola, que incluirá tanto a empresarios como diversos gremios y sindicatos, teniendo por objetivo la discusión de las problemáticas sociales, económicas y políticas con el fin de ser instauradas en el discurso público, para el diseño de políticas y propuestas de reformas legales hacia el sector, desde los Ministerios del Trabajo y Agricultura, asumiendo el SERNAM un papel asesor (Soto Baquero & Klein, 2012). Sin embargo, la institucionalidad pública y oferta programática vigente hoy en día orientada explícitamente a incidir sobre las condiciones de vida o trabajo de temporeras (y temporeros) en Chile es escasa, y en la organización del Estado en la actualidad este grupo no tiene un espacio claro (Soto Baquero & Klein, 2012).

⁶ Es posible observar cómo algunos recintos educacionales ven modificados sus horarios de entrada y salida, con motivo de ayuda a las madres y padres que se encuentran trabajando, lo que resulta una medida de apoyo.

1.5 Problema de investigación

Como ya se ha mencionado, existen ciertas características atribuidas al trabajo agrícola actual que serán la base para comprenderlo y estudiarlo, es dentro de este contexto social bajo el cual se posicionan las temporeras agrícolas como sujetas protagónicas con rasgos distintivos, las cuales reflejarán y visibilizarán el gran incremento de la mujer en el mundo agrícola, fenómeno conocido como feminización de la agricultura. Dichas protagonistas, oscilarán entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado, estando el primero, atribuido a las labores desempeñadas fuera del hogar y que cuentan con una recompensa económica, mientras que el segundo se asociará a las labores y actividades realizadas en el ámbito privado relacionadas principalmente con el cuidado del hogar, dando por supuesto la relación mujer-cuidados y asimilando que las cuidadoras lo son porque son mujeres, al tiempo que son mujeres porque cuidan (Tobio, 2010).

De esta manera, las mujeres temporeras logran conjugar el espacio público y privado bajo condiciones laborales características dentro de la actividad, Ahora bien, dicha conjugación se deberá extender a lo largo de sus trayectorias laborales, las cuales se construirán a partir de múltiples factores que se crean, mantienen o transforman en el tiempo, constituyendo un proceso en el que no sólo los puntos de partida o de llegada de los individuos cuentan (Longo, 2009, pág. 118)

A continuación se presentará el siguiente estudio, el cual pretende avanzar en el conocimiento del cuidado al interior del hogar de las temporeras agrícolas y sus condiciones laborales a lo largo de sus trayectorias laborales, valga la redundancia-, abordando el problema desde la sociología de género y apoyándonos en la sociología del trabajo, esto guiado principalmente por los objetivos y la pregunta de investigación propuesta a continuación.

1.6 Pregunta de investigación

¿De qué manera las mujeres temporeras de la Provincia de Petorca, desarrollan los cuidados al interior del hogar a partir de las condiciones laborales que presenta el trabajo agrícola?

1.7 Objetivo General

Indicar de qué manera las mujeres temporeras de la Provincia de Petorca, desarrollan los cuidados al interior del hogar a partir de las condiciones laborales que presenta el trabajo agrícola

1.8 Objetivos específicos

- Caracterizar las condiciones laborales del trabajo agrícola de las mujeres temporeras de la Provincia de Petorca considerando las tareas de cuidado en el hogar.
- Identificar la movilidad⁷ que presentan las trayectorias laborales en agricultura de las temporeras y la relación que tendrán con el cuidado del hogar.
- Identificar las prácticas de cuidado en el hogar de las mujeres temporeras a lo largo de sus trayectorias laborales en la agricultura.

⁷ Con movilidad nos referiremos a las intermitencias que presentan las trayectorias laborales, entradas, salidas y permanencias.

1.9 Relevancias

1.9.1 Relevancia Teórica

Al interior de la teoría sociológica se observa el surgimiento de un sub campo dentro de la disciplina que no contaba con un abordaje teórico detallado, como lo es la sociología del cuidado. En el marco del octavo congreso chileno de sociología 2014 y Pre- ALAS 2015, la convocatoria para la mesa sobre cuidado, que lleva por nombre “Sociología del cuidado: crisis, desigualdades y nuevos derechos” expone lo siguiente:

El cuidado es un concepto nuevo pero que alude a una vieja realidad que, por naturalizada, no ha sido cuestionada y puesta en discusión hasta finales del siglo XX cuando las teóricas feministas iniciaron el debate, convirtiéndolo en un fecundo y prometedor campo de investigación social. Lejos de ser una actividad natural, los cuidados, su significado y las formas en que se expresa, están atravesados por el género, la clase o la etnia. El cuidado o ‘los cuidados’ han sido redescubiertos y se han ido ganando un espacio en la literatura académica (Carrasquer, 2012)

Considerando lo incipiente que resulta el tema de los cuidados en la teoría sociológica, la intención de la presente investigación recae en I) Contribuir teóricamente a trabajos de autoras latinoamericanas que han estudiado el concepto de cuidados no remunerados, especialmente Irma Arriagada, Rosalba Todaro, y Karina Batthyany. II) Contribuir en el desarrollo bibliográfico de investigaciones en torno al desarrollo de la mujer en la agricultura y su relación con el trabajo no remunerado. En Chile, una de las principales exponentes es Ximena Valdés, quien ha desarrollado su trabajo en relación al estudio de género y el mundo agrícola, por lo cual la contribución de la presente investigación apunta a considerar sus estudios y ser un aporte teórico en lo que respecta a su trabajo teórico; ya que, si bien sabemos que existe una gran cantidad de bibliografía acerca de las temporeras agrícolas, proveniente principalmente desde la sociología del género y sociología del trabajo, resulta un desafío teorizar sobre la labor de ellas al interior de sus hogares, considerando la dimensión moral y emocional que presentan los cuidados y que nos puede permitir aproximarnos de manera muy escrupulosa a la sociología de las emociones⁸.

1.9.2 Relevancia Práctica

Como lo menciona Sonia Yañez (1999), las relaciones laborales no son extensibles a ambos sexos, y cuando las mujeres ingresan al sistema laboral están confrontadas con una estructura orientada a normalidades masculinas que dificultan compatibilizar el trabajo remunerado con la vida personal y comunitaria.

⁸ Si bien, la presente investigación no pretende entrar en la sociología de las emociones, parece acercarse levemente debido a la carga emocional que implican los cuidados en el hogar.

Agregando a esto el déficit en cuanto a las políticas públicas orientadas al cuidado, que no ocupan un lugar prioritario en la agenda política y científica, quedando asignado en un segundo plano. (Acosta González, 2013).

De esta manera, la relevancia práctica de este estudio pretende I) Visibilizar la carga laboral de las temporeras agrícolas, II) aportar bibliográficamente en el desarrollo de políticas públicas y programas de apoyo a temporeras agrícolas en relación al cuidado y las condiciones de trabajo III) de forma más implícita pero sin restarle importancia, pretende ser un aporte para la discusión de políticas públicas de correspondencia social tanto estatales como paternales.

Capítulo III: Marco teórico

1.1 Debates de género en Ciencias Sociales

El primer apartado retoma la continua discusión entre las teóricas de la igualdad y las teóricas de la diferencia, disputa recurrente pero que resulta importante volver sobre ella para analizar diversos aspectos trascendentales, problematizando, por ejemplo, sobre temáticas como el esencialismo atribuido a feministas de la diferencia o el derecho a igualdad de condiciones propuesto por el feminismo de la igualdad. Ante esto, será necesario posicionarnos teóricamente, logrando obtener y desechar distintos elementos de ambas categorías de análisis en función del estudio (tomando elementos emergentes que pueden salir de dicha discusión).

La segunda sección aborda las posibles definiciones y pilares constituyentes de la categoría género, entregando herramientas que nos permitan visibilizar su raíz social, entendiéndola como una construcción que interactuará directamente con el sexo. De tal manera, comprender cómo se articula la categoría sexo-género contribuye al análisis de la mujer como resultado de un proceso social elaborado a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica, donde la socialización jugará un papel crucial.

Así, quedarán dos temáticas a tratar, por un lado nos encontramos frente a la discusión sobre división sexual del trabajo, discusión recurrente en debates feministas que se remite a la distribución de las actividades para ambos sexos de manera inequitativa, siendo una de las principales encargadas de fijar las bases para comprender las tareas asociadas a lo femenino y masculino.

Por último, - y en términos más concretos-, nos referiremos al cuidado al interior del hogar, utilizando autores/as que trabajan el tema desde el estudio de género, quienes nos entregarán herramientas teóricas para debatir sobre el concepto y sus variantes.

1.1.1 Discusión sobre igualdad versus diferencia: una propuesta emergente.

En los años sesenta surge una nueva oleada del feminismo, al alero de un sistema que mantiene contradicciones y que además es sexista (De Miguel, 2000) Frente a este contexto, surgen diversos movimientos sociales que tenían un distintivo carácter contracultural, lo que trae consigo una complejización teórica, puesto que emergen diversas perspectivas que intentarán dar explicación y visibilizar la situación en que se encontraban las mujeres.

Es posible una clasificación de las propuestas feministas diferenciando siete, agrupadas en dos categorías: por un lado, el feminismo domesticado o de la igualdad y, por otro, el feminismo indómito o de la diferencia. Mientras que el primero pretende extender las categorías de análisis y definición masculinas a las mujeres, afirmando que mujeres y hombres poseen el mismo estatus, el

segundo reclama la quiebra del entramado político- social, científico, ontológico y epistemológico de sistema patriarcal, porque ese entramado supone la dominación de la perspectiva masculina sobre la femenina (De Las Heras, 2009, pág. 57)

Adentrarnos en ambas categorías de análisis para comprender la perspectiva desde la cual se estudia a la mujer, implica ir más allá de analizar las diversas corrientes del feminismo a lo largo de la historia, si bien las categorías se constituyen en gran medida por las corrientes que sustentan el entramado ideológico, la discusión va más allá de la pertenencia a un tipo de feminismo, ya sea radical, socialista, liberal, etc, sino que se relaciona directamente con el sustento del discurso teórico desde donde abordan el análisis de la situación de la mujer.

El feminismo de la igualdad forma parte de la creencia de que la mujer y el hombre deben encontrarse en igualdad de condiciones, por lo cual, todas las teorías de la desigualdad (o igualdad, comúnmente conocido) suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias. En otras palabras, mantienen que es posible cambiar la situación en que se encuentra la mujer (Madoo Lengermann & Niebrugge-Branlley, 1993).

(Puleo, 2008) menciona que este feminismo surge con los ideales de libertad, igualdad y autonomía basada en la razón, propias del Siglo de las Luces (...) enfatizando lo que hombres y mujeres tienen en común, soliendo explicar las diferencias como efectos de la socialización en los roles de género, por lo cual, está elaborada formalmente mediante la proclamación de la universalidad de la categoría de sujeto, tomando como modelo para su elaboración los intereses parciales del *ciudadano-varón-propietari* (Rubio Castro A. M., 1990). Desde su perspectiva nominalista moderada, uno de sus objetivos es liberar a hombres y mujeres de los estereotipos de género o tiranía del realismo de los universales patriarcales (Puleo, 2000), por lo que dichos estereotipos son construcciones sociales internalizadas en las personas que ordenarán sexualmente el espacio social, creando dicotomías que se traducirán en “femenino y masculino”.

Celia Amorós, nos advierte sobre la importancia de alcanzar la igualdad para así avanzar hacia una posible diferencia.

Parece que muchas veces se ha olvidado que es el logro de ciertas cuotas de igualdad lo que es condición de posibilidad de cualquier discurso de la diferencia. Si es posible que hoy en día las mujeres reivindicamos una manera de hacer filosofía con otro enfoque, una manera hasta de concebir la política de otro modo, todas estas posibilidades son posibles a partir de cuotas mínimas de acceso a esta universalidad (Amorós, 1987)

Por lo cual, la universalidad se hace imperativa en palabras de Amorós, teniendo presente que surge como base para alcanzar nuevas propuestas teóricas, es

decir, existe un reconocimiento de otro sujeto del cual yo puedo exigir el derecho y que en esa medida es mi igual y mi par (Amorós, 1987)

Es posible identificar cuatro características principales que definen el “feminismo de la igualdad”: 1) Hombres y Mujeres están situados de manera diferente y desigual, 2) La desigualdad procede de la organización de la sociedad, 3) Ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos, 4) todas las teorías de la desigualdad suponen que tanto los hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitaria (Amorós, 1987)

Simone de Beauvoir, se alza como pensadora indispensable dentro de esta corriente, proponiendo que la mujer es construida socialmente más que biológicamente, y que la construcción de la sociedad y de los seres humanos es masculina y excluye a la mujer. Por lo cual, la mujer es el Otro, lo inesencial, frente al hombre, el Mismo o lo esencial (De las Heras Aguilera, 2009)

A pesar de la relevancia histórica que mantiene el feminismo de la igualdad, - el cual tiene principalmente una base reivindicativa que mantiene sus raíces en las premisas de la Ilustración, basándose plenamente en el concepto de universalidad, en el sentido planteado por Celia Amorós (1986) de que todos los seres humanos son sujetos y de que existe la intersubjetividad (Gamba, 1987), surgen críticas a esta categoría que intentan reposicionar aquello “femenino”, es decir, dan cuenta de la existencia de dicha dicotomía o diferencia, exaltando positivamente las características asociadas a la mujer.

De esta forma, al alero de una década,- los 70-, donde surgen diversos movimientos sociales que intentan promover un cambio social ante un sistema que es sexista, racista, clasista e imperialista , el movimiento feminista se alza como un movimiento que tenía un marcado carácter contracultural: no estando interesado en la política reformista de los grandes partidos, sino en forjar nuevas formas de vida (De Miguel, 2000, pág. 16) levantando renovadas concepciones sobre las relaciones de las mujeres.

Así surge el pensamiento desde la diferencia, que da cuenta de las nuevas propuestas teóricas que emergen en un periodo de agitación social, creando un debate que marcará de forma crucial el desarrollo de las teorías feministas, ya que se encuentra asociado a feminismos que se autoproclaman defensores de la diferencia sexual. De ahí su designación como feminismos de la diferencia frente a los igualitarios (De Miguel, 2010).

Vemos que se generará una polarización, donde la praxis propuesta por el feminismo ilustrado o de la igualdad es reivindicativa y exige la igualdad de oportunidades para las mujeres, mientras que la praxis del pensamiento de la diferencia sexual, al menos en algunas de sus vertientes, tiende a desafiar esta tarea reivindicativa. Las mujeres no tendrían, desde su perspectiva, nada que ganar si postularan a un acceso más equitativo al poder y a los recursos (Puleo, 2000). De Miguel (2010), subdivide tres corrientes para hablar del feminismo de la diferencia, exponiendo en primer lugar el feminismo cultural, el cual exalta el

principio femenino y sus valores, denigrando lo masculino(...). Los hombres representan la cultura y las mujeres la naturaleza. En segundo lugar menciona el Feminismo Francés de la Diferencia, donde la mujer es “lo Otro” tomando prestada la herramienta del psicoanálisis, utiliza la exploración del inconsciente como medio privilegiado de reconstrucción de una identidad propia exclusivamente femenina (De Miguel, 2010). Por último, se encuentra el Feminismo Italiano de la Diferencia, influenciado por la tesis de las francesas sobre la necesidad de crear una identidad propia (De Miguel, 2010).

Es posible observar la conjugación del psicoanálisis con el feminismo de la diferencia sexual, apreciando la necesidad por parte de esta categoría de crear un nuevo imaginario social femenino a partir de nuevas prácticas que creen nuevas genealogías de la relación madre-hija (Fergusone, 2003) Tal situación, permitiría hacer realidad el orden simbólico de la madre, el que es reprimido en la sociedad patriarcal y a la vez permitiría redefinir las relaciones con otras mujeres. (Fergusone, 2003). De cierta manera, intentan exaltar aquellas características asociadas a una posible naturaleza que estrecharían el vínculo mujer-madre y mujer –cuidado. Carol Gilligan es un exponente al momento de hablar de la diferencia, ya que dentro de su propuesta teórica exalta la diferencia – valga la redundancia- en términos éticos que se da tanto para hombres como para mujeres, de tal manera planteará por un lado

la “ética del cuidado” y por otro “ética de la justicia” , - los cuales estarán asociados a la mujer y al hombre respectivamente-, refiriéndose al primero como un conjunto de valores basados en la experiencia de las mujeres como mujeres, es decir, la experiencia de la maternidad y del cuidado que llevan a cabo en el ámbito privado de la familia (Mouffe, 2001). Así, lo central en la ética del cuidado, es la *responsabilidad*, en vista de que el actuar moral de las mujeres se centraría –más que en juicios generales abstractos-, en la responsabilidad que surge de la conciencia de formar parte de una red de relaciones de interdependencia, ya que su identidad se constituye en relación a un otro (Fascioli, 2010)⁹

Luce Irygarai, por su parte, expone que lo femenino es pre-edípico, pre-lógico, anterior a la metáfora y al orden simbólico del falo (...) sostiene que las mujeres deben esforzarse por alcanzar su propio lenguaje, inefable, poético y cargado de potencialidad subversiva con respecto al orden patriarcal (Puleo, 2000), mientras que Carla Lonzi, - siguiendo una misma categoría teórica- , realiza una crítica al modo de concebir igualdad, al interior de su libro *Escupamos Sobre Hegel*, donde relata lo siguiente:

La igualdad es todo lo que se le ofrece a los colonizados en el terreno de las leyes y los derechos. Es lo que se les impone en el terreno cultural. Es el principio sobre cuya base el colono continúa condicionando al colonizado. El mundo de la igualdad es el mundo de la superchería legalizada, de lo

⁹ La ética del cuidado y la sociología del cuidado se profundizará en el siguiente subcapítulo del marco teórico.

unidimensional: el mundo de la diferencia es el mundo en el que el terrorismo depone las armas y la superchería cede al respeto de la variedad y multiplicidad de la vida. La igualdad entre los sexos es el ropaje con el que se disfraza hoy la inferioridad de la mujer (Lonzi, 1972, pág. 8)

La crítica avanza directamente al hostigamiento de la igualdad, puesto que implica no sólo un término de comparación respecto del hombre (Irigaray, 1992), sino también de asimilación a él. Lo que plantea es pensarse a sí misma; no aceptar, sin más, lo que los demás digan que es; construir el «yo», con independencia mental, es el fin que se propone el principio de la diferencia (Rubio Castro A. M., 1990).

Mientras que por otro lado, las críticas hacia una visión de la diferencia, dan cuenta de una esencialización y naturalización de esta categoría de análisis, donde un patrón común de la crítica a dicho esencialismo ha sido el abandono de la categoría del sujeto como la entidad transparente y racional que podría otorgar un significado homogéneo al campo total de la conducta por ser la fuente de la acción (Mouffe, 2001), por su parte, el afirmar que las mujeres comparten un imaginario común en relación a la maternidad sugiere que sólo las mujeres que son madres pueden revalorizar y transmitir ese poder autónomo de la madre reprimido en la teoría lacaniana unisexual de la vida psíquica (Fergusone, 2003). Pero bien, es posible hablar de una reconciliación de las partes, o mejor dicho, una superación de la discusión, con una propuesta emergente que surge desde la corriente postestructuralista, la cual ha esgrimido las principales críticas a la modernidad valiéndose del concepto de deconstrucción de Jacques Derrida, desde el cual se cuestiona la racionalidad Occidental basada en esquemas binarios y etnocéntricos (Zambrini & Ladevito, 2009). De tal manera, las teorías feministas renuevan sus líneas teóricas con la especificidad de su objeto de estudio y con su posicionamiento políticos puesto que las corriente teóricas feministas hasta ese entonces, no rompen la lógica de la identidad (Zambrini & Ladevito, 2009).

Joan Scott, menciona:

Necesitamos una teoría que nos permita pensar en términos de pluralidades y diversidades en lugar de seguir haciéndolo en unidades y universales. Necesitamos una teoría que rompa la supremacía conceptual de las viejas tradiciones de la filosofía (occidental) que han construido sistemáticamente, una y otra vez, un mundo único en términos de universales masculinos y especificidades femeninas (Scott, 1994, pág. S/N)

Scott apuesta por el post-estructuralismo porque da un vuelco en la discusión, hallando una nueva forma de analizar construcciones de sentido y relaciones de poder, una forma que cuestionaba las categorías universales, unitarias e historizaba conceptos que en general se tratan como naturales (por ejemplo,

varón/mujer) o absolutos (por ejemplo, igualdad o justicia) (Scott, 1994). Lo necesario implica desenmascarar el poder de la relación que se construye cuando se propone la igualdad como antítesis de la diferencia y a partir de esa base, rechazar la discusión dicotómica de oposiciones políticas que es su consecuencia (Tenti, 2012).

Para la autora el reclamo de las mujeres no debe ser la igualdad ni la identidad, sino la diversidad (más amplia y complicada) que se expresa, según los contextos, de forma diferente.

Más específicamente, Maria Mercedes Tenti dice:

Frente a la oposición binaria igualdad-versus-diferencia, Joan Scott opone diferencia-diferencia como condición para la conformación de identidades tanto individuales como colectivas. Niega la fijación de identidades, razón por la cual no debe establecerse cualidades absolutas para varones y mujeres. Esto no quiere decir que se rechaza la diferencia de género, sino que la misma depende de las construcciones específicas en contextos particulares. La igualdad implica el reconocimiento y la inclusión de diferencias (Tenti, 2012)

Tomando en consideración la tensión entre la discusión entre igualdad y diferencia que han tenido las feministas a lo largo de los años, - puesto que la oposición no da cabida a una salida concreta para el feminismo,- el presente estudio se posiciona desde una mirada emergente, dando una respuesta al debate, - retomando la idea de Scott-, la discusión no queda sostenida a una simple dicotomía sino que avanza hacia una superación de ambas categorías de análisis, hablando no de diferencia e igualdad, sino de diversidad, situando a las mujeres en distintos contextos, resultando no ser auto-excluyentes una de la otra, sino complementarias y entendiendo que su constitución responderá a diversos procesos de construcción social.

1.2 Construcción social de género

1.2.1 Sobre la categoría de género:

Simone de Beauvoir, configura gran parte del análisis y la reflexión que se generará años más tarde a la publicación de *El Segundo Sexo*, en los años 70 y 80 específicamente, dando paso a una explicitación precoz del concepto género, ya que defendía que las características humanas consideradas como <femeninas> no derivan de una supuesta naturaleza biológica, sino que son adquiridas mediante un complejo proceso individual y social (Maquieira, 2001). De tal manera, en los años 70, las académicas feministas sistematizan la propuesta intelectual llevada a cabo por De Beauvoir y la concretan en el concepto género, el cual comienza a ser utilizado para referirse a la construcción

sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de los hombres y mujeres (Maquieira, 2001). Lourdes Benería dice:

El concepto de género puede definirse como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. En primer lugar es un proceso histórico que se desarrolla a diferentes niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos y actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos se les atribuye mayor valor (Lourdes Benería en Maquieira, 2001)

El concepto no queda libre de debate, ya que es sometido a constantes revisiones y discusiones respecto a su contenido. Pero el argumento central intenta visibilizar su rechazo por las teorías deterministas biológicas, así como también el rechazo a teorías funcionalistas de roles sexuales que constituían una continuidad de las ideas de la diferencia natural de los papeles sociales desempeñados por hombres y mujeres (Maquieira, 2001). De tal manera, es posible distinguir entre el sexo y *el género*, una dicotomía que retrata una relación más amplia, como sería naturaleza y cultura. Podemos decir que el sexo se refiere a la característica anatómica de los cuerpos, mientras que el género se reserva para designar la elaboración cultural de lo femenino y lo masculino (Maquieira, 2001).

Complementando lo anterior, Teresita de Barbieri expone en su texto *Sobre La Categoría Género. Una Introducción Teórico-Methodológica*, lo siguiente:

Los sistemas de género/ sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos *en* tanto personas sexuadas (De Barbieri, 1993, págs. 149-150)

Al interior del texto: *El género, una categoría útil para el análisis histórico* (Scott, 1990), se propone una definición de género que tiene dos partes analíticamente interrelacionadas, aunque distintas, y cuatro elementos. Lo central de la definición es la conexión integral entre dos ideas: El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder (Lamas, 1997) distinguiendo cuatro elementos constituyentes del género, como son: 1) Los símbolos y mitos culturalmente disponibles, 2) los conceptos normativos que manifiestan interpretaciones de los significados simbólicos, 3) Las instituciones y

organizaciones sociales de las relaciones de género ,4) La identidad (Lamas, 1997)

De tal manera, Scott, mediante el género cuestiona el esencialismo y la ahistoricidad, a la vez que resalta la implicancia del género en la construcción del poder. Teresita de Barbieri retomando la cuestión sobre poder y género, nos dice:

La subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder. Pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Sería un poder múltiple, localizado en muy diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de la autoridad, sino con los más nobles sentimientos de afecto, ternura y amor (De Barbieri, 1993, pág. 155)

Por lo cual, la construcción de las relaciones sociales resulta ser una estructura de poder que condiciona a las personas, siendo el concepto género, no sólo un instrumento que describirá las relaciones sociales objetivas entre ambos sexos(PNUD Chile, 2010), sino también un instrumento que indagará en todas aquellas relaciones sociales organizadas a partir de una atribución de desigualdad y jerarquía a las diferencias sexuales y a las identidades, los cuerpos y subjetividades que surgen de esa atribución(PNUD Chile, 2010).

Alicia Puleoexpone la determinación que puede significar el género en el destino de las personas, identificando los principales componentes que tiene dicha categoría, que serían; el rol, la identidad sexuada, el estatus, las normas, los estereotipos y las sanciones. (Puleo, 2000). En primer lugar, el rol es un componente fundamental en tanto factor clave del mantenimiento y cambio en el conjunto del sistema, distintos enfoques feministas dieron importancia a la división sexual del trabajo características del rol. Mientras que, la identidad sexuada se refiere a la construcción psicológica del individuo. En cuanto a este punto, los estudios feministas se esmerarán por identificar el género como una construcción social que determina de manera importante las características psicológicas (Puleo, 2000). De tal forma, roles, estatus e identidad sexuada generan experiencias diferentes para hombres y mujeres, a la vez que producen y son reforzados por normas, estereotipos y sanciones que funcionan en mayor o menor rigidez. Las normas dictarán lo permitido, “el deber ser”, frente a ellas es que debemos adecuarnos, ya que instaurarán lo correcto y lo prohibido, mientras que los estereotipos son modelos de género presentes tanto en las expresiones de la alta cultura como en la publicidad y las producciones de ficción para consumo masivo (Puleo, 2000, pág. 36).

A modo de conclusión, diremos que el género forma parte de un conjunto de características que diferencian tanto al hombre como a la mujer y que se desarrollarán en distintos niveles de la vida social, creando una dicotomía jerarquizada que pondrá lo masculino por sobre lo femenino, donde la subordinación responderá directamente a una cuestión de poder, dejandode

manifiesto el origen social del género. Este, el género-, se posiciona como una categoría de análisis que principalmente explicará cómo funcionan las relaciones sociales entre hombre y mujer dando cuenta, a la vez, las diferencias y distancias que existen entre la dicotomía masculino/ femenino. De esta manera, nos acercamos en la comprensión del análisis desde la perspectiva de género que pretendemos realizar sobre las temporeras agrícolas y la labor de cuidado en el hogar, puesto que dichas características se encuentran asociadas a lo femenino.

1.2.2 Sobre el proceso de socialización en la construcción de género

Al asumir la raíz social-cultural que presenta la categoría género, es posible interrogarnos sobre el proceso de construcción social. En términos concretos, nos preguntamos acerca de cómo nos vamos dotando de diversas características, atributos sociales y oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino, sobre las relaciones inter-personales entre hombre y mujer, niño y niña (PNUD Chile, 2010). Siguiendo esa línea, se aprecia que aquellas oportunidades y comportamientos son aprendidos a través de procesos de socialización, y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer o un hombre en un contexto dado (PNUD, 2010, pág. 28).

La socialización, proceso que - como veíamos anteriormente-, tiene gran relevancia dentro del desarrollo social de la masculinidad y femineidad, se define como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él, mientras que la socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad (Luckmann & Berger, 1986).

La UNICEF, en un intento de explicar el proceso de construcción de identidades diferenciadas para cada sexo, expone el desarrollo que persiste a partir de la primera infancia con respecto al trato distintivo y diferencial que existe entre los niños y las niñas, poniendo como eje central la socialización desde los primeros años de vida:

La socialización de los géneros en la primera infancia comienza al nacer y constituye un proceso de aprendizaje cultural de los papeles asignados a cada uno según su sexo. Desde que nacen, los niños y niñas reciben trato distinto por parte de los integrantes de su entorno social, y aprenden las diferencias que existen entre los niños y las niñas y entre las mujeres y los hombres. Las expectativas de la sociedad y los padres con respecto a los niños y a las niñas, la selección de juegos y juguetes según el género del menor y la asignación de tareas basadas en el género tienden a definir un proceso de diferenciación social que se puede denominar "socialización de los géneros". En diversos puntos del mundo hay numerosos ejemplos de que la socialización de los géneros se

relaciona íntimamente con los valores étnicos, culturales y religiosos de cada sociedad. Y el proceso de socialización de los géneros continúa durante toda la vida (UNICEF, 2008)

Pero bien, como ha sido mencionado anteriormente, aquella diferenciación no se dará de manera igualitaria para ambos sexos sino de forma jerárquica, primando lo masculino por sobre lo femenino, dando paso a una “dominación de género”.

Para Bourdieu existe gran dificultad para analizar la lógica del género, puesto que consiste en una lógica de poder, de dominación y es la forma paradigmática de violencia simbólica, la cual es definida como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento(Lamas, 1999, pág. 161) Bourdieu, da a conocer de manera explicativa y asertiva el proceso de construcción de género y por ende de dominación de género:

La dominación de género (...) consiste en un encarcelamiento efectuado mediante el cuerpo. De tal forma, la socialización tiende a efectuar una somatización progresiva de las relaciones de dominación de género a través de una operación doble, primero mediante la construcción social de la visión del sexo biológico, que sirve como la fundación de todas las visiones míticas del mundo; segundo, a través de la inculcación de una hexis corporal que constituye una verdadera política encarnada. Este doble trabajo de inculcación, sexualmente diferenciado y sexualmente diferenciador, impone a mujeres y hombres el género (Lamas, 1999, pág. 162).

De tal manera, la socialización será entendida como el proceso por el cual se internalizan las normas sociales. En términos prácticos diremos que es el proceso por el cual nos vamos haciendo miembros y parte de la sociedad, surgiendo como un pilar fundamental en la construcción de género, comenzando a partir de los primeros años de vida y extendiéndose a través del tiempo.

Resulta interesante destacar la labor que tiene, no sólo el proceso de socialización, sino todos los componentes que contribuyen en la construcción de la dicotomía femenino/masculino. Para efectos del estudio, es importante comprender cómo vamos “acatando” e incorporando distintas normas sociales que ayudarán a desclasificar lo que corresponde a un sexo y a otro, es decir, nos interesa saber el proceso por el cual a la mujer se le atribuyen dichas características femeninas, tales como el cuidado o la reproducción. Por ende, es relevante estudiar la obra de autores como Bourdieu y Luckmann, puesto que dan pie para comprender de qué manera “la mujer-temporera- madre y cuidadora responde a patrones culturales -estructurales que vienen adquiridos por el proceso de socialización.

1.3 Sobre la división sexual del trabajo

La división de los sexos parece estar en cada momento, hasta el punto de ser inevitable, se presenta en estado objetivo, es decir tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes sexuadas) como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción (Bourdieu, 2000). Dicha división polariza las características y actividades destinadas para el hombre y la mujer, atribuyendo ciertas tareas y labores a cada uno. Las ciencias sociales denominarán a este proceso “División Sexual del trabajo”, la cual se posiciona como una de las temáticas recurrentes en los estudios de la mujer ya que visibiliza los espacios donde se desarrollarán hombres y mujeres, respondiendo a lógicas que le son relegadas a cada uno/a. Bourdieu dice que la división sexual del trabajo forma parte de una distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos, es la estructura del espacio. (Bourdieu, 2000), por lo que se categorizarán las actividades en dicotomías que responderán a lo “femenino” y “masculino”. La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino y muy especialmente la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu, 2000). De esta forma, es posible apreciar la constante relación con el sistema sexo-género, el cual será el principal condicionante para el reparto social de las distintas actividades, reparto que variará dependiendo de las diversas sociedades, logrando tener claras repercusiones a lo largo de la vida (Carmuca Gómez, 2001)

Para la CEPAL, el concepto de división sexual del trabajo resulta un instrumento de análisis de los roles sociales, donde las mujeres estarán a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas, estableciendo relaciones jerárquicas de poder que se trasladan también al mercado laboral (CEPAL, 2011).

Siguiendo la línea de dicha discusión, el marxismo centra su atención entre el sistema económico capitalista y el patriarcado, estableciendo una relación estrecha, en vista de que el trabajo doméstico se posiciona en función del capital. Mazzei dice:

Por lo tanto, la familia patriarcal, para la sociedad capitalista, es un importante aliado para su dinámica. Los quehaceres domésticos, o sea, el “cuidar” de la familia es una actividad reproductiva fundamental. Todavía, en los términos de Marx, el trabajo doméstico no objetiva la creación de mercancías, pero sí la creación de bienes útiles indispensables para la sobrevivencia de la familia. Y esa es una de las diferencias esenciales entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, porque mientras uno está vinculado al espacio productivo, o sea,

creando mercancías y, consecuentemente, generando valores de cambio, el otro está relacionado a la producción de bienes útiles necesarios para la reproducción de los propios componentes de la familia, permitiendo, en gran medida, que el capital también se apropie incluso indirectamente, de la esfera de la reproducción (Mazzei, 2013, pág. 139)

Esto evidencia que el capital se opone a cualquier clase de emancipación por parte de la mujer, ya que ella es la encargada principal del espacio reproductivo, preservando diversos mecanismos estructurales que generan la subordinación a ella (Mazzei, 2013).

En la actualidad, es posible apreciar cambios a nivel global con la incorporación de la mujer al espacio público/productivo, que si bien avanza en términos cuantitativos, ya que existe un incremento por parte de ella al mundo laboral, no logra dejar atrás las cifras respectivas al espacio doméstico, las cuales apuntan hacia la mujer como principal encargada del espacio de reproducción, por lo cual no extraña que las mujeres estén asumiendo una doble jornada de trabajo, con el desgaste mental y físico que se puede suponer.(PNUD Chile, 2010).¹⁰

La semántica base: «hombre = trabajador / mujer = ayuda, colabora» se invierte cuando se considera el trabajo reproductivo, en el que el hombre es quien «ayuda» a la mujer (Carmuca,1996, pág. 159), en vista de aquello, la división sexual de las tareas domésticas es nítida: generalmente las mujeres hacen ellas solas tareas, sin apoyo de nadie, o son las principales encargadas y a veces sus hijos o sus diversos factores aumentan o disminuyen la desigualdad en la distribución de las tareas domésticas(PNUD Chile, 2010).

1.4 Emergencia del cuidado en las Ciencias Sociales.

El análisis y estudio del cuidado propiamente tal desde las ciencias sociales, es un terreno, que si bien ha sido visualizado históricamente, nunca se había considerado como concepto o propuesta teóricamente independiente, es decir, no se había logrado imponer como objeto de estudio por sí sólo, puesto que los debates entre los años setenta y ochenta del siglo XX, se plantean ligados al debate sobre el trabajo doméstico (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011, pág. 29).

Las raíces del tema surgen desde el movimiento feminista, incorporándose posteriormente a la academia, aunque esta continuó resistiéndose largo tiempo(Carrasco, Borderías, & Torns, 2011). Ante aquello, surgen complicaciones para promover una posible institucionalización del concepto en las ciencias sociales, que logrará avanzar principalmente dentro de dos disciplinas, como lo son la sociología y la economía, que incluyen el trabajo de cuidados tanto en términos prácticos como teóricos, ambas enmarcadas dentro del contexto de la

¹⁰ Dentro del presente capítulo no abordaremos completamente el espacio laboral y el trabajo, pero resulta necesario recurrir y discutir sobre dicha temática, en vista de que los propósitos de la discusión sobre división sexual del trabajo lo requieren.

llamada crisis de los cuidados y bajo el prisma de las desigualdades de género (Carrasquer, 2013, pág. 92). Dicho sea de paso, la economía ha sido menos permeable que la historia y la sociología a la modificación de su marco teórico, a la ampliación de sus fronteras de análisis o a las rupturas conceptuales (Carrasquer, 2013, pág. 92), lo que trae consigo la obligatoriedad de surgir como una nueva propuesta paradigmática.

A modo de introducción al tema discutiremos sobre la conceptualización del cuidado y las distintas aristas que surgen a raíz de su complejidad y amplitud, abarcando aspectos que surgen desde lo teórico y práctico.

1.4.1 Conceptualización del cuidado

El concepto mantiene límites difíciles de determinar, en términos de qué se hace, a quién, dónde y durante cuánto tiempo (Arriagada & Todaro, 2012), por lo cual las definiciones asociadas se encontrarán atravesadas por distintas disciplinas tanto de las ciencias sociales como de la salud, posicionándose como un concepto potente y estratégico capaz de articular debates y acciones antes dispersas, de generar consensos básicos y de avanzar en una agenda de equidad de género en el país y la región (Batthyany, 2015).

Desde un punto de vista político, el cuidado se basa en la noción de que todos los seres humanos necesitan de él, desafiando, de esta manera la separación entre la esfera pública y privada; En estos términos se considera el cuidado como una práctica democrática donde la ciudadanía democrática debería garantizar a todas las personas un acceso igual al hecho de dar y recibir cuidado (Cortez Perez, S/F) Batthyany dice que el derecho al cuidado, debe ser considerado como un derecho universal de toda la ciudadanía, desde la doble circunstancia de personas que precisan cuidados y que cuidan, es decir, desde el derecho a dar y a recibir cuidados (Batthyany, 2015)

Ahora bien, en busca de una definición concreta de lo que entenderemos por cuidados, Alejandra Alvarado nos dice al respecto que consiste en la mantención de la vida asegurando la satisfacción de un conjunto de necesidades indispensables para la vida misma, pero que son diversas en su manifestación, de esta forma, cuidar tiene relación con encargarse de la protección, el bienestar o mantenimiento de algo o alguien destacando la conexión del yo y los otros (Alvarado García, 2004).

Alvarado sintetiza a grosso modo una definición respecto al cuidado, captando en primera instancia y de manera objetiva el concepto. Ahora bien, el punto de inflexión surge en vista de que la autora situará el análisis desde la enfermería, sin profundizar en la dimensión emocional y aquella labor de cuidados realizada sin remuneración, por lo cual, la búsqueda y el análisis de la autora pretenden fortalecer los aspectos éticos en la atención de salud y el cuidado de la enfermería hacia el individuo (Alvarado García, 2004), pero excluyéndose

derealizar un esquema aclaratorio sobre la composición del cuidado y sus variantes, en vista de que existen diversas características y clasificaciones que vendrán a fijar distintos patrones de cuidado.

Avanzando en la búsqueda de herramientas teóricas que entreguen sustento para nuestra investigación, Batthyany nos dice al respecto:

El cuidado designa la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material que implica un trabajo, del cuidado económico que implica un costo económico y del cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y se trate o no de una tarea remunerada (Batthyany, Genta, & Perrotta, 2013, pág 9)

Es posible identificar ciertos aspectos claves en la composición de la definición, tales como: cuidado material, cuidado económico y cuidado psicológico. A la vez, propone dos categorías respecto a la variable “naturaleza de la actividad”, la cual tiene por motivo discutir sobre la remuneración o carencia de esta para realizar el cuidado. Así, encontraremos en primer lugar el cuidado de tipo remunerado, que principalmente se encuentra marcado por la relación de servicio y preocupación por los otros, generando una situación de dependencia entre ambas partes, siendo una tributaria de la otra para su bienestar y mantenimiento (Batthyany, Genta, & Perrotta, 2013). En segundo lugar, se encuentra el cuidado de tipo no remunerado el cual responderá principalmente a una lógica emocional que se dará mayormente en el círculo familiar, siendo de carácter obligatorio y desinteresado, lo que le otorga una dimensión moral y emocional. Ya que no es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, debido a que involucra también las emociones que se expresan en el seno familiar, al tiempo que contribuye a construir las y mantenerlas (Batthyany, Genta, & Perrotta, 2013). Dentro de la familia estas tareas involucran simultaneidad de papeles, roles y responsabilidades, espacios y ciclos, que para ser captados requieren considerar conceptos como los de dirección y gestión, no fácilmente traducibles en estimaciones de tiempo, intensidad o esfuerzo (Durán, 2003: en Batthyany, Genta, & Perrotta, 2013).

Irma Arriagada, a la vez, realiza una clasificación con tres tipologías pero que intentan cubrir el mismo contenido que nos entrega Batthyany, presentando en primer lugar el trabajo doméstico no remunerado, en segundo lugar las cuidadoras remuneradas, y por último los servicios médicos y de enfermería basados en el hogar.

De esta forma, y en la búsqueda de una definición sobre un pensamiento teórico acorde a la metodología para nuestra investigación, nos centraremos en el cuidado

doméstico no remunerado al interior de la familia ,el cual responderá a una lógica informal, reconociendo el aspecto afectivo y emocional que conlleva esas actividades(Arriagada, 2009).

Ahora bien, las distintas categorías se encontrarán unificadas, en primera instancia por la capacidad relacional y también por la tendencia a que sea una tarea esencialmente realizada por mujeres.

Es quizá el orden de valores basado en la sociedad patriarcal el responsable de que las mujeres continúen sintiendo que cuidar es algo que les está reservado o, cuanto menos, que vivan de forma más emocionalmente exaltada que los hombres la situación de necesidad de cuidados (Red2Red Consultores (S.L.), 2008)De tal manera, si se desempeñan en trabajos remunerados fuera del hogar y posterior a ello deben cubrir necesidades de cuidado al interior de sus familias, esto traerá consigo,- además de una sobrecarga laboral- , soluciones informales al “problema.(Arriagada, 2009).

Pero bien, volviendo sobre la conceptualización del cuidado Irma Arriagada, complementando lo expuesto por Karina Batthyany, agrega nuevos componentes para una definición del cuidado, mencionando:

Quando hablamos de cuidados nos referimos a la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital, el cuidado se refiere a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio (Arriagada, 2009, pág. 1).

De esta manera, se nos habla de un conjunto de “atributos” que irán en función de un hábitat propicio, el cual entenderemos como el contexto y ambiente adecuado para el bienestar material e inmaterial de las personas.

En los estudios y debates sobre el cuidado se observa el avance hacia una visión multidimensional dependiendo del contexto que exista, de tal manera, Arriagada & Todaro (2012) hablan de cuatro ramas que sostiene el cuidado, las cuales serían: a) Material b) cognitiva, c) relacional y por último emocional. De tal forma, la primera dimensión corresponde al uso de tiempo y energía implicando, a la vez, un coste económico; la segunda dimensión trae consigo conocimiento y destreza para realizar la labor de cuidados; la tercera dimensión se relaciona con los vínculos entre el cuidador y el cuidado, por último se encuentra el aspecto emocional, que tiene implicancia en la gestión de la expresión de emociones.

Toronto agrega a esto cuatro fases analíticamente separadas pero interconectadas respecto al cuidado, las cuales serán: i) Preocuparse por otros; ii) el cuidar a otros; iii) el dar cuidados; y por último recibir cuidados. Estas cuatro fases analíticas generan cuatro elementos éticos que se articularán como un todo: i) en primer lugar hablaremos de la atención, que recaerá en darse cuenta de las necesidades de la otra persona; ii) La responsabilidad, que implicará asumir la

responsabilidad,- valga la redundancia-, del cuidado con un conjunto de prácticas y normas implícitas, iii) La competencia, que será la habilidad de las personas respecto a la necesidad del cuidado; iv) la receptividad, tiene que ver con la respuesta que da la persona cuidada respecto al cuidado (Tronto, 1987) De tal manera, existe un carácter relacional dentro de los cuidados, el cual desencadenará en el aspecto ético en vista de que involucra una condición que tiene que ver con un cuidador/a y un/a otro/a al cual le será relegado el cuidado, y de esta forma se desarrolla una relación bidireccional entre ambos que implicará una carga social y cultural.

Considerando la complejidad del concepto, en vista de las distintas dimensiones teórico-prácticas que lo sustentan y los diversos aspectos éticos que lo envolverán, nacen categorías de análisis que vienen a subdividir el cuidado dependiendo de distintas variables, lo cual implicará una dualidad constante:

Por otro lado existe una dualidad que atraviesa la idea de cuidado, en cualquiera de sus dimensiones. La principal es la dualidad en cuanto a su naturaleza (Trabajo vs. Amor y/o emociones), pero también con respecto las relaciones sociales que lo definen (formal vs. informal; remunerado o no; de reciprocidad, en sus distintas manifestaciones, vs. Poder o dominación) o en relación al espacio social en que se desarrollan (Público vs. Privado) (Carrasquer, 2013, págs. 96-97).

El estudio estará guiado principalmente por el aspecto afectivo al interior del hogar, lo que desencadenará posibles categorías de análisis; es decir, que el ser una tarea e carácter afectiva nos dará las pautas de clasificación que necesitamos, ya que a la vez se desarrollará de manera informal, no remunerada y de forma recíproca.

1.4.2 Crisis de los cuidados

Para comprender en términos teóricos la conceptualización del cuidado, es necesario remontarnos al contexto local en que nos encontramos respecto al tema, para ello acudimos a la revisión de diversas aristas que vienen a condicionar el estado actual del cuidado, tanto en Chile como en el resto de Latinoamérica. De tal forma, se identificarán problemas que nos llevan a hablar actualmente de una crisis en los cuidados que ha sido invisibilidad. Como lo menciona Cristina Carrasco:

Estamos en presencia de una profunda crisis de los cuidados y el tema aún está lejos de ocupar el lugar prioritario que merece en la agenda política y científica. El Debate y reconocimiento social del cuidado como un problema público, en el que al Estado le cabe una alta responsabilidad, es aún una materia pendiente (...) En consecuencia, la familia, en particular las mujeres, continúan asumiendo, con altos costos la mayor parte de la carga de cuidados, sin que esta sea

debidamente reconocida a nivel público. Los procesos de reforma recientes no han logrado subvenir el carácter excluyente (Acosta Gonzalez, 2013)

Contextualizando el clima socio- político en que se construyen las discusiones en torno a los cuidados, nos acercamos a la llamada crisis de los cuidados

Por crisis de los cuidados nos referimos a la puesta en evidencia y agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados. Dichas dificultades se manifiestan a raíz de una desestabilización del modelo tradicional de reparto de las responsabilidades sobre los cuidados y una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico, sin que se haya alterado por ello la división sexual del trabajo en los hogares ni la segmentación de género en el mercado laboral.(Ezquerro, 2011, pág. 176).

De tal forma, la crisis de los cuidados se ha convertido en un concepto en directa relación con los cambios estructurales, tanto a nivel económico, político y demográfico observados en las sociedades desarrolladas estas últimas dos décadas y su incidencia en las necesidades y en la provisión de cuidados (Rodríguez Cabrero, 2011 en Carrasquer, 2012 pag.93).

Es posible plantear una doble dimensión dentro de la crisis de los cuidados, ya que:

Por un lado se refiere a la reproducción social como un aumento de la demanda y complejidad del cuidado simultáneo a la reducción de la oferta de cuidadores potenciales que dificulta la reproducción diaria de las personas. Por otro lado, puede hablarse de una crisis de reproducción social de largo plazo como la dificultad de asegurar la reproducción de una gran parte de los hogares y de las dificultades que tienen para alcanzar niveles satisfactorios de bienestar en múltiples dimensiones, incluyendo los cuidados. (Arriagada, 2009, pág. 5)

De esta forma, existen tres factores que potenciarán la crisis y que Irma Arriagada expone a continuación (2009, p.5), a) en primer lugar nos encontramos con el envejecimiento demográfico y el aumento de la esperanza de vida de personas con enfermedades crónicas y discapacidad, b) en segundo lugar se encuentran los cambios en la estructura y formas de vida familiares que limitan la disponibilidad de cuidadores, donde las familias adoptan formas de convivencia más diversas y complejas, reduciéndose la familia extendida, a lo que se agrega un factor crítico como sería la incorporación de las mujeres al mercado laboral asumiendo una doble jornada laboral c) finalmente , nos enfrentamos a una evolución de los sistemas formales donde son relegadas tareas que requieren de cuidados de alto costo físico y económico al hogar, así las reformas de los servicios sanitarios ponen el énfasis en la atención a la salud en el propio entorno (2009, p. 5).

Arriagada expone de manera resumida los motivos específicos por los cuales ha disminuido la oferta y ha aumentado la demanda del cuidado, muchos ya han sido nombrados y se especifican de manera particular a continuación: a) descenso de la fecundidad, b) incorporación de la Mujer al mercado laboral c) hogares

monoparentales, d) aumento de la esperanza de vida e) distribución sexual del trabajo rígido, f) aumento de la demanda por parte de los sectores medios que tienen condición económica para contratar trabajadoras del hogar (Arriagada, 2009). De lo expuesto anteriormente, tomaremos importancia a tres factores que nos parecen esenciales en nuestra discusión, como serían **1)** la incorporación de la mujer al mercado laboral, **2)** hogares monoparentales, que se traducirán en una reconfiguración de la estructura familiar y por último la distribución sexual del trabajo rígido, que vimos anteriormente.¹¹

a) Incorporación de la mujer al mercado laboral:

En primer lugar, hablamos de la incorporación de la mujer al mercado laboral como un hecho visible que se viene desarrollando durante los últimos veinte años. En Chile, si bien se había mostrado un atraso con respecto a países de características similares, actualmente mantiene un avance, aún cuando todavía existe un rezago significativo (PNUD Chile, 2010).

Los avances en términos laborales por parte de la mujer no son un misterio, puesto que como lo mencionábamos anteriormente, existe un progreso considerable en términos de incorporación laboral. De tal forma, es posible observar un aumento importante entre 1990 y el año 2006 en lo que respecta a la participación laboral de las mujeres, experimentándose cambios porcentuales que varían hasta en un 24% y que se aprecian en la categoría de mujeres “Con pareja y sin hijos”. Aun así, analizando las variaciones en favor de la mujer, si comparásemos las categorías hombres y mujeres es posible visibilizar las significativas diferencias que existen para ambos sexos, ya que los hombres no alteran considerablemente su tasa de participación, manteniendo porcentajes elevados y constantes a lo largo del tiempo, mientras que las mujeres experimentan variaciones positivas que aun así no logran igualar las condiciones porcentuales de los hombres.

Pero bien, retomando la discusión sobre la crisis de los cuidados, la incorporación de la mujer al mercado laboral creará una disyuntiva, puesto que históricamente ha sido la encargada de los cuidados al interior del hogar y la familia lo que se verá dificultado con la incorporación al mercado laboral, debiendo lidiar con ambas tareas.

b) Dinámica de las estructuras familiares

Actualmente nos encontramos frente a transformaciones modernas de la familia, las cuales han tenido lugar no sólo en Chile, sino que se extienden por todo el mundo. Cuando nos referimos a la familia y su respectiva estructura, cabe

¹¹ Tomando en consideración que ya tratamos el tema de la división sexual del trabajo, sólo lo mencionaremos sin profundizar sobre sus características, definición o posible análisis.

destacar que su análisis constituye una de las claves para la comprensión de las relaciones entre lo público y lo privado, lo institucional y lo personal (Arteaga, Sepulveda, & Aranda, 2012). Conformando un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas.(PNUD, 1998)

De tal manera, y para efectos del estudio, resulta importante estudiar la familia, no sólo como elemento y factor clave de la crisis de los cuidados, sino también desde su dinámica e influencia en el mundo social, es decir, resulta importante su análisis como objeto de estudio en sí mismo.

Diversos autores y corrientes de estudio han teorizado sobre lo que se comprende como familia. Desde la Sociología, Talcott Parsons (1994), adscrito dentro del funcionalismo, menciona a la familia como una unidad rígida que surgirá en función del proceso de socialización, de tal manera, para este autor existen roles poco dinámicos tanto para el hombre como para la mujer ya que por un lado se encontrará el rol instrumental masculino y por el otro, el rol expresivo femenino (Rodríguez Lores & De La Cruz Muguercia, 2012), dejando ver que con el paso tiempo quedará obsoleta por motivo del surgimiento de nuevas estructuras familiares.

Actualmente, podemos considerar la familia desde una perspectiva más analítica, como un campo donde se despliegan relaciones de poder (Hartmann, 2000), reconociendo en su interior relaciones de disputa, negación y conflicto entre sus miembros (Jelin, ,1984; Gonzalez de la Rocha et al., 1990; Kabeer, 1998).De esta forma, la familia tal como la conocemos tradicionalmente, regida por el modelo clásico de familia nuclear (Parejas casadas en primeras nupcias y sus hijos) ha llegado a su fin (Arteaga, Sepulveda, & Aranda, 2012), existiendo una fuerte tendencia a que nazcan más niños fuera del matrimonio y a que las mujeres limiten el número de hijos retrasando el primero (Castells, 1999citado en Arteaga, Sepulveda, & Aranda, 2012).

De tal forma, nos adentrarnos a clasificar tres tipos de familia de manera genérica, ya que entendemos que existen diversas sub-clasificaciones que recaen en detalles y características en cuanto a parentesco, cantidad de integrantes u otros, por lo que a continuación reconoceremos las más representativas e importantes, centrándonos principalmente en la familia monoparental, la cual reúne las características para ser considerada por Arriagada (2009) como un factor clave dentro de la crisis de los cuidados:

- **Familia nuclear biparental:** La familia nuclear biparental es la constituida por el padre, la madre y sus hijos/as.
- **Familia nuclear monoparental:** Constituida por uno de los padres y sus hijos/as.
- **Familia Extensa :**Dentro de esta clasificación podemos encontrar dos categorías **a)** por un lado encontraremos a la familia nuclear extensa, la cual está constituida por el padre, la madre, los hijos/as y otro integrante de

la familia. **b)** en segundo lugar tenemos a la familia monoparental extensa, constituida por uno de los padres, los hijos y otro integrante de la familia.

- **Familia reconstruida:** La familia reconstruida forma parte de uno de los padres y sus hijos/as junto a otro integrante ajeno, que sería la pareja.

Si bien, las cuatro clasificaciones son representativas de la sociedad chilena, actualmente la familia monoparental ha crecido considerablemente, caracterizándose por la jefatura femenina, existiendo mujeres que deben combinar tanto el cuidado de su familia con el trabajo fuera del hogar (Arriagada, 2007, Arriagada ,2009), es por eso que se resalta considerablemente en la actualidad, ya que tiene como eje central a la mujer.

1.5 Economía feminista: El cuidado más allá de su mercantilización.

La economía feminista surge de manera rupturista en la historia de las ciencias económicas, ya que pretende posicionarse frente a los antiguos paradigmas. Es durante los años setenta que se inicia con fuerza tanto la crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes, como una importante elaboración teórica y análisis empírico(Carrasco, 2006). De esta manera, el re-ubicar a la mujer como sujeto económico implicaría revalorizarla frente a la invisibilidad que hubo por parte de la economía clásica, la cual fue encargada de:

“Producir una redefinición de los espacios públicos y privados, comenzando una tradición que ignora la división por sexo del trabajo y oculta el trabajo familiar doméstico y su articulación con la reproducción del sistema capitalista. Se inicia así una perspectiva de análisis que mantiene una rígida separación entre diversas dicotomías: Público y privado, razón y sentimiento, trabajo mercantil y trabajo doméstico, empresa y familia. Aproximación epistemológica que aún hoy perdura y considera objeto de estudio de la economía sólo lo que tiene que ver con el mundo público”.(Carrasco, 2006, págs. 32-33).

De esta manera, definiremos la economía feminista como una corriente de pensamiento heterodoxo que pone énfasis en la necesidad de incorporar y visibilizar las relaciones de género en la dinámica económica, siendo una variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los varones y las mujeres como agentes económicos sujetos a políticas económicas (Rodríguez, 2015).

Así, encontramos dos dicotomías opuestas entre sí y que la economía feminista se encarga de analizarlas y debatirlas, por un lado existe el trabajo **remunerado**, relacionado históricamente al hombre y que aporta directamente al mercado

laboral buscando un fin económico-material, por otro lado se encuentra el trabajo **no remunerado**, asociado directamente a la labor que desempeña la mujer en la esfera privada, y que incluye las tareas doméstica y de cuidados al interior del hogar. Al referirnos a este último, hablamos de una categoría invisibilizada por la economía clásica y que no ha sido considerada como un trabajo propiamente tal. Frente a esto, Sue Himmelweit, nos habla acerca de la necesidad de trascender dicha dicotomía sobre trabajo/ no trabajo como única manera de lograr el reconocimiento de las especificidades de la experiencia femenina (Carrasco, Borderías, & Torns, 2011, págs. 37-38).

Por lo cual, entendemos que el objetivo de la economía feminista avanza hacia la elaboración de una nueva visión del mundo social y económico, que tenga como principal objetivo las condiciones de vida de las personas, pretendiendo el desarrollo de un enfoque que extienda los límites de la economía más allá del mercado (Carrasco, 2011, pág. 208), ya que el término trabajo como es conocido comúnmente forma parte de una construcción social que se desarrolla desde los inicios de la industrialización, identificando el trabajo como sinónimo de empleo y excluyendo de dicha definición las actividades que no tienen lugar en el mercado (Carrasco, 2011, pág. 207)

Ahora bien, en palabras de Corina Rodríguez:

Se caracteriza por poner en el centro del análisis la sustentabilidad de la vida, descentrando los mercados. De tal manera, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida. Por lo mismo, tiene como una preocupación central la cuestión distributiva. Y en particular se concentra en reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica (Rodríguez, 2015, pág. 32).

Así, reconocer los valores del trabajo doméstico y visibilizar las actividades realizadas al interior del hogar por las mujeres es una de las tareas fundamentales, ya que:

“En definitiva se trata de un trabajo diferente, cuyo objetivo era el cuidado de la vida y el bienestar de las personas del hogar y no el logro de beneficios, como es en su gran mayoría el trabajo de mercado. Desde esta nueva perspectiva, las mujeres no eran ya personas secundarias y dependientes sino personas activas, actoras de su propia historia, creadoras de culturas y valores del trabajo distintos a los del modelo masculino” (Carrasco, 2006, pág. 45).

Como lo mencionábamos anteriormente-, se encargará de reposicionar el trabajo de la mujer, dando cuenta que el mundo público existe porque las necesidades básicas son cubiertas por las mujeres (Carrasco, 2006), ya que la supervivencia de la raza humana ha dependido primero de la explotación de las mujeres, sin la

cual hace mucho tiempo que hubiese desaparecido (Boulding 192:115 en Carrasco, 2011).

Ahora bien, apegándonos a la importancia del cuidado, diremos que el peso relevante del trabajo de cuidados no remunerado en el funcionamiento del sistema económico deviene de la manera en que socialmente se organiza la reproducción de las personas (Rodríguez, 2015). De tal manera, al referirnos a la organización de los cuidados, diremos que se trata de un eje central que articula diversos actores relacionados entre sí, generando una red que aludirá a los encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre dichos actores.

En definitiva, resulta importante referirnos al interior del estudio a la economía feminista, porque nos proporciona diversos elementos para considerar y revalorar el trabajo desempeñado en el hogar y que traspasa las barreras de lo mercantil, dando un papel central al cuidado y sus componentes.

Capítulo III: Contextualización laboral de las temporeras agrícolas

1.1 Desarrollo de la agricultura en la Nueva ruralidad

Es preciso situarnos en un contexto para comprender y analizar el escenario laboral dentro del que se encuentran las temporeras agrícolas y que viene a complejizar el desarrollo del cuidado al interior del hogar. De esta forma, nos preguntamos de manera inmediata sobre las condiciones laborales bajo las cuales se desempeñan las temporeras, pero comprendiendo que dichas condiciones se dan como consecuencia de diversos procesos sociales, tecnológicos, económicos y políticos que vienen a conjugar la actividad agrícola, entregando nuevos elementos de análisis.

Así, partimos del hecho que la ruralidad como la conocemos anteriormente sufre transformaciones, es decir: La ruralidad en su concepto tradicional y estereotípico, significaba lo que falta: aquello que antes no hubo y ahora hay. La realidad ya no se parece al concepto, y no hay otro. El nuevo campo ya no es “campo” (PNUD, 2008, pág. 85).

La noción de lo rural no tiene valor explicativo. Las actividades en las sociedades rurales son mucho más complejas que las visiones que la producción agropecuaria, bajo el marco de la globalización del capital. La vida rural, tradicionalmente asociada con la actividad agropecuaria, abriga ahora una diversidad de actividades y relaciones sociales que vinculan estrechamente las aldeas campesinas con los centros urbanos y la actividad industrial (Baños, 2013, pág. 228)

De esta forma, la sociedad rural se reproducirá bajo tres contextos que sufren considerables cambios: a) contexto socio-político, b) contexto socio-cultural y c) contexto económico. Los dos primeros ejes avanzan en la incorporación de nuevos actores políticos y agentes económicos, en conjunto con el surgimiento

de nuevas identidades rurales, mientras que el contexto económico destaca por los efectos que trae consigo la inversión del capital en el suelo sobre la base de nuevas tecnologías. De esta manera, se extenderá un predominio inminente del capital nacional e internacional, traducido en el dominio de la agroindustria nacional y transnacional (Sanchez Albarrán, 2011).

Evidenciando las transformaciones, desde la teoría social se comienza a hablar de una “nueva ruralidad”, la que es entendida como una visión interdisciplinaria del mundo rural, que toma en cuenta los aportes tanto de la sociología rural como de la economía agraria, pero que va más allá de la visión de estas dos disciplinas, anulando así las dicotomías pre existentes que dicen relación con

De tal forma, y en el intento por visibilizar las transformaciones que ocurren en el marco de la globalización del capital, Humberto C. de Grammont expone diversas características:

1. Desaparición de los dos grandes campos geográficos como polos absolutos (refiriéndose a la dicotomía campo – ciudad)
2. Transformación de la vida rural producto de la urbanización e incremento de ocupaciones no agrícolas.
3. La tecnología revoluciona la idea de campo, donde las empresas transnacionales marcarán las pautas de desarrollo.
4. Los ingresos no agrícolas adquieren mayor relevancia, donde la migración para buscar un ingreso complementario ya no es un fenómeno secundario sino un mecanismo fundamental en las estrategias económicas del hogar.
5. Desigualdad social, pobreza, marginación, son fenómenos que sustituyen la idea de desarrollo e integración nacional, donde el problema de género atraviesa todos los problema mencionados.
6. Por último, la preocupación por el medio ambiente es una situación latente que se ha ido incorporando dentro del contexto de una nueva ruralidad.

En efecto, la nueva ruralidad será entendida como el enfoque teórico que incorpora las transformaciones que ocurren en el campo y en la sociedad rural a su análisis, tomando como eje fundamental los proceso de globalización que se vienen dando a nivel mundial, de esta manera, repercutiendo así en diferentes dimensiones. La situación así conceptualizada como nueva ruralidad tiene impacto en tres dimensiones: a) Territoriales, a través del cambio en la valoración de los espacios rurales; b) Ocupacionales, mediante el cambio en el peso relativo de las actividades primarias, secundarias y terciarias; y c) Culturales, en el cambio de los patrones del conocimiento y de los valores de las poblaciones rurales.

Considerando las características expuestas recientemente, centraremos el estudio en los cambios ocurridos al interior de la actividad agrícola. Frente a aquello, en el presente estudio nos centraremos principalmente en el punto

número 3, que alude directamente a la modernización, industrialización y desarrollo de la agricultura en la actualidad¹².

A lo anterior, hay que destacar que los mercados de trabajo urbano y rural tienden a integrarse y a terminar con la segmentación que se observó en el pasado. Por un lado, se observa el hecho de que trabajadores y sus familias que viven en ciudades y trabajan en el campo, sea en forma permanente o temporal. Por el otro, se da el hecho que trabajadores y familiares que tienen residencia en lo rural trabajan en las ciudades

De esta manera, y a modo de concluir el presente capítulo, diremos que el estudio se contextualizará en la nueva ruralidad, tomando como eje central la actividad agrícola y los cambios que experimenta en la actualidad, para así lograr desarrollar teóricamente el contexto laboral bajo el cual se desenvuelven las temporeras agrícolas, considerando las características bajo las cuales se encuentran trabajando.

1.2 características laborales del mercado de trabajo nacional y agrícola

Es posible reconocer diversas características laborales en Chile y el resto de la región que serán la base para el modelo agrícola actual. Ante esto se identifican tres rasgos principales del mercado de trabajo rural y que corresponden a: Flexibilización, precarización y feminización (Arteaga Aguirre, 2000) que habíamos ya nombrado, los cuales actualmente se constituirán como ejes centrales dentro de la actividad agrícola. Ahora bien, dichas características responden a un mercado laboral nacional que normaliza dichas características.

A continuación, hablaremos de la flexibilización, fenómeno que surge en función de la optimización de la economía y se da por medio de diferentes mecanismos y factores que intervendrán en las condiciones del mercado laboral, de tal manera, se desarrolla con el propósito de la dinamización de dicho mercado (Fernandez Arancibia, 2011). Resulta necesario asumir la complejidad teórico-práctica que implica dar una definición al concepto, ya que es de carácter polisémico por lo cual se le atribuyen diversos ejes, entre los que destacarán, - y lograrán recogerlo y sistematizarlo de mejor manera- las siguientes dimensiones: 1) Flexibilidad de la organización productiva, 2) flexibilidad de la organización de trabajo, 3) flexibilidad de la gestión productiva 4) flexibilidad del Mercado Laboral (Fernandez Arancibia, 2011).

¹² Existen cambios y transformaciones en el marco de esta nueva ruralidad. Pero, ante dicho contexto, prestaremos atención directamente a la que sucede al interior de la actividad agrícola, ya que -sin pretensiones de excluir e invisibilizar los demás puntos expuestos -, este eje interactúa directamente con los objetivos de la investigación. En efecto, las transformaciones que trae consigo la nueva ruralidad dan los lineamientos para comprender el desarrollo de la actividad agrícola hoy en día. La interior de esta investigación la nueva ruralidad surge como contexto teórico y base donde se dan nuevas formas sociales, económicas y políticas para que interactúen las temporeras, pero no se profundizará más allá, - y esto se detallara a continuación- debido a que las temporeras agrícolas residen en zonas urbanas por lo cual se trasladarán diariamente.

De esta forma, la flexibilidad laboral será parte del contexto y la base para que se desarrollen distintos fenómenos y procesos sociales, debiendo interactuar con otros ejes del área social que estarán representados principalmente-, y como ya lo habíamos mencionado -, por la feminización y la precariedad laboral. Al respecto evidenciamos que en el marco de dicha flexibilidad:

La condición temporera oscila entre la regularidad (formas y ciclos) y la irregularidad(de lo inestable). Entre la inclusión y la exclusión social. Empleo productivo, inestable y cíclico, da lugar a la identidad y dualidad llamada temporero/as, quienes constituyen un universo laboral con rasgos distintivos. El más destacado es el importante número de mujeres que ha ido paulatinamente en aumento, dando lugar al fenómeno inédito por su envergadura en la historia de la agricultura chilena: la feminización del mercado de trabajo agrícola (Caro Molina, 2013)

De tal manera, el trabajo agrícola tratará de inserciones discontinuas producto de la estacionalidad del sector, sumado a una serie de normas tanto formales como informales que facilitan irregularidades en las contrataciones de trabajadoras/es. De la combinación entre la transitoriedad en el empleo y los bajos salarios percibidos a través de contrataciones, que en su mayoría no contemplan beneficios sociales, resultan condiciones de inestabilidad económica que afectan a las/os trabajadoras/es y sus familias. Dichas características de precariedad del trabajo agrícola se pueden observar en las vidas cotidianas de las personas que trabajan en el agro, quienes viven en condiciones precarias. (Mingo, 2011)

En este sentido, algunos estudios han destacado que para comprender la situación de las/os trabajadoras/es asalariadas/os en la agricultura es necesario un análisis que incorpore los „ámbitos reproductivos“ y las formas de socialización por las que han sido atravesadas/os(Mingo, 2011)

Las especificidades de la producción agrícola conforman uno de los factores que interviene en la construcción de inserciones laborales discontinuas a lo largo del año, influyendo en la precarización del trabajo en la agricultura. Puede mencionarse como característica de la actividad agrícola, la estacionalidad productiva y su consecuente discontinuidad en la demanda de mano de obra. (Mingo, 2011)

Dicho así y frente a la inestabilidad que presenta la actividad agrícola, tomaremos en cuenta tres grandes ejes para entender las condiciones laborales de las mujeres, los cuales serán temporalidad o estacionalidad en el contrato laboral, subcontratación y por último carga física que representa la actividad económica en las mujeres.

1.3 Desarrollo de la mujer en la agricultura y feminización del mundo agrícola.

Considerando los antecedentes expuestos respecto a la centralidad de la Mujer en la agroindustria, surgen interrogantes respectivas al desarrollo histórico que ha tenido en relación a la actividad, ¿cuál es el papel que ha mantenido a lo largo de la historia?, ¿cuáles han sido los elementos cambiantes y estáticos en el desarrollo del agro?, y ¿cómo se construye históricamente?, estas preguntas ayudarán a entender la realidad actual de la relación mujer-agricultura.

Avanzando en lo anterior, es necesario orientarnos respecto al espacio temporal; De esta manera, será posible dividir en cuatro etapas históricas los procesos agrícolas acontecidos desde principios del siglo XX hasta la actualidad: a) Hacienda y sistema de inquilinaje, b) Modernización de la agricultura (desde 1930), c) Proceso de Reforma Agraria, y por último la etapa actual, d) Globalización de mercados internacionales. En cada etapa la mujer mantuvo una labor clave y central, ya sea en la misma agricultura o en función de ella, pero fue invisibilizada y relegada a un segundo plano.

De esta forma, nos situamos históricamente antes del año 1930, donde la hacienda se posicionaba como institución y sistema de organización territorial primordial, sustentada bajo el sistema de inquilinaje. Durante este periodo:

“Las mujeres se ubicaban dentro de la categoría de familiares de inquilinos, de la misma manera que entre los peones y residentes de afuera, lo cual no les daba el derecho a tierra, talaje ni casa al interior de la hacienda, sino sólo a un salario o jornal, por lo general de tipo temporal”(Valdés, Rebolledo, & Wilson, 1992).

Si bien, principalmente la labor de las mujeres en la agricultura era, - además de las labores domésticas-, de carácter temporal, también desarrollaban en menor cantidad el inquilinaje. De esta forma, hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX las mujeres comprendían casi el 20% de los inquilinos, desempeñándose principalmente como ordeñadoras (Tinsman, 2009, pág. 34). Ahora bien, desde el año 1930 y con el paso a la modernización en la agricultura y la respectiva mecanización de la leche, existe un descenso en la cantidad de mujeres inquilinas, esto sumado al declive que sufrieron las distintas posiciones de los inquilinos entre la década 1930 y 1960 (Tinsman, 2009). Es durante este mismo periodo donde se genera una proletarización en la agricultura, siendo el proletariado femenino de temporada un fenómeno cuya perdurabilidad hasta la reforma agraria es notoria, en tanto la fuerza de trabajo femenino adscrito a las haciendas en términos de empleo más estable desaparece (Valdes, 1992, pág. 87).

De tal forma, se origina una retracción de las mujeres del antiguo mundo laboral de las haciendas, desplazándolas a la categoría de “ayudantes de familiares no remuneradas” en las economías campesinas, posición que se vendrá a acrecentar con la Reforma (Valdés, 1992). Las expropiaciones y el traspaso de la propiedad a los trabajadores de los fundos y haciendas, sumado a la política de redistribución

de recursos hacia campesinos beneficiarios de tierras, son la caracterización para comprender la reforma agraria, características que con la llegada del gobierno militar se les ponen fin, pasando a un proceso de contra-reforma e implantando políticas en beneficio de la concentración del capitalismo y la subordinación de trabajadores. Así, a contar de 1974 el trabajador temporal es la categoría laboral predominante en la agricultura de Chile, modificando el mercado de trabajo agrícola e incorporando a la mujer en trabajos de temporadas definidos según la división sexual del trabajo:

El modelo de la economía social de mercado estaría provocando dos efectos complementarios: Expansión del proceso de proletarización femenina y feminización en procesos de trabajo de rubros específicos que se desarrollan a través de una modalidad de integración agro-industrial o agro-comercial que contempla una acentuada división sexual del trabajo.(Valdés, 1992, pág. 89).

De esta manera, la feminización de la agricultura estará relacionado a dos fenómenos: en primer lugar al desplazamiento de mano de obra masculina por femenina, implicando el acceso de la mujer a espacios que antes eran principalmente masculinos, Este caso puede ocurrir a partir de un aumento de la demanda de trabajadores , por la aparición de nuevos procesos productivos, la intensificación de la producción, la expansión de la frontera agrícola u otros procesos similares (Arteaga Aguirre, 2000). Por otro lado, que el mercado de trabajo agrícola se feminice, se vincula también al modelo de flexibilidad que impera en los ámbitos de relaciones laborales, de productividad y organización de trabajo. En este sentido la mano de obra femenina es funcional a un sistema de trabajo flexible y precario, como se constata en los estudios realizados sobre todo en zonas rurales más modernizadas de la agricultura vinculada a las industrias agroexportadoras.

Así, diremos que la participación e incremento de la mujer en la agricultura comprende un proceso que ha sido crucial para la actividad, por lo cual resulta ser un foco de estudio constante, estableciendo así que la inserción de ellas al interior de la actividad se concrete bajo tres mecanismos: a) las mujeres que trabajan en agropecuarias y forestales, b) las mujeres que aportan su mano de obra familiar a las explotaciones, c) las mujeres que son asalariadas en forma permanente o temporal en este contexto. De esta forma, la mujer en la actividad agrícola:

Ya no será entendida como la madre y compañeras del periodo de Reforma, las sostenedoras del orden de la nación a través de su lugar en la familia, como ocurría bajo el régimen militar, sino que se afirma la figura de la mujer productora y trabajadora al tiempo que la institución de los Centros de Madres (1964-1990) dio lugar a un nuevo tipo de institucionalidad pública: PRODEMU (Promoción y Desarrollo de la Mujer), SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), y a programas específicos para afirmar su papel productivo (INDAP) (Wilson & Valdés, 2007, pág. 14)

De esta manera resulta trascendental para el presente estudio, comprender el proceso de feminización del agro, ya que nos ayudará a visualizar la posición actual que ocupa la mujer en la actualidad al interior de la actividad económica, y comprendiendo la incorporación laboral que han tenido a lo largo del tiempo.

Capítulo IV: Marco Metodológico

1.1 Tipo de Estudio

A partir del objetivo propuesto en la investigación, el tipo de estudio será descriptivo. Como nos dice Sampieri (2010), los estudios de alcance descriptivo buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010, pág. 80)

De tal manera, para efectos de la presente investigación, el fenómeno principal que se pretende analizar y detallar estará fijado en los cuidados en el hogar de las mujeres temporeras agrícolas, esto considerando el desarrollo de sus trayectorias laborales dentro de la agricultura.

1.2 Tipo de Diseño

El presente estudio se enmarca dentro de la tradición cualitativa, ya que resulta pertinente para abordar el problema social a investigar, promoviendo el análisis en profundidad, analizando aspectos subjetivos del quehacer cotidiano por parte de las entrevistadas.

Pero antes, resulta importante aclarar que la realidad social no es ni cuantitativa ni cualitativa, puesto que son los valores, las definiciones y convenciones las cuales construirán dicho problema y lo definirán en torno a una de las dos opciones, por lo cual, la realidad social se presenta como un desorden complejo, en que el investigador tendrá un papel fundamental en la elección del objeto de estudio y la forma cómo lo estudiará (Tarrés, 2001). Ahora bien, a lo anterior se agrega que para los investigadores sociales ambos métodos son trascendentales, es así como deben ser ocupadas, tanto palabras como cifras en algún grado, desechando así, la idea de que los métodos cualitativos y cuantitativos son polos opuestos que no se cruzan ni retroalimentan entre sí. Entendiéndolo de esta forma, diremos que

Las diferencias recaerán principalmente en el hecho de que los investigadores cuantitativos se concentran mayoritariamente en los vínculos entre un conjunto menor de atributos presentes en muchos casos cuando construyen sus representaciones de la vida social, mientras que los investigadores cualitativos lo hacen en los vínculos existentes entre un gran número de atributos presentes en relativamente pocos casos.

(...) ambos implicarán así una interacción sistemática entre ideas y pruebas empíricas (Ragin, 2008).

De tal manera, el abordaje del problema en la tradición cualitativa, considera la comprensión desde las opiniones, subjetividades y palabras de los sujetos, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentran. Como lo menciona María Luisa Tarrés (2001): “Los métodos cualitativos, además de recolectar información, se pueden definir como la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos, normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado que los actores otorgan a su experiencia” (Tarrés, 2001, pág. 16).

Por su parte, la investigación se enmarcará dentro de un diseño proyectado (Valles, 1999), ya que se fijarán límites en vista del tiempo y los costos que requiere el estudio, encontrándose sujeto a la incorporación de elementos emergentes que surjan en el desarrollo de la investigación, existiendo la posibilidad de modificaciones que dan cuenta de la flexibilidad del estudio y la capacidad para adaptarse a circunstancias y temáticas nuevas.

La investigación será de tipo no experimental, puesto que no existe manipulación ni intervención de las variables de estudio, es decir, lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 1991). Realizándose en un periodo determinado de tiempo, siendo de tipo transversal, en que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 1991, pág. 156).

1.3 Muestra de estudio

La muestra es una de las etapas más relevantes para el desarrollo de la investigación, por ende es importante tener criterios fundados en su elección, ya que van en directa relación con los objetivos y propósitos del estudio, puesto que una mala elección de la muestra puede traer problemas en los resultados y análisis. De tal manera, la muestra será no probabilística, ya que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación (Valles, 1999). Además se hará a partir del muestreo estructural, “aquel que intenta representar una red de relaciones, de modo que cada participante pueda entenderse como una posición en una estructura. La muestra así, tiene la misma forma que su colectivo representado” (Canales, 2006, pág. 282), es decir, no busca una representación estadística, sino una representación de sus posiciones y visiones del mundo. A lo anterior, se agrega que será de tipo intencionada, operando técnicamente bajo el criterio de saturación que está validada por el principio de redundancia de la información, así

como también se utilizará el criterio de accesibilidad (Valles ,1999) que tiene relación con la cercanía a la posición territorial de la investigadora.

De esta manera, se fijarán los criterios de inclusión para la selección de la muestra de estudio, los cuales estarán guiados principalmente por la teoría y los objetivos de la investigación, a esto se agrega además un trabajo previo de reconocimiento del terreno¹³, donde se concretaron reuniones y visitas informales con informantes claves¹⁴, quienes cumplieron un papel fundamental, orientando la elección de la muestra y la consideración de aspectos teóricos que no fueron contemplados en un primer momento¹⁵, ayudando a visualizar la complejidad y diversidad de la estructura laboral agrícola temporal.

1.3.1 Criterios de inclusión

Tabla 4: Criterios de Inclusión de la muestra de estudio

Criterios de inclusión
- Ser mujer, madre de nacionalidad chilena.
- Trabajar actualmente como temporera agrícola en labores de cosecha de frutas de temporada en fundos y agrícolas pertenecientes a la provincia de Petorca bajo supervisión de subcontratista.
- Haber ejercido labores agrícolas de temporada, específicamente cosecha de frutos desde durante gran parte de su vida.

El primer criterio pretende ser una guía general para la búsqueda de nuestras entrevistadas, de esta forma, y en relación con los objetivos propuestos por la investigación, la condición básica es que sean mujeres y madres; esto guiado por la vinculación, que ya se ha profundizado teóricamente dentro del estudio, y que relaciona a la mujer con la maternidad y la labor de cuidados al interior del hogar. Cabe aclarar, que si bien los cuidados no refieren exclusivamente a la maternidad, a partir del marco teórico y los propósitos de la investigación, se considera como un eje central de los cuidados en el hogar, las tareas de maternidad asociadas al cuidado de los hijos; A lo anterior, se agrega la nacionalidad como variable excluyente, considerando que actualmente en los

¹³ Ver anexo 1

¹⁴ Los informantes claves serán personas que, gracias a su conocimiento y cercanía con la temática a tratar, se convertirán en una fuente importante de información para acercarnos a las entrevistadas.

¹⁵ El trabajo previo fue fundamental para la investigación, ya que al visitar los fundos, conversar con los trabajadores/as, y además conocer el contexto en el que se encuentran las mujeres temporeras, se evidenció la idealización errónea por parte de la investigadora sobre las características y condiciones del trabajo agrícola de temporada, y por ende, del trabajo en terreno del propio estudio, ya que al momento de realizar las visitas y reuniones se observaron aspectos y fenómenos no considerados en la elaboración y búsqueda de la muestra, que diversificaba y categorizan a las trabajadoras, entre ellos se encuentran: El tipo de fruta que trabajan, las características del trabajo a realizar, y/o el tipo de empleador al que prestan servicios. A esto se agrega el lugar de procedencia, ya que en la provincia hay una gran cantidad de trabajadoras temporeras extranjeras (haitianas, bolivianas y peruanas) así como también de diferentes lugares de Chile, que si bien están activamente trabajando dentro de la Provincia, reúnen otras características como grupo de estudio que serán profundizadas en la justificación de los criterios de inclusión de la muestra.

Todos estos factores hicieron que la selección de la muestra fuera variando, guiada por una búsqueda minuciosa y consecuente con los objetivos propuestos en el estudio.

trabajos agrícolas se encuentra una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras temporeras extranjeras que se encuentran motivadas principalmente por distintos fenómenos de inmigración que vive el país, por lo cual fue importante considerar que al ser madres de nacionalidad extranjera, se estarían vinculando otros factores al estudio que se escapan de los objetivos propuestos por la presente investigación, por lo cual fue trascendental realizar dicha delimitación al momento de la selección de la muestra.

El segundo criterio especifica la labor de cosecha de frutos de temporada para las entrevistadas, esto considerando que la cadena de trabajo agrícola es amplia y diversa, ya que incluye diferentes etapas del proceso de la fruta que van desde la cosecha hasta el empaque, variando a partir del producto que se trabaje, es por esto que en función del tiempo y los costos de la investigación, el estudio se enfocará en la cosecha de frutos, agregando también, que la relación contratista-cosechera se da con mayor frecuencia que en otras actividades de la agricultura, presentando mayor grado de informalidad en términos laborales, ya que no está sujeta a una regulación legal minuciosa¹⁶, esto traerá consigo que algunas entrevistadas tengan lazos laborales con el contratista sin encontrarse bajo contrato de trabajo. Ahora bien, se fijó como espacio territorial la provincia de Petorca, ya que presenta una riqueza agrícola considerable a nivel regional con microclimas y excelentes aptitudes del suelo que permiten una producción frutícola reconocida en mercados internacionales y nacionales (INDH, 2014)¹⁷. De esta manera, las mujeres además de trabajar en los fundos agrícolas deben vivir dentro de la Provincia, esto nos garantiza que al término de la jornada laboral lleguen a sus hogares, considerando que a partir de los primeros acercamientos previos al trabajo de campo se pudo observar que había mujeres que provenían de otras zonas del país, y que venían por ciertas temporadas a realizar trabajos esporádicos lo que implicaba abandonar su hogar por un periodo de tiempo determinado, dejando a sus hijos y sus hogares al cuidado de otras personas. Frente a aquello, y guiados por los objetivos de la investigación, se decidió excluir de la muestra a las mujeres que provienen de otros países y también de otras regiones o provincias, ya que presentan características distintas al grupo de estudio que se pretende estudiar, ya que las prácticas de cuidado se darán de forma diferente a partir de la distancia que existe entre ellas y sus hogares.

El último criterio nos entrega y garantiza el conocimiento por parte de las entrevistadas respecto a las labores agrícolas, de esta manera, el requisito será tener una trayectoria comprobable en agricultura, esto se logrará a través de conversaciones y conocimiento previo de las entrevistadas, exigiendo antigüedad por parte de las mujeres con la actividad agrícola, lo que - dada la naturaleza de

¹⁷ Ver capítulo sobre Antecedentes generales de la Provincia de Petorca.

las labores -, no significa que se exigirán periodos continuos de tiempo de trabajo, ya que pueden existir breves intermitencias en que las entrevistadas se encontraban sin trabajar, sino que nos referimos a desempeñarse durante un periodo considerable que garantice el desarrollo de al menos una cantidad adecuada de años ejerciendo la labor de cosecha de frutas.

De esta manera, se seleccionaron diez casos de mujeres temporeras provenientes de la Provincia de Petorca, las cuales trabajaban en fundos pertenecientes a las ciudades de La Ligua, Cabildo y Petorca, llegando a ellas bajo la guía de los criterios expuestos anteriormente y accediendo mediante diferentes redes de contacto, que estarán constituidas por contratistas y personas cercanas a las entrevistadas.

1.4 Técnica de Producción de Datos

Cualquiera de las técnicas de producción de datos implica una estrecha relación del investigador en el proceso de recolección de información; de cierta manera, deben intervenir todos sus sentidos, reflexionando y escuchando activamente con el fin de obtener lo que se busca. En definitiva, la recolección de información en este caso es distinta a la convencional (entendiendo la recolección cuantitativa, específicamente la encuesta como método convencional), ya que se pone en juego la capacidad de empatía del investigador, la comprensión del otro y del contexto en que se desenvuelve (Tarrés, 2001, pág. 61)

De tal forma, la elección de una técnica pertinente para acceder a los datos que se buscan resulta una tarea compleja que implica el análisis y la reflexión del investigador, teniendo en consideración el objeto de estudio y los actores que formarán parte del problema sociológico. Por lo tanto, como el objetivo de investigación apunta a indagar sobre los cuidados en el hogar de las mujeres temporeras, la técnica apropiada será la entrevista en profundidad, ya que:

La naturaleza de la información que se produce en una entrevista en profundidad es de carácter cualitativo debido a que expresa y da curso a las maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados, incluyendo todos los aspectos de profundidad asociados a sus valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación que los propios sujetos bajo estudio portan y actualizan durante la interacción de la entrevista (Los llamados “marcos de referencia del actor”)(Canales, 2006, pág. 220)

La entrevista en profundidad mantiene una abertura que busca cierto grado de confianza, libertad y fluidez para que puedan salir a la luz datos personales del entrevistado (Canales, 2006, pág. 221), que, como lo mencionábamos, para la presente investigación tienen relación con los cuidados en el hogar de las entrevistadas. Por lo mismo cumple con la categoría de semi estructurada,

sujetándose a marcos flexibles y dinámicos, que permiten la aparición de temáticas nuevas que no han sido contempladas previamente por el investigador.

De tal manera, la construcción de la pauta para la entrevista¹⁸ se encuentra basada en lo que menciona Valles (1999). Tiene que ver con la organización de las ideas en ejes temáticos, dimensiones, temas y líneas de indagación, siguiendo una línea lógica que acompañará todo el estudio, por lo cual la pauta se confeccionará a partir de las dimensiones y elementos desplegados en el marco teórico que el investigador ordenará de modo que estime conveniente, pudiendo variar de acuerdo al desarrollo y las necesidades de la entrevista e investigación.

Otro aspecto importante dentro de la entrevista en profundidad resulta ser el contexto y el tiempo en el que se desarrollará:

El lugar y el momento que se elija para realizar la entrevista, así como el medio de registro, constituyen así mismo condiciones de producción que pueden afectar (positiva y negativamente) a la información. Por lo tanto conviene identificarlos como preparativos básicos, en los que la negociación con el entrevistado resulte ineludible. Más aún, es recomendable atender las preferencias del entrevistado, siempre y cuando unas mínimas condiciones de privacidad y tranquilidad se den en cuenta al lugar y momento de la entrevista (Valles, 1999, pág. 217).

Para concretar los encuentros se buscó un espacio físico pertinente para el desarrollo de las entrevistas, lo cual no garantizó la ausencia de elementos contaminantes tales como ruidos externos y personas pertenecientes al grupo familiar de las entrevistadas que se encontraban en el lugar de la entrevista al momento de aplicarlas

De las diez entrevistas, ocho fueron aplicadas en los hogares de las mismas entrevistadas, mientras que dos mujeres prefirieron realizar el encuentro fuera el hogar, optando así por la casa particular de la investigadora. Dichos encuentros se realizaron entre los meses de agosto y octubre del año 2017, teniendo una duración aproximada de 60 minutos por entrevista.

Por otro lado, para complementar la información entregada y apoyados en lo que dice Ragin respecto a una “complicidad” de los métodos cualitativos y cuantitativos, se aplicó un pequeño cuestionario¹⁹ antes de realizar la entrevista, esto con el fin de profundizar en el conocimiento de temas que nos ayudan a comprender a las entrevistadas y a estructurar el tema de estudio.

1.5 Trayectorias laborales en mujeres, una estrategia para guiar la entrevista

¹⁸ Ver anexo 2

¹⁹ Ver anexo 3

El estudio de las trayectorias laborales no surge como objetivo en sí mismo, sino que se configura a partir de la necesidad de identificar elementos trascendentales en los cuidados del hogar de las entrevistadas para capturar ciertos hitos que marcan tanto la vida laboral como personal de las mujeres, principalmente intermitencias laborales y que van en función del trabajo de cuidado.

A continuación se expone de forma breve cómo serán abordadas las trayectorias laborales y cuáles serán los puntos a considerar para aplicar la entrevista y el posterior análisis.

1.5.1 ¿Qué se entiende por trayectorias laborales?

Para el caso de las mujeres, las trayectorias laborales se verán modificadas en diferentes ocasiones en comparación a las del hombre, ya que al ser ellas las encargadas del bienestar de los hijos y el hogar, deberán destinar tiempo al cuidado, por lo cual la distribución laboral será menos fluida viéndose intervenida por los quehaceres de la vida privada. Ahora bien, retomando la definición sobre las trayectorias, diremos que están encargadas de describir formas de movilización de los recursos asociados al trabajo como por ejemplo actitudes, educación y saberes. La expresión de esta movilización es diferenciada en ambos sexos y puede asociarse al trabajo asalariado, formal e informal, y al trabajo por cuenta propia, dicho así:

Las consecuencias de la maternidad en la vida laboral de las mujeres superan las derivadas directamente del cuidado de los hijos. En la mayoría de los casos conlleva una redistribución de las responsabilidades familiares y la atribución definitiva a las mujeres de la carga de todas las tareas domésticas, sea en sus dimensiones de organización, control y/o realización de las mismas. Es frecuente que las mujeres disminuyan la dedicación al trabajo o se retiren temporalmente cuando nace un hijo (Guzman, Mauro, & Araujo, 2000)

La posición que ocupan las mujeres en el mercado de trabajo incide en su permanencia o expulsión del mismo. Las condiciones laborales, el grado de flexibilidad o rigidez de la organización del trabajo, la calidad de las relaciones con las jerarquías y la presencia o ausencia de políticas y líneas de movilidad en los lugares de trabajo, son razones frecuentemente esgrimidas para dar cuenta de la permanencia o alejamiento del mercado de trabajo. Por lo cual, es posible identificar diferencias existentes en la evolución de las carreras de hombres como mujeres; coincidiendo con los períodos o tramos de edad correspondientes con la maternidad (Rodríguez, Sanchez, & Castro, S/F).

Al interior del trabajo de Guzman, Mauro, & Araujo (2000) se distinguen algunos hitos importantes, que servirán para establecer las bases de esta investigación, dicho así, se identifican sucesos importantes para el estudio de trayectorias laborales en mujeres los cuales serán: el ingreso al trabajo, la maternidad, la movilidad en el mercado, la reincorporación luego de alejamientos temporales y el

retiro definitivo. Frente a lo anterior, diremos que las características y los desafíos en estos distintos momentos así como la respuesta de los miembros del entorno inmediato juegan un importante papel, crucial en el ingreso, permanencia y desplazamientos de las mujeres en el mercado de trabajo (Guzman, Mauro, & Araujo, 2000)

Dicho así, para lograr cubrir los objetivos planteados, y considerando la movilidad como eje crucial en el estudio de las trayectorias laborales en las mujeres, tomaremos en cuenta principalmente estas 3 dimensiones que se identificaron a partir de de lo expuesto recientemente.

- Ingreso al mercado laboral y primer trabajo, orientándonos en cuanto la edad de las mujeres al momento de ingresar al mercado laboral y dando cuenta si parten o no en el trabajo agrícola.
- Otros trabajos: Es importante identificar cuantos y qué tipo de trabajos han realizado fuera del trabajo agrícola.
- Intermitencias en el mercado laboral agrícola por motivos de cuidado: pretende responder principalmente a las movilizaciones y cambios que han realizado en sus trabajos en función del cuidado.

1.6 Técnica de análisis de datos

La técnica de análisis a utilizar será el análisis de contenido, el cual forma parte de un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos como mensajes, textos o discursos, que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, cuyo objetivo es elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones en que se producen aquellos textos (Raigada Piñuel, 2002).

Dicho así, la siguiente investigación pretende indagar e interpretar la información obtenida de las entrevistas dando paso a que la investigadora estudie los relatos, descubriendo conceptos que luego serán revisados por un proceso de codificación permitiendo encontrar nexos que sirvan para comprender y conocer los objetivos propuestos por el estudio.

El proceso de codificación se estableció según lo propuesto por Hernández Sampieri (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010) que explicita dos niveles de codificación, en un primer momento la codificación de las unidades de análisis en categorías, a las cuales se les asigna un código, para que en un segundo nivel se les asignen significados a esas categorías, se les compare entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones que respondan a los objetivos propuestos.

1.7 Calidad de Diseño

En torno a la calidad del diseño, nos guiaremos por lo que plantea Valles (1999), quien menciona tres factores esenciales a seguir, los cuales son: credibilidad, transferibilidad y dependibilidad, de esta manera se pretende avanzar en términos de confiabilidad y validez en la investigación:

- En primer lugar se habla de credibilidad, en vista de que la investigadora será quien aplique la entrevista, siendo también encargada de analizar los datos conseguidos y de transcribir las entrevistas. Cabe destacar la utilización de una grabadora, para que de esta forma no se pierda algún registro relevante de la participante.
- Por otro lado se encuentra la transferibilidad, que será lograda mediante las decisiones muestrales y criterios de exclusión e inclusión, considerando criterios de homogeneidad, heterogeneidad y accesibilidad.
- Por último se aplicará la dependibilidad poniendo a disposición la información que se utilizó y los datos recolectados, a esto se agregan las grabaciones de las entrevistas y la bibliografía utilizada, esto con el fin de que se encuentre sujeta a una inspección externa que pueda hacer un seguimiento o análisis de la información.

1.7 Condiciones éticas

Es importante en la presente investigación, buscar la protección de las personas que se pretende estudiar, tanto de las temporeras agrícolas, como de los informantes claves, que nos ayudaron durante el desarrollo de la investigación. De esta manera se procurará una protección por parte de la investigadora hacia los entrevistados que estará materializada bajo los estándares habituales de privacidad, confidencialidad y consentimiento (Valles, 1999).

De tal manera, para el cumplimiento de dichos estándares se procuró mantener en total anonimato los nombres de las entrevistadas para así resguardar su integridad, sustituyendo sus nombres por nombres ficticios que ayudarán a encubrir la identidad de las participantes dando paso a la absoluta confidencialidad y privacidad de la información, a lo que se sumará otro elemento en beneficio de esto y que estará determinado por el contexto donde se desarrollará la entrevista, la cual se llevará a cabo en un espacio acordado por ambas partes, tanto por la investigadora como por la entrevistada para así resguardarnos de cualquier exterioridad que amenace la integridad tanto del estudio como de la entrevistada.

Otro aspecto relevante resulta ser el consentimiento informado, para lo cual se entregó la información necesaria a cada una de las participantes donde se detallan los propósitos de la investigación mediante una carta informativa²⁰ y también mediante una conversación vía oral donde se dará a conocer el por qué y para qué, de la investigación y así las mujeres puedan expresar las distintas interrogantes e inquietudes que tengan respecto al proceso, pudiendo adherirse o rechazar su participación en el estudio. Por último la investigación y el material utilizado se encontrarán a disposición de las participantes para los fines que requieran.

Capítulo V: Análisis

A continuación presentamos el análisis de los resultados de la investigación. Para estos efectos, se procederá a separar el capítulo en cuatro ejes estructurales, estando el primero enfocado en la caracterización y presentación de las entrevistadas, con el fin de conocer ciertos elementos que identifiquen a las mujeres temporeras, exponiendo a la vez, las similitudes y diferencias sobre distintas variables que aportarán en nuestro análisis. El segundo capítulo, da cuenta de las condiciones de trabajo agrícola, pretendiendo contextualizar y comprender el escenario bajo el cual se encuentran laboralmente nuestras sujetos de estudio, identificando factores significativos que nos aproximen a las características del trabajo de las entrevistadas a lo largo de sus trayectorias laborales. El tercer capítulo avanza hacia el estudio de las trayectorias laborales en la agricultura, considerando su relación con las tareas de cuidados en el hogar de las temporeras. Al interior de este capítulo se tomarán en cuenta las motivaciones personales y externas para ingresar al mundo laboral y agrícola, periodos de intermitencia en función del cuidar y momentos de desempleo. Si bien el foco estará dentro de la actividad agrícola, se considerarán también labores externas a ella, ya que logran construir y configurar la realidad actual de las mujeres. Por último, damos paso al capítulo cuatro, el cual tiene por objetivo identificar el desarrollo de las prácticas de cuidado en el hogar de las mujeres temporeras a lo largo de sus trayectorias laborales en la agricultura. ¿ y logr

Cada capítulo es una sección que engloba un objetivo específico. Para efecto del análisis, se recurrirá al uso de viñetas textuales de las entrevistas, clasificando a las mujeres con nombre ficticio, edad y cantidad de hijos, resaltando así los aspectos comunes y aquellas particularidades según sea el caso.

1.1 Caracterización y presentación de las entrevistadas

²⁰ Ver anexo 4

Considerando que la investigación aborda los cuidados en el hogar, es necesario comprender ciertas variables que nos ayudarán a profundizar las características de las entrevistadas, identificando similitudes y diferencias que surgirán al interior de sus relatos. Para tales efectos se procedió a entregar un cuestionario que recogió la información de las mujeres, dicha información será complementada con las entrevistas realizadas, logrando efectuar una caracterización más compleja del grupo estudiado.

1.1.2 Edad de las entrevistadas y cantidad de hijos

La edad de las entrevistadas ayuda a posicionarnos y orientarnos respecto a ciertos hitos trascendentales para las temporeras con relación al cuidado del hogar y sus trayectorias laborales. De esta forma, el grupo estudiado abarca principalmente a mujeres entre los treinta y nueve y cuarenta y seis años de edad, por lo que en términos etáreos será homogéneo, escapándose de la norma Jennifer, quien cuenta con veintiséis años al momento de realizar las entrevistas, siendo la entrevistada de menor edad, el caso contrario será el de Sandra, entrevistada que cuenta con cuarenta y seis años al momento del encuentro, lo que la posiciona entre la mayor del grupo estudiado.

Entender las diferencias de cada caso particular es fundamental para comprender cómo abordaremos el presente análisis, de esta forma, cuando hablamos de maternidad y de cuidados en el hogar, es necesario precisar que no todas las temporeras entrevistadas tienen hijos pequeños al momento de realizar el estudio, sino que las edades de los hijos fluctúan entre los siete años y los veintiséis años de edad, comprendiendo así diferencias que llegan hasta diecinueve años entre un caso y otro, por lo que los cuidados en el hogar se desarrollarán en diferentes ámbitos en cada caso y actualmente no estarán enfocados solamente en el cuidado infantil y netamente maternal sino que pueden comprender distintos aspectos del cuidado. En relación a esto, fue posible categorizar cuatro situaciones que viven los hijos y las hijas al interior del hogar que estarán guiadas principalmente por las edades y la etapa de sus vidas en la cual se encuentren. Por lo cual las cuatro condiciones serán; a) Vive con su madre, b) vive con su madre, se encuentra cursando estudios superiores fuera del hogar, c) vive con otro pariente d: Independiente, vive fuera del hogar.

Ahora bien, al ser un estudio que considera las trayectorias laborales en las temporeras agrícolas, será necesario detenernos en cada momento en que las mujeres vieron intervenidas sus labores por el cuidado, y las transformaciones que han tenido sus historias laborales. De esta forma, la maternidad en las entrevistadas será un hito trascendental para la alteración de sus trayectorias en el mundo agrícola, que variará dependiendo de la cantidad de hijos e hijas que tengan.

A continuación se presenta la tabla n°6 que resume la información expuesta recientemente, aclarando el escenario de las entrevistadas en relación a sus hijos en la actualidad

Tabla N°5: Cantidad, edad y situación de los hijos e hijas de las entrevistadas

	Nombre	Edad	Cantidad de hijos/as	Edad de los hijos/as	Situación de los hijos/as
1	Jennifer	26	1	7 años	Vive con ella
2	Jessica	39	1	12 años	Vive con ella
3	Alejandra	41	1	21 años	Vive con ella
4	María	43	1	19 años	Vive con ella, cursando estudios superiores en otra ciudad
5	Carmen	43	3	25 años 18 años 16 años	Hijo 26 años: Vive con abuelos, cursando estudios superiores en otra ciudad Hijo 18 años: Vive con ella Hijo 16 años: Vive con ella
6	Karina	43	3	26 años 24 años 7 años	Hijo 26 años: independiente, vive en Santiago Hija 24 años: Vive con abuelos, cursando estudios superiores en otra ciudad. Hijo 7 años: Vive con ella
7	Eugenia	46	2	26 años 18 años	Hija 26 años: Independiente, vive en Viña del Mar Hijo 17 años: Vive con ella
8	Patricia	41	1	8 años	Vive con ella
9	Ximena	40	1	15 años	Vive con ella
10	Sandra	46	2	28 años 19 años	Hija 28 años: Vive en Santiago Hija 19 años: Vive con ella, cursando estudios superiores

Fuente: Elaboración propia

1.1.1 Estado Civil de las entrevistadas

Si entendemos que el estado civil es el lugar permanente que ocupa una persona en la sociedad, que depende de sus relaciones de familia y que lo habilita para ejercer sus derechos y contraer matrimonio, podemos decir que al momento de las entrevistas, cinco del total de mujeres se encontraban casadas, mientras que el resto figuraban en condición de soltera.

Ahora bien, al ser consultadas por la situación actual real entorno a una pareja, lo que llamaremos informalmente “Estado civil de hecho”, y que en ocasiones omite la situación legal de las mujeres, las entrevistadas presentan cuatro condiciones, las cuales serán: casada, conviviente, soltera y separada, viniendo a reconfigurar la estructura familiar. A continuación se puede apreciar en detalle, al interior de la tabla N°7, el “estado civil de hecho” de las mujeres y el tipo de familia en el cual que se encuentran actualmente.

Tabla N° 6 Estado civil de hecho y tipo de familia de las entrevistadas

	Nombre	Estado civil legal	Estado civil de hecho	Tipo de familia
1	Alejandra	Casada	Separada	Nuclear monoparental
2	Maria	Casada	Separada	Nuclear Monoparental
3	Patricia	Casada	Casada	Nuclear Biparental
4	Ximena	Casada	Casada	Nuclear biparental
5	Sandra	Casada	Casada	Nuclear Biparental
6	Carmen	Soltera	Conviviente	Reconstruida
7	Jennifer	Soltera	Soltera	Extensa monoparental
8	Karina	Soltera	Conviviente	Reconstruida
9	Eugenia	Soltera	Soltera	Extensa monoparental
10	Jessica	Soltera	Soltera	Extensa monoparental

Fuente: Elaboración propia

Analizando en detalle, es posible observar el caso de Alejandra y María, ambas legalmente casadas pero que se encuentran separadas de hecho con sus parejas lo que las llevó a formar, hace menos de un año una familia nuclear monoparental constituida por ellas, como jefas de hogar junto a sus hijos/as, estando a cargo del sustento económico de la casa.

Por otro lado, Carmen y Karina nunca optaron por contraer lazos legales con sus parejas y padre de sus hijos, por lo cual figuran legalmente como mujeres solteras, que con el paso de los años se juntaron a vivir con sus actuales parejas, quienes no serán los padres biológicos de sus hijos e hijas, ubicándolas en situación de conviviente y formando así una familia reconstruida. En el primer caso Karina vive con su pareja y su hijo menor, que tiene 7 años de edad, mientras que Carmen vive con su pareja y dos de sus tres hijos, ambos en etapa escolar.

Otro caso, es el que presentan las entrevistadas que figuran como solteras dentro de la categoría, estado civil de hecho, las cuales serán, Jessica, Jennifer y Eugenia, todas ellas viven al interior de una familia extensa monoparental, compartiendo el hogar con sus padres, hijos e hijas.

Por último, está el caso de Sandra quién será Casada y vivirá con su marido, y su hija . En esta categoría también se encuentra Ximena y Patricia, ambas vivirán con sus hijos y esposos.

Comprender la construcción familiar, nos ayudará a identificar la distribución de roles que habrá en el hogar en función del cuidado, resultando ser un elemento fundamental para el desarrollo del presente estudio.

1.1.2 Religión de las entrevistadas

Al ser consultadas por la religión, todas las entrevistadas respondieron profesar la religión católica a excepción de Eugenia, quien profesará la religión evangélica.

Tabla N°7: Religión de las entrevistadas

Nombre	Religión
Eugenia	Evangélica
Jessica	Católica
Patricia	Católica
María	Católica
Alejandra	Católica
Carmen	Católica
Karina	Católica
Jennifer	Católica
Ximena	Católica
Sandra	Católica

Fuente: Elaboración propia

1.1.5 Nivel Educativo de las entrevistadas

Del total de entrevistadas, la gran mayoría terminó sus estudios de enseñanza media, escapándose de la norma, Alejandra y Sandra. En ambos casos las entrevistadas lograron cursar y terminar octavo básico, sin seguir estudios posteriores de enseñanza media.

Profundizando en aquello, Alejandra nos comenta que no continúa sus estudios por motivos económico-familiares, ya que cursar enseñanza media implicaba un

gasto considerable para sus padres, puesto que debía movilizarse hacia la comuna de Petorca.

En cuanto a Sandra, al ser hermana mayor se dedica al cuidado de sus hermanos más pequeños, lo que la aleja de la opción de continuar sus estudios.

Ahora bien la etapa escolar se vio interrumpida, en casos como el de Jennifer o Karina por la maternidad y el cuidado de sus hijos logrando retomar posteriormente. Sí nos centramos en el caso específico de Jennifer, concluirá la enseñanza media en la educación nocturna.

Por otro lado, Carmen y Eugenia, estudiaron durante enseñanza media en colegios técnicos, lo que les permitía, al término, continuar desarrollándose en trabajos que tuvieran relación con la enseñanza cursada, pero ambas, por decisión propia e influenciadas por las características que presenta el trabajo agrícola de temporada en contraposición a los oficios estudiados, deciden desempeñarse en el área de la agricultura²¹.

Tabla N°8: Nivel educacional hasta el cual llegaron las entrevistadas

Nombre	Nivel educacional hasta el cual llegaron las entrevistadas
Alejandra	Enseñanza básica completa
Sandra	Enseñanza básica completa
María	Enseñanza media completa
Eugenia	Enseñanza media completa
Carmen	Enseñanza media completa
Karina	Enseñanza media completa
Jennifer	Enseñanza media completa
Jessica	Enseñanza media completa

Fuente: Elaboración propia

1.1.4 Ingreso económico de las entrevistadas

En cuanto al ingreso económico mensual, la mayoría de las entrevistadas indicó encontrarse entre el rango que va de los \$250.001 a \$350.000, posterior a esa opción se encuentra el rango que va desde los \$ 350.001 a \$450.000, opción tomada por Eugenia y Carmen que las separará del resto de entrevistadas. Este monto es opción para ambas mujeres por motivo de que semanalmente hacen labores extras que tienen relación con el comercio ambulante. Ahora bien, al

²¹ Este punto podrá ser desarrollado en profundidad en el capítulo sobre, inicios de trayectorias laborales

interior del capítulo “sueldo y contrato laboral” se profundizará en detalle, la forma en que logran llegar mensualmente a estos rangos monetarios por medio de la cosecha de frutos y de esta forma, cómo se estructuraría económicamente el hogar.

1.2 Elementos significativos del trabajo agrícola y su relación con los cuidados del hogar en temporeras

1.2.1 Factores cruciales para entender la figura de la temporera en la actualidad

El siguiente capítulo pretende exponer los procesos históricos y sociales de las temporeras para posicionarlas como actores de la agricultura. De esta manera, a partir de las experiencias rescatadas en los relatos de las mujeres, es fundamental para el siguiente análisis y por ende para cubrir los objetivos propuesto por la investigación, responder a preguntas como: ¿El proceso de feminización de la agricultura, cómo se refleja en las entrevistadas?. El presente capítulo nos permite avanzar hacia la posición de la mujer en el agro, entregándonos herramientas para comprender los fenómenos sociales que repercuten en cada una de las entrevistadas. Si bien, el estudio no tienen como objetivo principal realizar una investigación al mercado laboral agrícola, resulta importante para nosotros, identificar las características que presenta el trabajo remunerado en las temporeras agrícolas.

1.2.2 Escenario actual de la mujer en la agricultura

De acuerdo a lo expuesto en el marco teórico, la realidad actual de la mujer en la agricultura responde a diferentes procesos sociales e históricos que se comienzan a dar con mayor frecuencia a partir de los años ochenta, y que se visibilizan en la feminización de la agricultura. De esta manera, mediante los relatos de las mujeres entrevistadas, es posible observar de qué forma se manifiestan dichos procesos y fenómenos estructurales en el escenario local, además de rescatar ciertas particularidades que fueron surgiendo desde los mismos relatos.

Los reportes de las entrevistadas nos hablan sobre la evolución generada dentro del plano social con el incremento de la mujer al trabajo remunerado, exponiendo un antes y un después que se manifiesta en el paso desde la “casa al trabajo”, donde es posible visibilizar la movilidad de los roles designados socialmente tanto para el hombre como para la mujer a través de la división sexual del trabajo, reconfigurando, - a la vez-, el espacio privado y público.

Sí po, porque antiguamente la mujer no trabajaba, se quedaba de dueña de casa y ahora no po. Carmen, 46 años, tres hijos.

Ah sí po, antes era como el hombre, típico de que el hombre trabajaba y la mujer en la casa yo era más niña no entendía mucho, pero ya después con el tiempo fue evolucionando entonces era más parejo que trabajara la mujer. Karina, 46 años, tres hijos.

Profundizando en esto, Karina nos relata desde su experiencia, el desarrollo de la mujer desde el ámbito privado hacia el ámbito público. Con su incorporación al mercado laboral pasa a ser un aporte monetario al interior del hogar, ocupando un papel económico asistencial y de “ayuda” sin asumir un rol protagónico, dentro de este contexto se desenvuelve hasta llegar a la independencia, considerándola – la independencia- , como un estado que debió alcanzar por medio de un aprendizaje, sin formar parte de una realidad incorporada en ella.

Pero ya después con el tiempo fue evolucionando entonces era más parejo que trabajara la mujer (...), era como más una ayuda en la casa y bueno uno aprendió a ser independiente . Karina ,46 años, tres hijos.

Para el caso de Carmen, los comienzos en el trabajo remunerado se encuentran ligados a la agricultura, ejerciendo labores temporales de manera esporádica. Desde esa experiencia, relata la selectividad que existía años atrás en las actividades agrícolas por motivo de las características que presentaba el trabajo, las cuales se encontraban principalmente vinculadas con el esfuerzo físico que implicaba y las condiciones y características que presentaba

Yo estudié y todo, siempre empecé trabajando los veranos, porque acá siempre venían a buscar gente para trabajar para afuera. Nadie hacía casi esos trabajos porque esos eran uno de los trabajos más pesados, el del tomate porque se arranca y hay que estar todo el día bajo el sol; es a ras de suelo entonces...En esos tiempos era más... Ahora no porque ahora ya hay más... las mujeres sacan papas, sacan porotos en esos , en esos tiempos las mujeres casi no hacían esa pega .Carmen, 43 años, tres hijos.

De esta forma, la temporalidad en el relato de Carmen nos entrega una orientación para comprender la manera en que la mujer desarrolla un cambio en el mundo agrícola, haciendo referencia al pasado y presente para exponer el proceso evolutivo que se efectuó en los trabajos de agricultura en relación a la mujer, ya que con el pasar de los años va incorporándose, pasando a realizar distintas labores y actividades que implicaban mayor fuerza física que, - como la entrevistada lo menciona-, antes no realizaba.

Tomando el caso de Carmen, su experiencia va en concordancia con los procesos que se desarrollan al interior de la agricultura y que tienen como protagonistas a las mujeres, todo esto bajo el proceso de feminización de la actividad agrícola. Bajo dicho contexto, las temporeras nos entregan información para comprender la estructura al interior de la actividad agrícola en términos de género, detallándonos

desde su experiencia la distribución de tareas en el trabajo, tanto para hombres como para mujeres, lo que nos lleva a una aproximación respecto a interrogantes sobre el tipo de labores designadas para ambos sexos dentro de la actividad, así como también a la identificación de diferencias en el plano laboral. Así comprendido, dentro del análisis nos centraremos principalmente en los relatos de las mujeres sobre la fase de producción, específicamente en las labores realizadas en torno a la cosecha de frutas, surgiendo puntos de discordia al interior de los relatos relacionados a los distintos factores que intervendrán en la división y distribución de tareas para ambos sexos.

En un primer momento, es posible observar en las entrevistadas la reproducción de un discurso igualitario que se encuentra naturalizado dentro de todas las mujeres y que invisibiliza las desigualdades en el plano laboral. Profundizando en aquello, diremos que al momento de ser consultadas por la existencia de ciertas diferencias ligadas al género, las mujeres no identifican distinciones para el trato y la distribución de tareas dentro de la actividad agrícola, apelando a la inclusión de ciertas labores que antes eran designadas preferentemente a los hombres y que ahora las incorporaba a ellas de forma inclusiva e igualitaria

Sí, hombres y mujeres por igual, sí po es que ahora igualdad para todo. Eugenia, 46 años, 2 hijos

No, se trabaja igual, la mandarina la naranja, todo se ...está todo... hombre y mujer trabajan todos en no lo mismo. Karina, 46 años, tres hijos

Mira, ahora es como parejo, porque hay fundos que igual necesitan hombres por el cuento de la palta que es más pesado, que trabajan en el cerro, pero igual es como todo parejo. Karina, 46 años, tres hijos

Alrededor de esto surge un conflicto que viene a generar contradicciones al interior de las mismas opiniones de las mujeres, ya que junto al desarrollo de sus relatos se van exponiendo puntos de análisis que verifican las diferencias que existen para ambos sexos en el trabajo, de esta forma se observa que dichas diferencias estarán atravesadas principalmente por la necesidad y las características que presenta la fruta para ser extraída y consumida. De esta forma, dependiendo de las necesidades del fruto se convocarán a hombres o mujeres guiados principalmente por las características de género atribuidas socialmente a cada uno.

En algunos fundos sí piden hombres y en algunos fundos sí piden mujeres porque no le gusta que le malogren mucho la fruta, la fruta se le llama en general a todo, (...) no permiten mucho que le malogren la fruta y por eso a veces piden a veces más mujeres pero a veces llega de todo, mujeres y hombres. Sandra, 42 años, dos hijas

Sí, exigen más mujeres porque la mujer es más delicada y más cuidadosa con la planta porque por ejemplo los ... ahora empieza el tiempo de los arándanos y

es más delicada y tiene un tiempo , o sea tú tienes que empezar como a las 6 de la mañana y si ellos te dan la orden a las doce, paran a las doce a las una por el sol, porque tú no la puedes tener tanto tiempo en las manos, es una fruta muy delicada tu empezai a cosechar así...y las voy tirando al tiro al frasquito, no que estar ahí mirando, porque le quita el aceite que contienen y te quedan todas tus huellas ahí". Jessica, 39 años, un hijo

Bajo las opiniones recogidas, y considerando el relato de Jessica, es posible identificar la importancia que se le atribuye al momento de seleccionar el personal a la minuciosidad y delicadeza femenina, lo que lleva a los fundos a buscar principalmente mujeres para que se desempeñen en tareas de cosecha y polinización de ciertos frutos que así lo requieran. Jennifer, a partir de su experiencia en trabajos de agricultura, comenta la selectividad en términos de sexo para los tareas de polinización, las cuales, según su opinión implican menor carga laboral al ser más livianas, debido a que no llevan mayor esfuerzo físico, exponiendo de cierta forma, una subvaloración de las tareas desempeñadas por las mujeres tanto en la polinización como en trabajos de la misma naturaleza, donde la prioridad apunta hacia la delicadeza y minuciosidad por sobre la fuerza física.

Cuando íbamos a la polinización eran puras mujeres, no sé porqué, siempre en las partes que hemos estado Jaururo, Longotoma que son de la misma empresa van puras mujeres, es que igual es liviana la pega, tenís que ir simplemente buscando la flor del chirimoyo y echarle polen con una bombita chiquitita que te pasan echai polen y en eso tenís que pasarte todo el día. Jennifer, 26 años, un hijo

Al igual que Jennifer, Carmen nos comenta desde su experiencia laboral los escenarios bajos los cuales se requiere contratar mujeres para realizar labores que impliquen mayor delicadeza, agregando al trabajo de polinización, la cosecha de frutos rojos que se dan en la zona y que requiere, según los dueños de los fundos, de las mismas características infundadas sobre la mujer

Y también en los campos, generalmente hay cosechas que ellos, los mismo dueños del fundo exigen puras mujeres porque la mujer es más minuciosa es más delicada para trabajar , por ejemplo el arándano lo hacen sólo con mujeres porque como se manipula porque se manipula por gajitos entonces tiene que ser con motricidad fina (...) Sí, frambuesa también , frambuesa y arándanos esas dos cosas solo para mujeres, polinizar porque también po, se poliniza la flor de la chirimoya para que la fruta sea pareja. Carmen, 46 años, tres hijos

A partir de lo expuesto, es posible visibilizar que la necesidad de los mercados de exportar y trabajar con fruta de calidad, requerirá mano de obra femenina para realizar gran cantidad de labores al interior de la Provincia relacionadas con la fase de producción, apelando a un buen trato con la fruta, sustentado bajo la idea de minuciosidad y delicadeza, características que serán uno de los pilares para la inserción de la mujer a la agroindustria (Díaz, 1988, citada por Cid, 2001, en

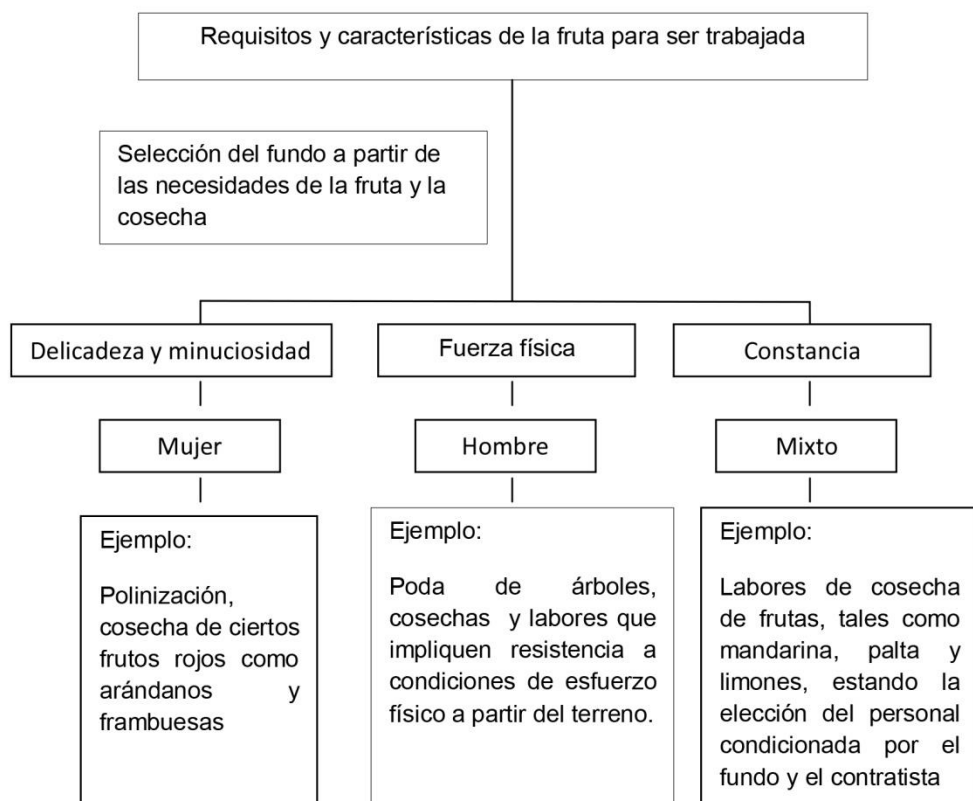
Rueda y Vera), y a las que se suma también, la mención a la mayor responsabilidad y compromiso con el trabajo como características particulares de la mano de obra femenina.

Ahora bien, ante el discurso naturalizado por parte de las entrevistadas respecto a los trabajos que presentan características relacionadas con la pulcritud femenina, se encuentra también una categoría opuesta que viene a posicionar a los hombres como agentes principales y que dice relación con la características que presenta el género masculino, ligadas principalmente a la fuerza y destreza física, así lo muestran todos los reportes de las entrevistadas que relatan tareas designadas y realizadas preferentemente por hombres, correspondientes principalmente a la poda y el manejo de la fuerza física, ocupando la mujer un papel secundario

Por ejemplo la poda la hacen los hombres, es muy difícil que la haga una mujer, igual hay algunas que se atreven pero casi siempre el contratista elige a los hombres para la poda, sí, porque es más complicado, duelen los brazos porque hay que usar tijerones ... la poda es más pesada, plantar también po, la mujer solo ayuda, pero el hombre es el que hace los hoyos en la tierra pone la planta, la mujer igual, nosotros nos tocó plantar pero a nosotros nos tocaba...por ejemplo poníamos una malla que se pone. Alejandra, 43 años, un hijo

Para aclarar la complejidad del escenario laboral en términos de sexo - género, clasificaremos el trabajo agrícola en tres grandes categorías a partir de la información entregada por las temporeras, exponiendo así la distribución de las labores según lo pida el fundo

Esquema 1: Distribución de labores en actividades de cosecha en la agricultura



Fuente: Elaboración propia

Como ya se ha explicado, la necesidad de la fruta y las labores que giran en torno a ella guiarán las condiciones para la elección del personal por parte del fundo y el contratista, lo que a veces promoverá la contratación de hombres o mujeres según las características que presenta el trabajo y la actividad a realizar. Bajo lo comentado será posible extraer una tercera categoría que habla sobre las labores desempeñadas por hombres y mujeres, que llamaremos tareas mixtas, - en que el contratista y el fundo convocarán al personal de forma indistinta-, siendo parte de la mayor cantidad de trabajos dentro de la Provincia.

Al momento de ser entrevistadas todas las mujeres se encontraban realizando labores de este tipo. Así, para el caso de Alejandra, las tareas en las que se desempeña durante el año son mayoritariamente tareas de esta naturaleza, en las que se convoca tanto a hombres como mujeres de manera indiscriminada. Ahora bien, las diferencias estarán determinadas principalmente por otros factores que iremos analizando a continuación

El limón, bueno, yo de los tres años que llevo con este contratista es casi todo el año el limón, claro porque hay un tiempo que uno saca la mandarina, que dura un mes dos meses, después esta la palta que también no dura mucho, (...) de ahí nosotros nos damos vuelta el año con los limones, y naranjas hay por ahí entre medio pero esas son como temporadas cortitas(...) No, no discriminan y no hay preferencias tampoco, eso lo pueden hacer tanto hombres como mujeres. Alejandra, 43 años, un hijo

La principal característica que presenta el tipo de trabajo mixto, estará dada por la constancia para realizar dichas labores, ya que son tareas que requieren un ritmo temporal para ser desarrolladas durante el día, debido al manejo y la fuerza con los tarros para llevar la fruta cortada hacia los bins que se encuentran al final de cada camellón, esto lleva a los trabajadores a desarrollar sus propios tiempos y ritmos para realizar la actividad, sumando a esto el desarrollo de cierto tipo de agilidad para cortar y transportar los tarros con frutas durante el día.

Las entrevistadas comentan las complicaciones que se van desarrollando en el plano laboral al interior de los trabajos de raíz mixtas, en vista del surgimiento de elementos que vienen a conjugar su desarrollo en relación a los hombres. Desde el relato fue posible rescatar las opiniones que exponen una valoración positiva de las mujeres respecto de los hombres en las tareas de cosecha, así entendido, serán las mismas temporeras quienes a modo de comparación fijarán diferencias en el ámbito laboral. Para entender esto es posible observar tres elementos principales que interactúan entre sí evidenciando dichas diferencias y que estarán dadas por: Las condiciones de la cosecha, destreza física y el sueldo.

De esta forma, y profundizando en lo anterior, diremos que serán las condiciones que fije la cosecha un punto determinante para el desarrollo de la actividad en hombres y mujeres, tomando en cuenta que si las condiciones son precarias y

exigentes, las mujeres se sentirán más vulnerables en términos físico que el hombre, y guiadas por esto, al interior de sus discurso legitimarán las diferencias de género, apoyándose en el argumento sostenido de la fuerza física masculina y la minuciosidad y delicadeza femenina, lo que llevado al plano económico irá en ventaja del hombre, sustentado por la rapidez y fuerza para trabajar y cosechar la fruta.

A partir de esto se creará una sobrevaloración por parte de las mujeres hacia los hombres respecto a la forma en que desempeñan sus labores, comparando implícitamente a ambos sexos y posicionando las capacidades del género masculino por sobre las capacidades del género femenino al interior de la cosecha, creando así una “jerarquía laboral” entre ambos sexos, que en ocasiones logra ser “derribada” por algunas mujeres que alcanzan dicha condición.

Sí po, es más relajado, no sé po hay hombres que a veces ellos se hacen el sueldo a cierta hora y no trabajan más, es que el hombre de por sí trabaja más po (...) porque sí po, de por sí es más aperrao, más capaz que la mujer po uno no, es más rápido, igual hay mujeres que son rápidas, es como andar mirando a un hombre, les gusta cosechar, andar corriendo con los tarros, hacerse más plata, también hay mujeres así. Jennifer, 26 años, un hijo

Los hombres más po, más de veinte lucas generalmente es así porque los hombres tienen más resistencia po jajaja y son más rápido igual, claro que las mujeres somos más cuidadosas con los tarros que no se vaya a caer que .. jajaja todo eso po y a parte que hay que tener cuidado con las espinas que no se vayan a clavar los pies porque uno pisa y espinas(...) ahhh que atroc jaja. María, 41 años, una hija

Para responder al objetivo sobre la caracterización del trabajo agrícola de las temporeras, el propósito del presente capítulo pretende de forma indirecta hablarnos sobre el proceso de feminización de la actividad agrícola y la incorporación de la mujer al mercado laboral.

De esta manera, en el presente segmento, las entrevistadas dan cuenta desde sus experiencias, cómo se genera un proceso de desarrollo de la actividad en relación a la mujer a través del tiempo, dejando entrever que existen avances en términos de género en la actividad agrícola y que ya no nos encontramos frente a roles de género inamovibles, dando paso así a un avance en el plano laboral que, según lo comentado por las mismas mujeres, lo visibilizan como un “antes y después” dando cuenta así, del reposicionamiento de la mujer en la actividad agrícola, desempeñándose en diferentes labores al interior de la cosecha. Ahora bien, aún se seguirán reproduciendo ciertos roles de género atribuidos a la división sexual del trabajo que estarán traducidos bajo la dicotomía fuerza/delicadeza, por lo cual, si bien existe un avance óptimo de las relaciones de trabajo y género, aún existirán ciertos trabajos realizados por mujeres y otros trabajos realizados por hombres.

1.3 Elementos estructurales en el trabajo de cosecha agrícola y su relación con el cuidado

Existen elementos que configuran el trabajo de cosecha agrícola y por ende son parte de las características que ofrece tanto el trabajo propiamente agrícola, como también el mercado de trabajo nacional, desde este punto resultará necesario contextualizar a las entrevistadas a partir de las condiciones que presenta el trabajo y a partir de aquello identificar su relación con los cuidados que existirán en el hogar.

1.3.1 Implicancias del trabajo en términos físicos e influencias en el cuidado del hogar

Las condiciones y características que acompañan el desempeño de las mujeres en la agricultura, específicamente en la cosecha de frutos, serán - según lo mencionado al interior de los relatos-, un factor determinante para el bienestar de las mujeres y también para el desarrollo del cuidado al interior del hogar. En sus discursos fue posible encontrar factores de riesgo recurrentes que complican las labores de cosecha en la agricultura y también en el hogar. Así, se pudo identificar tres grandes factores de riesgos que las temporeras reconocen sobre el trabajo de cosecha: a) exposición al sol, b) esfuerzo físico y c) utilización de productos químicos.

a) Exposición al sol: Las características que presenta el trabajo de cosecha de frutos implican una exposición constante debido a que es una labor desempeñada en terrenos y plantaciones generalmente abiertas, las mujeres identificarán la exposición al sol como el factor de riesgo más frecuente. De esta forma los cuidados personales e implementos y seguridad que facilite el empleador serán fundamentales para el desarrollo de la actividad, ayudando a prevenir enfermedades e insolación.

Es que depende de los árboles, si los árboles son chico es poca la sombra que te da, claro, hay un lado que te da el sol y otro que te da la sombra pero es que igual estay expuesto al sol, en cambio cuando los árboles son más grandes, trabajai a la sombra (...) insolación no más que nada, por eso la idea es hidratase, usar jockey, bloqueador (...) si quieres te puedes sentar un ratito abajo a descansar para bajar un poco la presión del cuerpo, pero igual se tolera. Karina, 46 años, tres hijos

También es sacrificado porque hay que estar todo el día bajo el sol así es el tiempo de verano de Diciembre en adelante. Carmen, 43 años, tres hijos

En verano es más complicado (**E: ¿Se ha enfermado alguna vez de algo?**) no, quemado no más, parezco chola. María, 41 años, una hija

b) carga física: La movilización de carga pesada es otro factor de riesgo recurrente en el discurso de las temporeras. Esto implicará manejo de fuerza que provocará, como ellas mismas lo mencionan, malestares traducidos principalmente en dolores lumbares.

Claro, como accidente de trabajo, o sea nunca me he accidentado gracias a dios, lo que sí, me dio lumbago, estuve como tres semanas con lumbago. Karina, 46 años, tres hijos

Más fuerza bruta, más fuerza bruta, tener buena cintura, entonces todo eso a la larga a uno la llevan a, por ejemplo a mí a un lumbago crónico porque las fuerzas que uno hace, de los trabajos los hielos que uno toma le va generando en el fondo complicaciones que son crónicas po. Carmen, 43 años, tres hijos

c) Utilización de productos químicos: Considerando los procesos industriales²² por los cuales pasan las plantaciones, las temporeras, mediante la manipulación de la fruta, se verán expuestas al contacto directo con productos químicos que las entrevistadas reconocerán como dañinos y riesgosos.

No po, cuando echan líquido no vamos, pero es una semana **(E: ¿Son muy tóxicos?)** sí po, le ponen bandera roja parece, no sé cuál es la más peligrosa, la roja parece. María, 41 años, una hija

Sí, con la mano pero nosotros siempre tratamos de usar guantes, a veces hemos comprado de por sí nosotros los guantes para protegernos de las manos también, de los líquidos también porque ellos le echan líquido a la fruta a todo eso. Yo el otro día me saqué los guantes para trabajar porque con los guantes que tenía se me hacía muy difícil cortar porque hay que ser rápida y todo, entonces yo trabajé con las manos y eso tampoco está permitido porque si yo me corto paso a infectar la fruta, entonces hay que tener un cuidado único porque eso va a exportación, y mis manos estaban blancas y yo decía, porque están blancas y claro los líquidos que le echan, y las mujeres tosen, estornudan mucho, claro por los mismo líquidos. Yo cada vez que trabajo llego a la casa con mucha alergia, por lo mismo, mi cuerpo me pica me salen ronchas. Sandra, 46 años, dos hijas

Las condiciones laborales y la propia naturaleza del trabajo de las temporeras agrícolas expone a las trabajadoras a diversos factores de riesgo, - como ya lo veíamos- , que en ocasiones pueden vulnerar la salud y bienestar personal de las mujeres a corto y largo plazo. A partir de aquello, las entrevistadas en sus relatos comentan los efectos en términos personales que se proyectarán también al interior de sus hogares, teniendo presente que serán ellas mismas quienes se encargan de los cuidados y labores domésticas. De esta manera, los factores de riesgo a los cuales se exponen las temporeras diariamente, repercutirán directamente en el desempeño de las tareas domésticas del hogar, aumentando el desgaste físico de las mujeres, y creando una tensión entre el trabajo remunerado y no remunerado.

²² Nos referiremos a procesos industriales como la operación para modificar materias primas tales como los frutos.

No, haciendo cosas, viendo a mi hijo y después al último soy yo, igual llego cansada porque son muchos kilos que tu cargai al día, y más encima te agota el sol, te agotan las caminatas y un montón de cosas, después podís juntar y ahí analizai, el cansancio y levantar las cosas, transportar las cosas, el calor, todas esas cosas y el frío en invierno (...) Sí, yo me he estado aguantando por esto, pero igual llega un tiempo que te aburrís de trabajar en las agrícolas, sí es verdad te cansai, llegai muy agitada. Jessica, 39 años, un hijo

Claro porque uno está cansada, uno trata de dedicarle lo que más pueda por ejemplo yo en la mañana le doy desayuno, estoy pendiente que se levante, que se bañe pero uno está todo el día afuera, entonces, por ejemplo ahora llegué y está durmiendo, bueno, ahí lo tengo que ir a ver porque tengo que darle un remedio, tengo que darle un juguito de naranja y claro porque a veces uno viene tan cansada que no alcanza para nada y a veces cansada igual un tiene que darle las cosas, atenderlas (...) es que el trabajo de temporera es mucho desgaste físico, entonces el cuerpo se cansa mucho y uno a veces anda de mal humor entonces uno a veces no hace las cosas con ganas. Eugenia, 46 años, dos hijos

De tal manera, las mujeres bajo las condiciones físicas que presenta el trabajo de cosecha percibirán un desgaste que estará asociado a la utilización de fuerza y que muchas veces no les permite desarrollarse al interior del hogar, comprendiendo que para ellas, esta labor es importante, ya que estará motivada principalmente por el aspecto emocional de las mujeres. Es así como se observa la doble jornada que deben ejercer tanto en el espacio público como privado, de tal forma no será sólo la sobrecarga de la jornada laboral la cual repercutirá en el cansancio, sino también la carga de las labores domésticas, que no estarán reguladas, y que además cuenta con la aceptación por parte de las entrevistadas

Sí po, uno a veces quiere llegar a atender a su hijo pero no da po, el cuerpo no da, yo llego cansada porque tenemos que estar todo el día al sol, imagínate po, todo el día pa allá y pa acá con tarros y cosas. Patricia, 41 años, un hijo.

Me da pena a mi, porque yo veo a mi hijo que lo dejo tirado, pero influye mucho el trabajo, y ellos no entienden que es mucho el trabajo al sol, mi marido, que prepara las onces, que dónde está esto, que vamos a comprar, ¡uf.! Ximena, 40 años, Un hijo

La relación trabajo- hogar se verá materializada al momento en que las mujeres llegan a sus hogares, es así cómo se nos relata el esfuerzo que deben realizar para desempeñarse tanto en el espacio público y privado, es en este punto en que se puede ver la tensión que existe entre el trabajo de cuidados y el de cosecha.

Ahora bien los factores de riesgo de las mujeres estarán contrarrestados por los distintos elementos de apoyo que brinda el contratista, con esto nos referimos a bloqueadores solares, los legionarios para la cabeza, la hidratación, e incluso que el trabajo sea flexible en términos de horario y salario, hará que las mujeres

puedan descansar cuando estimen oportuno - entendiendo que esto pueda traer repercusiones en términos salariales-.

1.4 Condiciones laborales: rasgos generales del trabajo agrícola e influencias en el hogar

Cada fruta tendrá su propio precio para ser trabajada, esto quiere decir que por cosecha se le pagará a cada trabajador o trabajadora un precio diferente a partir de la fruta que se encuentren trabajando, además, como ya lo mencionábamos, las variaciones estarán condicionadas por el tipo de fruta y también por el destino del mercado (nacional / extranjero), de esta manera, el valor del trabajo de las mujeres estará medido por la cantidad de kilos que hagan durante el día. Si tomamos el ejemplo de las frutas que se encontraban trabajando al momento de ser entrevistadas (paltas, limones y mandarinas), a todas se les paga por tarro lleno, el cual, según nos comentan, no tendrá un valor muy elevado en términos de dinero, lo que las lleva a desempeñarse con constancia durante el día para así obtener buenos resultados económicos al término de la jornada laboral, considerando que su trabajo es a trato, lo que quiere decir que se les pagará por la cantidad que hagan al fin de la jornada sin la existencia de un sueldo base, a diferencia del trabajo bajo custodia de un fundo, ya que para estos casos se estimará un sueldo fijo diario, que si bien simplifica las labores, no permite acceder a ganar más dinero, según sus prioridades económicas.

Los contratos son por temporada, por lo cual, durarán el tiempo que dure la cosecha, siendo incierto determinar un tiempo exacto para el término de dicho contrato, ya que también puede ser sometido a extensión, dependiendo si es que se alarga o no la temporada de la fruta visibilizando así la flexibilidad que mantiene el contrato y que estará sujeto a las variaciones del mercado. Carmen, María y Karina nos comentan sobre el pago de un finiquito que si bien representa un valor monetario que da cuenta de la existencia de un contrato.

No, claro porque son contratos transitorios por temporadas, entonces se termina la temporada del limón, hay un finiquito de por medio que es miserable y de ahí entra otro contrato o un anexo. Carmen, 46 años, tres hijos

Sí, cuando termina la temporada de limones, ahí nos finiquitan también, si empieza la temporada de naranja hacen contrato, después dura... aunque dure unos meses nos finiquitan igual, aunque el finiquito venga con cero pesos, temporada que hacen nos finiquitan. María, 41 años, una hija

Depende de la cosecha, porque no se po, puede terminar el limón y puede empezar la palta y termina el contrato del limón y te lo hacen por la palta y eso puede durar no sé po seis, siete meses de limón ponte tú, ya ahora la palta.. se termina ese contrato, te finiquitan y te hacen un contrato nuevo por palta. Karina, 46 años, tres hijos

Teniendo en cuenta la extensión temporal del contrato, cabe detallar la gestión del sueldo de las entrevistadas durante ese período. De esta manera, las mujeres profundizan en las características del “trabajo a trato” evidenciando la forma en que se desarrolla el día a día laboral desde su experiencia, dando cuenta principalmente que las ganancias dependerán de su desempeño diario. De esta forma Karina, replicando el discurso de todas las mujeres, nos menciona la existencia de un pago de imposiciones por parte del empleador, lo que las respalda legalmente, tomándolo como un beneficio a favor de ellas, y que viene a garantizar la seguridad social.

No, uno se hace el sueldo, lo que uno se hace de tarros en el día es lo que tú ganas, te pagan las imposiciones, pero el sueldo uno se lo hace, no sé po, puedes ir de diez lucas hasta cincuenta lucas, como de diez hasta quince dependiendo de la cantidad de fruta que hagan y todo. Karina, 46 años, tres hijos

No es que a ti te van anotando por tarrá (tarro), el capataz, si yo llevo dos tarros me anotan dos , si llevo dos más anotan mas, van anotando, cada vez que uno va a vaciar al bins van anotando las tarrás (...) Es que igual uno tiene que esforzarse harto, uno se hace el sueldo uno sola, a trato, que a uno le pagan, por ejemplo a 300 pesos, 200 pesos la tarrá , uno tiene que hacerse el sueldo diario, no es igual a que ir a trabajar así al día. Jennifer, 26 años, un hijo

No es que el contrato que hace el ...este contrato es de las paltas pero él hace el mismo contrato para los limones pero lo hace por medio día...esto entonces no es válido para nosotros, es un respaldo para él más que nada (...)Y acá dice que percibirá una remuneración de 102.700 pesos, no eso no es real, es como un respaldo para el no más, pero no es real, porque uno trabaja a trato y lo que uno hace es lo que gana (...) por ejemplo yo hoy día hice 45 tarros, supongamos voy a poner que está a 320 pesos... catorce mil... como quince lucas me hice, eso entonces no sé, a veces es menos, por ejemplo ayer gané 9990 pesos porque ayer hice 30 tarros (**E: ¿y si falta?**), No po uno no gana nada, día trabajado, día ganado. Eugenia, 46 años, dos hijos

El caso de Sandra es diferente, representando un caso particular, ya que al momento de ser entrevistadas, todas las mujeres se encontraban trabajando reguladas por un contrato laboral, a excepción de ella, quien bajo decisión propia decidió excluirse del trámite legal, asumiendo la pérdida de beneficios en función de la adquisición de otros que beneficiarían la continuidad de estudios superiores de su hija, superponiendo el bienestar familiar y económico por sobre su propio bienestar.

Es que no, estamos sin contrato y algunos están contrataos, por mi parte no me conviene el contrato por los beneficios, porque imagínese mi marido recibe un sueldo más el mío aunque no es mucho, pero se aumenta el sueldo de él, imagínese a mi hija le quitarían beneficios(...) el accedió (el contratista) porque a él, yo creo que le conviene porque va a tener un trabajador más y además el a mí no me impone. Sandra, 46 años, dos hijas

Al excluirse del contrato laboral, también se excluye del pago de imposiciones y el resguardo de salud, esto la deja vulnerable frente a diversas situaciones de riesgo que pueda tener al interior del trabajo, Ahora bien, Alejandra, quien sí se encontraba contratada al momento de realizar la entrevista, nos habla también de la frecuencia con la cual se dan estas abstenciones a la contratación, las cuales, según nos comenta, se darán principalmente por necesidades económicas

Otros que no le hacen los contratos, no sé po, lo tienen así no más, igual a uno no le conviene mucho sin contrato, igual hay gente que pide sin contrato, porque hay gente que tiene pensiones , por ejemplo y trabajan y ellos piden que no se les haga contrato, van así no más. Alejandra, 43 años, un hijo

Bajo los relatos de las mujeres entrevistadas, fue posible observar la flexibilidad con que se dan diferentes procesos al interior de la agricultura que vienen a conjugar el desempeño de la mujer en la actividad, dicho así a pesar de las condiciones y características relatadas por las mujeres respecto a la actividad, las temporeras logran sacar provecho a su favor o aceptar las condiciones laborales en función de su desarrollo personal o familiar

Jessica y Alejandra exponen de qué forma las condiciones laborales que presenta la agricultura les permite prestar atención a tareas domésticas y de cuidado

Sí po, yo trabajo hasta febrero no más y ahí me tomo vacaciones pa estar con mi hijo y en marzo retomo, el contratista me considera siempre porque sabe ya que lo hago todos los años, me quedo acá en Chicolco con mi hijo, como sale de vacaciones. Jessica, 39 años, un hijo

Sí, he perdido hartos días porque le pedí al jefe que me diera permiso porque tengo a un hermano que tiene cirrosis y lo tengo que acompañar, estuvo hospitalizado, ahora le dieron el alta. Alejandra 43 años, un hijo.

De esta forma la relación con el contratista será fundamental para obtener ciertos permisos y libertades y para que las sigan considerando próximamente en el trabajo. A continuación y a modo de representar ,desde el punto de vista de las entrevistadas, consideraremos las valoraciones positivas y negativas que se crean en torno al subcontratista.

Valoraciones Positivas:

A pesar de la opinión que existe entre las entrevistadas respecto a la seguridad deficiente que brinda el contratista al interior del trabajo de cosecha, existirán valoraciones positivas por parte de algunas entrevistadas respecto a sus empleadores, que muchas veces invisibilizan las mismas carencias y deficiencias que ellas nos mencionaban en las entrevistas. Así vemos el caso de Jessica y María, ambas temporeras que atribuyen a su jefe características positivas que estarán justificadas principalmente bajo argumentos de “poco peso” y de forma

acrítica, confundiendo dichas características positivas con obligaciones y deberes que tiene que cumplir legalmente un empleador.

Es que hay contratistas y contratistas, por ejemplo el contratista que estaba yo es bueno porque cuando yo fui a preguntar a La Ligua a sacar el seguro de cesantía me salía todo bien y el mismo caballero de la oficina me explicó (...) Sí, el nos viene a buscar y a dejar en caso de accidente, el mismo las va a dejar, deja un furgón y con un chofer, le informa lo que pasó y todo eso(...) En caso que me llamen del colegio por algo urgente, yo lo llamo a él o le dejo un mensaje y hablo con el chofer que nos viene a dejar ahí mismo, en ese sentido es buena onda. Jessica, 39 años, un hijo

El contratista, el jefe nosotros lo vemos la pura mañana y de ahí no lo vemos más po, (...) y ahí no lo vemos hasta la tarde y hay veces que no lo vemos en el día (...) pero igual es un buen jefe po, así que no tengo problemas con él. María, 41 años, una hija

Valoraciones Negativas:

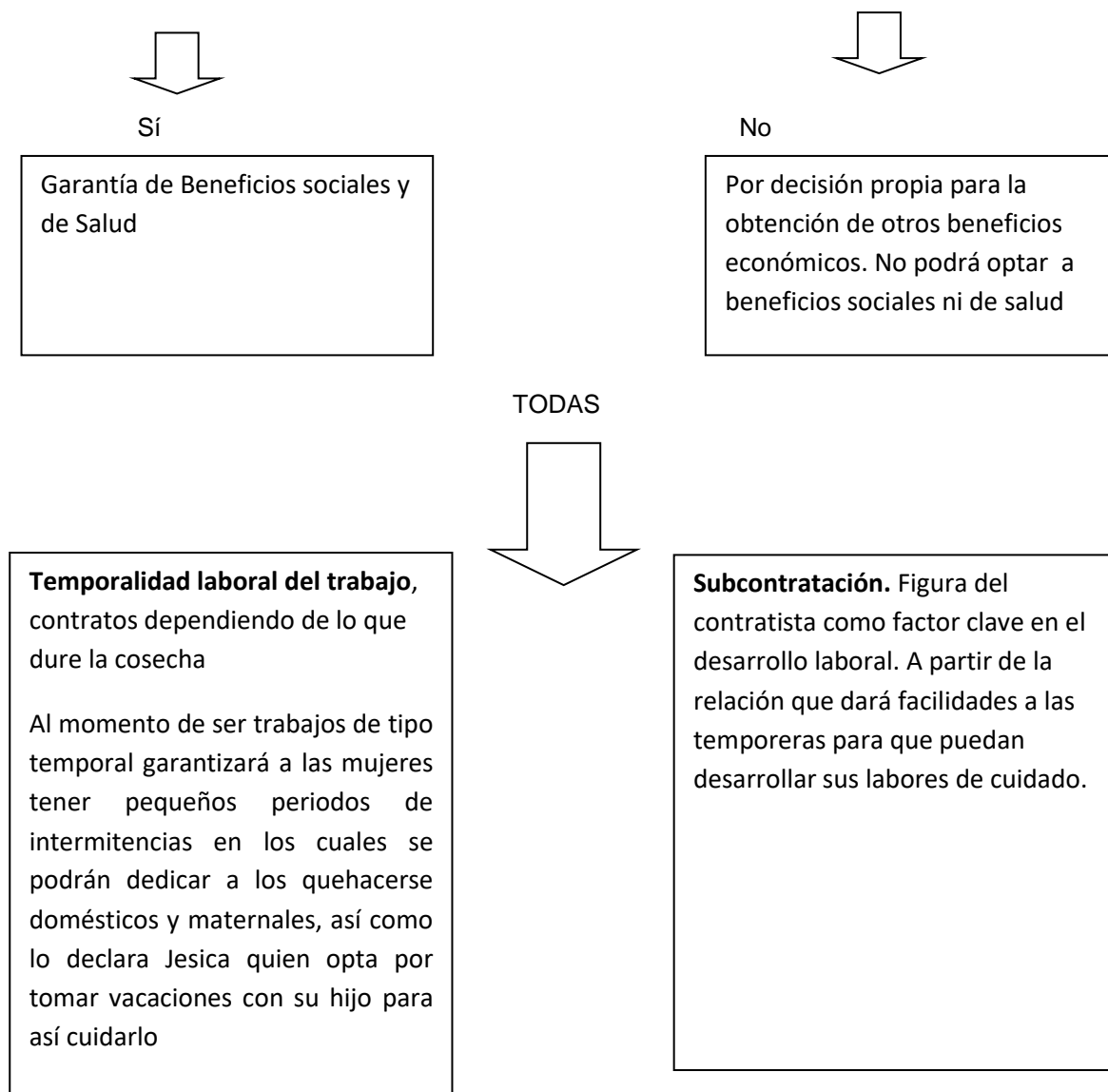
Por otro lado, están quienes atribuyen valoraciones negativas al contratista, principalmente bajo un argumento económico y netamente laboral.

Es posible observar el caso de Carmen, quien nos comenta una situación compleja y que dice relación con el trato económico y legal que reciben las y los trabajadores por parte del contratista. Si bien, este ejemplo toca distintas dimensiones de análisis, es posible dar cuenta desde su opinión las características y acciones negativas con las cuales acompaña el discurso respecto al contratista y su trato económico con los trabajadores y trabajadoras, apelando principalmente a una carencia de fiscalización hacia el empleador y la búsqueda de beneficio personal por sobre sus empleados.

Le tienen un contrato de media jornada, entonces después seguimos todo el año con esa media jornada, ¿para qué?, para que a él le salga barato imponer, o sea el beneficio es del contratista y nadie fiscaliza eso, si tú tienes un accidente el empleador te obliga a que tu no digas la verdad, que no te caíste de un palto, que no fue trabajando y nadie fiscaliza eso(...) No, el contrato es para todos por igual, es un contrato que se hace en base al sueldo mínimo, es como de 120.000 pesos me parece, pero el contratista se da el lujo de poner los días que el estime conveniente, porque por ejemplo el pudo haber trabajado todo el mes pero pone 20 días o 18 días y paga lo que el quiere en el fondo y nadie fiscaliza eso, nadie, y uno qué va a alegar, si le va a decir, bueno si le gusta bien y si no se cambia po y en todos lados es lo mismo, en todos lados. Carmen, 43 años, dos hijos.

A continuación presentamos un esquema que resume lo expuesto en el presente capítulo aclarando de qué manera las condiciones laborales repercuten y se relacionan con el cuidado del hogar

Contrato laboral



1.5 Trayectorias laborales de las mujeres

Al interior del relato de las mujeres entrevistadas, fue posible establecer diferencias en el recorrido laboral que ha tenido cada caso estudiado, esto considerando que existirán elementos que pueden variar a partir de los procesos personales que evidencian las mujeres y que afectarán su vida laboral. A continuación se intentarán establecer diferencias y similitudes en los relatos de las temporeras que nos ayudarán en la comprensión de sus trayectorias laborales, en relación con los cuidados en el hogar. De esta manera, se estructuraron tres líneas al interior del capítulo que serán fundamentales para responder a la pregunta de investigación, ya que resultó complejo establecer conexiones entre las mujeres con relación al trabajo agrícola, esto debido a lo que ya hemos visto y que tiene relación con los diferentes acontecimientos que tendrán a través de su vida²³, entendiendo esta como un proceso dinámico personal y en constante movimiento.

²³ Nos referimos principalmente a la maternidad, cuidados en el hogar, cuidados maternos.

De esta manera en el primer segmento nos intentamos acercar al ingreso del mercado laboral por parte de las mujeres, respondiendo a preguntas como: ¿Sus primeras labores remuneradas tienen relación con la agricultura?, ¿el cuidado del hogar era una motivación trascendental para ingresar al mercado laboral?, ¿A qué edad comienzan a desempeñarse en el mercado laboral? ¿La maternidad estaba contemplada en ese entonces? ¿Vivían con sus parejas?.

El segundo punto pretende indagar sobre la continuidad e intermitencias que existen a lo largo de las trayectorias laborales de las mujeres temporeras en relación al cuidado, considerando la importancia que ha tenido el cuidado en dichas intermitencias.

El tercer segmento dice relación con los diferentes trabajos que han realizado las entrevistadas a parte de los relacionados con el mundo agrícola y las estrategias de cuidado que desarrollan las mujeres a partir de sus actividades remuneradas

1.5.1 Ingreso al mercado laboral, primeros trabajos y presencia del trabajo agrícola

Las motivaciones para el ingreso del mercado laboral se dan de manera distinta entre las mujeres entrevistadas, muchas de ellas comienzan de forma esporádica acercándose a realizar trabajos que no tendrán proyección en el tiempo y que tienen relación tanto con la agricultura como con los cuidados externos, ya sea de asesora del hogar o cuidadora de niños.

Será una constante que la gran mayoría comience sus primeros trabajos siendo menor de edad. A excepción de María y Eugenia, el resto de las entrevistadas se desempeña desde menores en el mundo laboral, cuando aún vivían con sus padres y no tenían a sus primeros hijos.

Fue súper joven (...) empecé a trabajar como a los 14, 15 por ahí, antes de quedar embarazada, empecé cosechando limones, empecé así a trabajar porque iba con mi mamá así... ella igual trabajó harto tiempo cosechando así que trabajé , empecé con ella, ya después deje de trabajar po, hasta ahora hace como tres años ya .. cuando , cuando quedé sola, empecé de nuevo ya a trabajar con contratista.
Jennifer, 26 años, un hijo

¡Ay!, es que igual ahí es difícil porque lo que yo te comentaba antes po, yo empecé al principio muy muy niña, como de los 15 años me fui a trabajar para afuera en el asunto de cosecha de tomate para salsa, claro, y como a los 15 años, siempre empecé trabajando los veranos porque acá siempre venían a buscar gente para trabajar para afuera. Carmen, 43 años, 3 hijos

Mi primer trabajo también fue en el campo a los 16 años, también de... estaba cortando uvas en la vega al interior en un fundo llamado Chai Chai que todavía existe pero ahora tienen puros almendrales y en esos tiempos que yo trabajé cosechaban uvas. Sandra, 46 años, dos hijas

Por otro lado Eugenia y María, como ya lo comentábamos, ingresan al mercado laboral siendo mayores de edad, para el caso de ambas su primer trabajo no está relacionado al mundo agrícola, pero luego sí se integran a la actividad de forma definitiva.

Bueno, yo estudié secretariado en papudo, y mi primer trabajo fue en el hospital de Cabildo, que justo mi prima se salió y entré yo ahí al laboratorio... emm sí ese, ya después.. Yo ya había salido del colegio, tenía como 19, ese fue mi primer trabajo y después igual empecé a hacer trabajos en el campo porque después ya.. emmm después me pararon ahí y trabajé en la vega eeee, en el campo, en la uva y después en el packing. Eugenia, 43 años, dos hijos.

Es que mis etapas no fueron así tan seguida, porque a los 20 yo empecé a trabajar de asesora del hogar, de aquí viene cuando ya mi hija, tuve ese lapsus sin trabajar, después me meti a la panadería cuando mi hija ya, ahí tuve todo ese de los 20 mi hija la tuve a los 22, después mi hija cuando estuvo en 8vo yo empecé a trabajar en la panadería estuve todo ese lapsus sin trabajar, cuidándola a ella, después estuve los dos años ahí en la panadería cuando ya mi hija salió de primero y de ahí ya después en la agrícola y de ahí ya no he parado. María, 43 años, una hija

Las motivaciones del ingreso de las entrevistadas, irán principalmente orientadas por el tema económico familiar, considerando que muchas de ellas parten desde pequeñas en la agricultura, el dinero era una forma de apoyo monetario y de ayuda para, en la mayoría de los casos, sus padres. Dicho así, sus historias laborales estarán ligadas desde sus inicios a la actividad de cosecha de frutos, de esta manera al momento de tener a sus primeros hijos o formar sus hogares ya se habían desempeñado anteriormente como temporeras agrícolas. Esto, nos entrega una radiografía de las entrevistadas, quienes verán en sus ingresos al mercado laboral como una forma de apoyo monetario. Tal es el caso de Sandra y Alejandra, quienes nos comentan la relación entre la situación económica familiar y el ingreso al mercado laboral

Mi primer trabajo también fue en el campo a los 16 años, también de... cortando uvas en la vega al interior en un fundo llamado Chai Chai (...)y ahí yo trabajaba, yo me retiré de la básica, llegué hasta octavo y me fui a trabajar, porque me fui a trabajar porque tenía que ayudar a mis hermanos que estaban chicos y la situación era mala en ese entonces **(E:¿Cuántos hermanos tenía?)** 4, éramos 12 pero de ahí para adelante habían hermanos mayores, de mi hacia arriba más mayores y de mi hacia abajo más menores, eso me ayudó a trabajar, más que nada para ayudarlos a ellos, yo me postergué, yo llegué a octavo y todavía tengo octavo y para que ellos siguieran estudiando, yo les compraba útiles escolares y todas esas cositas. Sandra, 46 años, dos hijas

No, fui estudiante no más hasta 3ero medio, de ahí cerraron el liceo de acá de Chicolco y para estudiar tenía que ir a Petorca, y claro mis papás eran muy pobres entonces no sacaba nada con hacerlos gastar, no iban a tener todos los días para el pasaje así que decidí irme a trabajar. Alejandra, 46 años, un hijo

Al interior del relato de Carmen es posible profundizar en torno a las motivaciones económicas que impulsan a las mujeres entrevistadas a buscar trabajo e ingresar al mercado laboral. Para este caso, más allá del tema económico, también existe una nueva forma de entender su posición en el hogar y en la estructura familiar, puesto que el padre de familia no se presenta como un personaje inamovible que brinda dinero en el hogar y bajo esa premisa es una “autoridad”

“Yo con el entusiasmo de la juventud y todo, y se ganaba hartas lucas y a mi me gustaba trabajar y me gustaba ganar plata también porque era el aporte económico y eso porque en ese tiempo existía mucho machismo entonces qué pasaba que en mi casa siempre faltaron las cosas, porque el hecho de que mi papa era minero en esos tiempos.. estoy hablando de 30 años atrás, en ese tiempo se usaba tanto el machismo que el hombre se tomaba la plata, tenía mujeres y se estilaba eso entonces no llegaba la plata al hogar y mi mamá nunca trabajó entonces nosotros siempre tuvimos una vida precaria por el mismo hecho que mi papi era vividor, el mismo hecho de ser minero en ese tiempo, hace treinta años atrás se decía que el machismo del hombre po, que el mandaba, que era su plata y la mujer siempre sometida entonces yo empecé desde ahí ya con otra mentalidad, que digamos mas como que la mujer puede, viendo que no buscarme un hombre que me pusiera el pie encima como yo veía a mi mami todo lo que sufría y que no faltaran las cosas, entonces yo empecé ganando harta plata en las cosechas. Carmen, 43 años, tres hijos

Por lo cual, a partir del relato, se observa que existe una nueva significación para las entrevistadas respecto a los roles de la mujer en el hogar que la división sexual del trabajo se había encargado de legitimar. Por lo cual, las mujeres ingresan al mercado laboral a partir de una necesidad económica, pero también sustentada bajo esta nueva posición que ocupan tanto en el mundo doméstico como público.

1.5.2 Continuidad e intermitencias en sus trayectorias laborales

Es posible observar cómo las entrevistadas vieron obstruido su desempeño laboral por motivos de cuidado maternal, esto repercutirá directamente en sus trayectorias laborales, viendo como un inconveniente el cuidar y trabajar a la vez, tal es el caso de Sandra que desde su experiencia nos comenta que desde que se casó y tuvo a sus hijas dejó de trabajar por un tiempo largo y luego retomó por motivos económicos, al igual que María quien retoma por motivos económicos las labores remuneradas.

No, porque que había, no encontraba que había, con lo que ganaba mi marido estábamos bien , con mi hija mayor cuando se fue a estudiar tampoco trabajé pero igual nos arreglábamos con el sueldo de mi marido, pero ahora con mi hija , porque ahora hay más necesidad. Sandra, 46 años, dos hijas

Ya después tuve al Mariano, ya ahí dejé de trabajar ya no podía trabajar y me mantenían mis papás y ya después tuve a la Camila, quedé embarazada de la Javiera, me embaracé a los 18 años. Ahí vivía con mis papas y después empecé a trabajar como a los 20 de nuevo. Karina, 46 años tres hijos

Para el análisis sobre las intermitencias y continuidades de las trayectorias laborales, será importante tener en cuenta dos factores cruciales y que tienen relación con el *estado civil de hecho* de las mujeres y la cantidad y edad de los hijos, esto considerando que las mujeres que viven con sus parejas al momento de tener sus hijos deciden quedarse en el hogar realizando tareas de cuidado y postergándose laboralmente, un ejemplo de ello es el de Alejandra y Jennifer

No, estuve un tiempo sin trabajar, hasta que él tenía 5 años más o menos... 3 por mi amor, porque yo me vine cuando él iba a cumplir 2 y fueron como 3 años en que trabajaba el papa y yo me dediqué a cuidarlo a él. Alejandra, 43 años, un hijo

Así... ella igual trabajó mucho tiempo cosechando así que trabajé, empecé con él, ya después dejé de trabajar por hasta ahora hace como tres años ya cuando, cuando quedé sola empecé de nuevo ya a trabajar con contratista. Jennifer, 26 años, un hijo.

También, la edad y cantidad de los hijos será influyente para su desempeño en las trayectorias laborales, puesto que la cantidad de intermitencias que tengan a lo largo de sus historias laborales variará a partir de los hijos

Quedé embarazada a los 16 años de mi hijo, yo trabajaba sólo en los veranos así no más, podía estudiar, ahí pude estudiar a los 16 porque en esos años no estaba eso de que uno podía ir embarazada al colegio o sino hubiese ido. Ya después tuve al Nicolás y dejé de trabajar, ya no podía trabajar y me mantenían mis papás y ya después tuve a la Camila, quedé embarazada de la Camila, me embaracé a los 18 años. Ahí vivía con mis papás después empecé a trabajar como a los 20 de nuevo, ahí entré a las chirimoyas. Karina, 43, tres hijos

Por lo cual al tener tres hijos las intermitencias y movimientos laborales serán con más frecuencia, a esto se agrega el factor "Estado Civil de hecho" y que dice relación con, si estaba o no con una pareja al momento de tener el hijo/a. El caso de Carmen es Particular, ya que ella dejó de trabajar por un periodo muy corto luego de quedar embarazada de su hijo mayor, pero siguiendo inmediatamente luego de nacer Ignacio, reafirmando que existe una continuidad en su historia laboral, acudiendo a cuidados externos para el cuidado de su hijo.

De ahí yo, cuando tenía un mes el Ignacio, había que presentar en Cabilfut por, y era el primer año en que se inició Cabilfrut por, entonces se inició y venía PROPAL, entonces era bueno por (...) Es que por ejemplo yo nunca he dejado de trabajar, por ejemplo cuando ya yo después me seguí yendo para afuera a trabajar como que afuera, como que estos lados no son de ganar plata, entonces yo siempre... aquí siempre venía un caballero por esta población a buscar de la fábrica, ahí yo conocí a al papá de los niños, el Ignacio estaba chiquitito. Carmen, 43 años, tres hijos.

Sí, porque siempre al Ignacio lo crió mi mami, entonces no teníamos tanto apego, yo tenía que poner las lucas pero era eso po (...) le tocó sufrir al Bastian porque él fue un niño muy precoz porque caminó muy rápido dejó sus pañales muy rápido, le tocó ir al jardín a esa... porque antiguamente antes los niños entraban al jardín si han dejado sus pañales., entonces él era más chiquitito entonces él se crió en jardín y con extensión horaria y todo el tema. Carmen, 43 años, tres hijos

A modo de recapitular, diremos que existen diferentes formas de categorizar a las entrevistadas a partir de sus trayectorias laborales y experiencias personales, por lo cual, existe una importancia al momento de analizar que se centra en la cantidad de hijos, el estado civil de hecho, por otro lado la continuidad e intermitencia dependerá de cada entrevistada, pero en casi la totalidad de la muestra las entrevistadas vieron interrumpidas durante un tiempo considerable sus historias laborales. Carmen a pesar de su continuidad en su historia laboral, debe acudir a cuidadores externos que se materializan en su familia o también en instituciones externas que no son familiares como escuela o jardín infantil.

1.5.3 Otros trabajos

Este segmento avanza hacia la identificación de otras labores independientes de la cosecha. Si bien fue posible encontrar diferentes trabajos independientes del trabajo relacionado a la actividad agrícola, surgió un punto destacable en los relatos y que dice relación con que todas las entrevistadas en algún momento de sus trayectorias laborales se habían desempeñado como cuidadoras externas, esto quiere decir que habían ejercido como asesoras del hogar, por lo cual, además de brindar los cuidados en sus hogar, trabajaban brindando apoyo de cuidados en otros hogares

Como te digo, también trabajé de nana... haciendo todo en lo que siempre estaba, yo de nana trabajaba en Zapallar trabajaba en los verano, trabajaba enero y febrero, entonces aparte de diciembre entraba yo los 28 pasaba año nuevo así y después trabajaba así po... trabajaba en distintas casas, ponte tú no sé po, me buscaban 10 días aquí , 10 días allá, así sacaba los dos meses entonces habían días que no trabajaba y me venía pa la casa y me llamaban y me decían que me necesitaban y partía pa allá y era así, pero lo que era de marzo para adelante era para cosecha ... y de ahí tenía que preocuparme de los niños del colegio, de tenerle sus cosas. Karina, 43 años, tres hijos

Uy, hace meses, porque ahora yo igual estuve unos meses trabajando para los andes, de nana. Me tuve que ir porque igual no había pega para acá y me buscaron para allá así que igual hice el sacrificio para irme (...) ¿Y el niño se quedaba acá?(...)Sí, con mi mamá, ella estuvo con el todo este tiempo, ella le hace de todo, no si es muy regalón así que igual por esa parte igual estaba tranquila, pero igual cuesta estar lejos. Jessenia, 26 años, un hijo

Muchas veces las mujeres, como en el caso de Eugenia, deben postergarse personalmente para ejercer estos cuidados externos, motivadas por una causa

económica, para el caso de Eugenia, ella, mientras estaba embarazada debe ejercer como “nana”.

Ahí trabajaba en casa, trabajé por ejemplo en la casa del doctor Duffei, y le iba a hacer aseo a los doctores, por ejemplo, al Dr. Villalobos, así ... iba a hacer aseo a la consulta (...) Matías tiene 16 años, cuando llegó Matías yo estaba embarazada donde la Gina de nana, entonces yo de nana así no más, no prenatal, nada de nana yo salí a trabajar y me fui a hospitalizar y después volví ahí po, con Matías, y trabajaba con él y el Piero se quejaba como Matías era llorón y de ahí un tiempo no más y la Gina no me necesitó más porque como justo se dio que había jornada completa y ahí estuve un tiempo sin trabajar y tuve que volver al campo. Eugenia, 46 años, dos hijos

Es posible apreciar cómo se da una cadena de cuidados en que el traspaso de estas labores pasa recayendo con frecuencia en las mujeres de la familia, de esta manera, las entrevistadas brindan apoyo de cuidado dejando a sus hijos a cargo de otro familiar o, en el caso de Eugenia debe salir con sus hijos a trabajar, aunque para el caso de Eugenia dependerá de la situación en la cual se encuentra, ya que con su hija mayor el cuidado se traspasó a su hermana

A la pili la cuidaba mi hermana, yo tenía que pagarle para que ella cuidara a la pili, Juana, la que cuidó a nachito también, porque después llegó nachito... se llevan por poco tiempo, como por un año entonces mi hermana cuidaba a la pili y mi mamá al nachito... entonces ellas fueron como las nanas po. Eugenia, 46 años, dos hijos.

1.5 Prácticas de Cuidados en el hogar

El siguiente ítem se dividirá en tres ejes de análisis, en primer lugar abordaremos el cuidado externo al cual recurren las mujeres para realizar la labor de cuidados en el hogar en sus trayectorias laborales, en segundo lugar tomaremos como punto de análisis las distribuciones de tareas al interior del hogar para así identificarlas y por último las significaciones de las mujeres en torno al cuidado del hogar.

1.6.1 Cuidados externos

Los cuidados externos estarán constituidos principalmente por las necesidades de las mujeres entrevistadas, de buscar en personas o instituciones apoyo sobre el cuidado, de esta forma existirán los cuidados pagado y no pagados.

Al interior de los relatos, todas las mujeres acuden a tipos de cuidados externos, en primer lugar hablaremos de los cuidados externos no remunerados al interior del hogar y que son brindados principalmente por la familia, retratados en la madre, o la hija mayor

Sí, de que salía a trabajar dejaba a mi hijo con mi mamá, es como su segunda mamá jaja, me han ayudado hartito a cuidarlos. Patricia, 41 años, un hijo

Me lo veía mi hija, mi mamá,, claro porque como la Camila se tomó ese año, ella me lo veía. Karina, 46 años, tres hijos

Es importante observar cómo la edad de las hijas mayores influirá en el cuidado de los hijos menores, como en el caso de Karina, que se apoya en su hija mayor para que esta brinde cuidados a su hijo menor por lo cual, para las mujeres que tienen más de dos hijos el primer hijo recaerá principalmente en el cuidado por parte de su madre, pero para el caso del segundo hijo, como en el caso de Karina, el cuidado recaerá también en su hija mayor.

Existen casos, como ya lo habíamos comentado, en que las mujeres se tomarán un tiempo para el cuidado de sus hijos e hijas, por lo cual, no existirá la necesidad de acudir a terceras personas, ya que ellas son las encargadas directas del cuidado de sus hijos y del hogar, por lo que no serán repartidas las tareas, estos casos son principalmente entregados por las entrevistadas que tienen parejas al momento de tener a sus hijas e hijos como en el caso de Sandra, Alejandra o María

No, estuve un tiempo sin trabajar, hasta que él tenía 5 años más o menos... 3 años por mi amor porque yo me vine cuando él iba a cumplir 2 y fueron como 3 años en que trabajaba el papa y yo me dediqué a cuidarlo a él. Alejandra, 41 años, un hijo.

Por otro lado es posible apreciar el apoyo que brindan los cuidados externos de tipo remunerados, con esto nos referimos a jardines infantiles o cuidadoras externas

Es que el horario de salida igual es como, a las 16:30 del jardín, entonces las mamás que trabajaban esperaban hasta que ellas fueran a buscar, entonces en esos tiempos ya daban la posibilidad de seguir trabajando, así que yo seguí trabajando. Carmen, 43 años, tres hijos

Acá podemos observar la importancia que prestan los cuidados institucionales, que estarán respaldados por jardines, escuelas u hogares de ancianos

Carmen y Eugenia acuden a sus hermanas para el cuidado de su hijo, hermanas con las cuales vivían hacia ese entonces y a quién pagarán una remuneración

Sí, a la pili también la cuidaba mi hermana, yo tenía que pagarle para que ella cuidara a la pili, Juana, la que cuidó a Nachito también, porque después llegó el Nachito. Eugenia, 46 años, dos hijos

Es que el horario de salida es como a las 16:30 del jardín, entonces las mamás que trabajaban no las esperaban hasta que ellas fueran a buscar, entonces en esos tiempos ya daban esa posibilidad, así que yo seguí trabajando y Bastián (...) me vine para acá, me separé y después nació el Franco y quedé embarazada estando una mala relación, y ahí con los dos me tuve que venir por ... y allá sufriendo maltrato, en Santiago. Ya cuando mi relación no dio para más yo me vine para acá, cuando me vine ahí se armó más complicado porque yo tenía que saber ganar más plata entonces yo me reventaba en los trabajos, tenía que ganar más plata porque mi mamá me atendía al Franco y mi hermana me atendía a Bastián, entonces yo tenía que pagarle a las dos. Carmen, 43, tres hijos

Es así como a partir de las prácticas que realizan las temporeras para sostener el cuidado maternal y del hogar, surgirán redes de apoyo materializadas en instituciones o personas cercanas a quienes se les puede o no entregar una remuneración. La característica constante recae en que siempre serán mujeres las encargadas de realizar los cuidados.

1.6.2 Actividades en relación al cuidado del hogar

Las actividades en torno al cuidado de hogar recaerán principalmente en la mujer de manera rotunda, excluyendo al hombre de tareas domésticas

Claro, uno llega cansada, uno trata de dedicarle lo que más pueda, por ejemplo yo en la mañana le doy desayuno, estoy pendiente que se levante, que se bañe, bueno, ahí lo tengo que ir a ver porque tengo que ir a darle su remedio.
Eugenia, 46 años, dos hijos

Que esté bien que se sienta cómodo, que el llegue y que vea que la casa está limpia, claro uno se agota como todo ser humano . Karina, 46 años, tres hijos

Ambas entrevistadas dan cuenta del valor sentimental que implica el cuidado del hogar, por lo cual no serán tareas que realicen bajo obligación, todas presentan una actitud positiva frente al cuidado, a excepción de Carmen, quien nos dirá:

Todo porque vivo con puros hombres y nadie hace nada y está lleno de loza sucia, llego haciendo las cosas, preparando las onces. (...)A ver, yo creo que a estas alturas de mi vida ya estoy cansada, estoy muy cansada, por ejemplo yo siento que como de no se es comprendida. Carmen, 46 años, tres hijos

Es así como la distribución de las tareas domésticas recaerá principalmente en la mujer, tal es el caso que nos comenta Jennifer:

Mi papá y hermanos se dedican a cuidar los animales, ellos los ayudan, bueno son de mi hermano y entre todos ahí se ayudan a ver los animales, mi mamá queda sola ahí en la casa, ella se dedica, pero el fin de semana le ayudo yo po. Jennifer, 26 años, un hijo

Capítulo VI: Conclusión y reflexiones finales

En el presente estudio se describió de qué manera las mujeres temporeras de la Provincia de Petorca desarrollan los cuidados al interior del hogar en relación a sus trayectorias laborales, es así como a continuación pretendemos dar respuesta a los tres objetivos predispuestos que guiaron nuestro estudio

En primer lugar, se logró describir que las condiciones laborales de las temporeras agrícolas, sí se desarrollan en un marco de trabajo precarizado y flexible que influirá en sus labores al interior del hogar, esto considerando tres ejes de análisis y que estarán dados por: a) la temporalidad/ estacionalidad del trabajo, que entregará cierta inestabilidad a las mujeres b) Subcontratación del empleo y trabajo a trato: que al igual que el ítem anterior genera inestabilidad y

un trato informal entre el empleador y el empleado, por último c) Esfuerzo físico: el cual se puede apreciar por los relatos recopilados, y que de forma unánime las mujeres determinarán como un factor crucial en su desarrollo en el hogar. Si bien estos tres ejes existen al interior del desempeño laboral de las entrevistadas, hay dos puntos en los cuales logramos identificar cierta distancia en relación a la teoría recopilada y que dice relación con la legalidad con que se dan los fenómenos de precariedad y flexibilidad laboral en el mercado de trabajo, así como también con la aceptación de dichas condiciones, las cuales pueden ser favorables en función de propósitos personales de las mujeres temporeras en relación al cuidado. Retomando lo discutido en el marco teórico mencionábamos que: la condición de temporera oscila entre la regularidad e irregularidad, entre la inclusión y la exclusión, empleo inestable y cíclico (Caro Molina, 2013) si bien estos patrones se dan en el trabajo de las entrevistadas, muchas de ellas lo tomarán en beneficio del cuidado del hogar, ya que al ser un empleo con tipo de sueldo a trato las mujeres podrán configurar sus prácticas en relación a estos empleos. Por lo cual diremos que existirá una relación de tensión entre condiciones de trabajo y los cuidados, ya que si bien el factor físico afectará de forma negativa el desempeño de las mujeres en el hogar, la informalidad que adquiere el trabajo logrará estructurar la relación cuidado-mujer.

Ahora bien, respondiendo al segundo objetivo de investigación diremos que sí existe relación entre los cuidados del hogar y las trayectorias laborales de las mujeres en la agricultura, las cuales estarán muchas veces interrumpidas por la maternidad y el cuidado familiar, es así como en la mayoría de los casos el cuidado conlleva a una redistribución de las responsabilidades familiares y la atribución definitiva a las mujeres de la carga de todas las tareas domésticas (Guzman, Mauro, & Araujo, 2000). Ya que la carga doméstica y de cuidados en el hogar recaerá principalmente en la mujer. Ahora bien, existirá un punto por mencionar y que dice relación con la tensión que surge entre maternidad y economía, ya que los procesos de intermitencia, entrada, salida y movilidad se darán a partir de las necesidades económicas, según lo descrito por las entrevistadas, por lo cual, la trayectorias de las mujeres estarán definidas en gran parte por ambos elementos.

Por último responderemos al objetivo final, el cual pretende Identificar las prácticas de cuidado en el hogar de las mujeres temporeras a lo largo de sus trayectorias laborales en la agricultura. El cuidado al interior del hogar se estructurará en relación a la mujer, por lo cual serán ellas las encargadas de gestionar las labores domésticas, como menciona Arriagada, 2009, responderá a una lógica informal, reconociendo el aspecto afectivo y emocional que conlleva esas actividades, a partir de esto se logró identificar tres elementos fundamentales los cuales serán: a) apoyo externo que se dará principalmente por las mujeres de la familia, así como también en instituciones encargadas de

brindar apoyo, b) a pesar de trabajar a la par con sus esposo, para el caso que aplique, las mujeres deben destinar más tiempo al cuidado, quedando demostrada la sobrecarga laboral de las entrevistadas

A partir de esto podemos dar cuenta de cómo las mujeres temporeras van desarrollando a lo largo de sus trayectorias laborales la labor de cuidados, arraigada completamente a las mujeres, por lo cual es importante acercarnos a la economía de género para así elaborar una nueva visión del mundo social y económico que valore los trabajos domésticos

Por lo cual, entendemos que el objetivo de la economía feminista avanza hacia la elaboración de una nueva visión del mundo social y económico, que tenga como principal objetivo las condiciones de vida de las personas, pretendiendo el desarrollo de un enfoque que extienda los límites de la economía más allá del mercado (Carrasco, 2011, pág. 208).

Reflexiones finales

A partir de la presente investigación logramos acercarnos a las temporeras agrícolas en el estudio de los cuidados en el hogar. Si bien al interior del análisis quedaron temas inconclusos por resolver, el estudio pretende ser una aproximación y un impulso para que se sigan desarrollando y profundizando investigaciones sobre esta temática. Dentro del análisis y la obtención de datos fue posible abrir las puertas a nuevos estudios que están surgiendo en Sociología y que requieren ser estudiados, como es el caso de los cuidados en temporeras inmigrantes, las cuales forman parte de las cadenas globales de cuidados.

Frente a las deficiencias que pudo tener el presente estudio, cabe replantearnos nuevos desafíos para profundizar en la temática de los cuidados que no lograron ser cubiertos en la investigación, puesto que la presente memoria fue un primer acercamiento al mundo profesional y está sujeta a errores y críticas.

Glosario

Bines: Contenedores plástico donde se deja la fruta que ha sido cortada.



Camellones: Hileras de árboles con frutos que serán cosechados.



Bibliografía

- Acosta Gonzalez, E. (24 de Abril de 2013). ¿ Quién cuidará de nosotros? Santiago , Santiago, Chile.
- Alonso, L. (1998). *Una Mirada Cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*. España: Editorial Fundamentos colección ciencia.
- Alvarado García, A. (2004). *La Ética del Cuidado*. Cundinamarca: Universidad de La Sabana.
- Amorós, C. (1987). Feminismos de igualdad y diferencia. *Mujer y crítica política*. Buenos Aires: Fundación Arturo Illia y Fundación Plural.
- Ariza, M., & De Oliveira, O. (1999). *Género, trabajo y familia: Consideraciones teórico-metodológicas*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Arriagada, I. (2002). *Conceptos Clave de Familias y de Hogares desde un Enfoque de Género*. Santiago: CEPAL.
- Arriagada, I. (2010). La crisis de los cuidados en Chile. *Revista de Ciencias sociales* , 58-67.
- Arriagada, I., & Todaro, R. (2012). *Cadenas Globales de Cuidados: el papel de las migrantes peruanas en la provisión*. Santiago de Chile: ONU mujeres.
- Arteaga, C., Sepulveda, D., & Aranda, V. (2012). Diversificación de as estructuras familiares: Caracterización de las convivencias en Chile. *Revista De Sociología*, 37-52.
- Arteaga Aguirre, C. (2000). *Modernización agraria y construcción de identidades*. México D.F: FLACSO.
- Baigorri, A. (1995). *DE LO RURAL A LO URBANO: Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica*. Granada: V Congreso Español de Sociología .
- Batthyany, K. (2015). *Los tiempos del bienestar social: Género, trabajo no remunerado y bienestar social*. Montevideo : Doble click editoras.
- Batthyany, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2013). *La población uruguaya y el cuidado Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República .
- BCN. (Abril de 2015). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Recuperado el 17 de Agosto de 2016, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Cabildo>
- Berger, P. L., & Thomas, L. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Ammorortu

- . Blofield, M., & Martinez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista Cepal*, 107-125.
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: ANAGRAMA.
- Canales, M. (2006). *Metodología de investigación social: introducción a los oficios*. Santiago: LOM ediciones.
- Carmuca Gomez, B. (2001). *Mujeres Y Trabajo: Principales Ejes De Análisis*. Granada: Universidad de Granada. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Caro Molina, P. (2012). MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN EL EMPLEO TEMPORAL AGRÍCOLA EN CHILE. *SI SOMOS AMERICANOS. REVISTA DE ESTUDIOS TRANSFRONTERIZOS*, 51-83.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra economía. En M. J. Vara, *Estudios sobre género y economía* (págs. 29 -61). Madrid: AKAL.
- Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: Planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía crítica*, 205-224.
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 91-113.
- CELADE. (2005). *Boletín Demográfico América Latina: Proyecciones de Población Urbana y Rural 1970-2025*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2011). *Las mujeres Cuidan y Proveen*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CIPER. (12 de Diciembre de 2007). Mujeres chilenas 4: Temporeras, eslabon olvidado del modelo económico. Santiago de Chile, Santiago, Chile.
- Cortez Perez, S. (S/F). *La etica del cuidado como objetivo político-social, una nueva mirada desde la ética del cuidado*. Navarra: Universidad Pública de Navarra.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre La Categoría Género . *Debates en Sociología*, 145-169.
- De las Heras Aguilar, S. (2009). Una Aproximación a las teorías feministas . *Universitas, revista de filosofía, Derecho y Política*, 45 - 82.
- De Miguel, A. (1996). El Conflicto De Género En La Tradición Sociológica. *Repositorio Universidad Da Coruña*, 125-147.
- De Miguel, A. (22 de Noviembre de 2010). *El Feminismo a Través de la Historia I*. Recuperado el 13 de Junio de 2015, de <http://www.mujeresenred.net/>
- De Miguel, A. (22 de Noviembre de 2010). *El Feminismo a través de la Historia IV*. Recuperado el 02 de Julio de 2015, de Mujeres En Red: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1312>

- De Miguel, A. (2000). *Feminismos*. En C. Amoros, *diez palabras clave sobre feminismos*. Pamplona: Verbo Divino.
- Echeverría, M., & Lopez, D. (2004). *Flexibilidad Laboral En Chile: Las Empresas Y Las Personas*. Santiago De Chile: Dirección del Trabajo.
- ENUT. (2016). *Documento de Principales Resultados ENUT 2015*. Santiago de Chile: INE.
- Equipo de redacción mapade. (20 de Junio de 2016). *Mapa Región de Valparaíso*. Recuperado el 04 de Septiembre de 2017, de mapade: <http://www.mapade.org/valparaiso.html>
- Espinosa, M., Riquelme, V., Rojas, I., & Yanez, H. (1997). *Tema Laboral N°5: Precarización del empleo ¿Un mal moderno?* Santiago de Chile: Dirección del Trabajo .
- Ezquerria, S. (2011). *Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real*. Barcelona: Universitat de Vic.
- Fascioli, A. (2010). Ética del Cuidado y Ética de la Justicia en la teoría Moral de Carol Gilligan. *ACTIO*, 41-57.
- Fascioli, A. (2010). Ética Del Cuidado Y Ética De La Justicia En La Teoría Moral de Carol Guilligan. *Revista ACTIO*, 41-57.
- Fergusone, A. (2003). Philosophy and Wornen 's' Studies. *Anuario de Psicología*, 163-176.
- Fernandez Arancibia, F. (2011). Flexibilidad Laboral: Elementos Teórico - Conceptuales Para Su Análisis. *Revista de Ciencias Sociales*, 39-55.
- Gamba, S. (1987). *Feminismo de la igualdad vs- Feminismo de la diferencia*. Buenos Aires: UBA.
- Giarraca, N. (2001). *¿Una Nueva Ruralidad En América Latina?* Buenos Aires: CLA
- Gomez, S., & Echenique, J. (1988). *La Agricultura Chilena. Las Dos Caras De la Modernización*. Santiago: FLACSO.
- Gonzalez Vázquez, A. (2012). *Los Conceptos de Patriarcado y Androcentrismo en el Estudio Sociológico y Antropológico de las Sociedades de Mayoria Musulmanas*. Paris: College de France/ EHESS. .
- Guzman, V., Mauro, A., & Araujo, K. (2000). *TRAYECTORIAS LABORALES DE TRES GENERACIONES DE MUJERES*. Buenos Aires: Congreso Latinoameicano de Sociología del Trabajo.
- Flores, J. (11 de Diciembre de 2017). Sociedad Nacional de Agricultura lanza manual para contratar trabajadores extranjeros. *biobiochile* .
- Gálvez Pérez, T. (2001). *Cuaderno de Investigación N° 14. Para reclasificar el empleo: Lo clásico y lo nuevo*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile. Dirección del Trabajo.
- Gobernación Provincial de Petorca. (S/F). *Ubicación Geográfica Provincia de Petorca*. Recuperado el 09 de Septiembre de 2017, de Gobernación Regional Provincia de Petorca: <http://www.gobernacionpetorca.gov.cl/geografia/>

- Gobierno de Chile. (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional: Trabajo, Síntesis de Resultados*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social.
- Guzman, V., Mauro, A., & Araujo, K. (2000). *Trayectorias laborales de tres generaciones de mujeres*. Buenos Aires : Ponencia 3er Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo
- . Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (1991). *Metodología De La Investigación*. San Andres Atoto: MCGARW-HILL.
- Herrera, R., & Maffei, T. (2009). *Demanda de Cuidados en ersonas dependientes por Hogar: Un Análisis de Género*. Santiago: Departamento de Sistemas de Información Socia, MIDEPLAN.
- INE. (2007). *Censo Agroecuario* . Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadística.
- INE. (2011). *Boletín Estadístico Provincial: Región de Valparaíso*.
- INE. (2015). *Mujeres En Chile Y Mercado De Trabajo*. Santiago de Chile: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LABORALES.
- Irigaray, L. (1992). *Yo, Tú, Nosotras*. Madrid : Ediciones Cátedra.
- INDH. (2014). *Informe misión de observación Provincia de Petorca*. Santiago : Instituto Nacional De Derechos Humanos.
- Krmpotic, C. S., & De Ieso, L. C. (2010). Los cuidados familiares. Aspectos de la reproducción. *Katál. Florianópolis*, 95-101.
- Lamas, M. (1997). *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Lamas, M. (1995). *La perspectiva de género*. Guadalajara: GIRE.
- Lamas, M. (1999). Usos, Dificultades y Posibilidades De La Categoría Género. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe España y Portugal.*, 147-178.
- Larrañaga, O. (S/F). *Participación laboral de la mujer en Chile: 1958-2003*. Santiago: Departamento de Economía, Universidad de Chile.
- Lastarria-Cornhiel, S. (2008). *Feminización de la Agricultura en América Latina y Africa: Tendencias y fuerzas impulsoras*. Saniago de Chile: RIMISP.
- Lonzi, C. (1972). *Escupamos Sobre Hegel*. Milán: Rivolta Femmenile.
- Lonzi, C. (2004). *Escupamos sobre Hegel* . Mexico: Rivolta Femminile.
- Longo, M. E. (2009). Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusión en el trabajo. *Trayectorias* , 118-141.
- López, D. (2017). *Opinión: Flexibilidad, Empleo y Productividad. Mitos y Verdades*. Santiago de Chile: Dirección del Trabajo.
- Luckmann, T., & Berger, P. (1986). *La Construcción Social De La Realidad*. Madrid: Amorrortu.

- Martinez, I., Guillo, N., Santero, R., & Catstro, R. (2014). *Trayectorias laborales de las mujeres que ocupan puestos de alta cualificación*. Madrid: Eme: Economía mujer y empresa.
- Madoo Lengermann, P., & Niebrugge-Branlley, J. (1993). Teoría Feminista Contemporánea. En G. Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea* (págs. 352 - 409). Madrid : Mc Graw Hill.
- Maquieira, V. (2001). Género, Diferencia y Desigualdad. En E. Belrán, V. Maquieira, S. Sanchez, & C. Sanchez, *Feminismos* (págs. 127-190). Madrid: Alianza Editorial.
- Mazzei, C. (2013). Producción y Reproducción: la mujer y la división. *RUMBOS TS*, 128 -142.
- Mouffe, C. (2001). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. En M. Lamas, *Ciudadanía y Feminismo* (págs. 2-14). México D.F.: Debate Feminista.
- Narboa, K., Paez, A., & Tonelli, P. (2011). *Precariedad laboral y modelo productivo en Chile*. Santiago: Fundación SOL.
- Narbona, K. (2016). *Una aproximación a la precariedad laboral en Chile: Situación actual y antecedentes históricos*. Temuco: Fundación SOL.
- ODEPA. (2016). *Boletín bimestral de empleo. Agosto-Octubre 2015/ Septiembre - Noviembre 2015*. Santiago de Chile: ODEPA.
- Olegabuénaga, R., & Ignacio, J. (s.f.). *Diseño de Investigación* . Santiago: Universidad San Sebastián.
- Osorio, C. (2011). La emergencia del género en la nueva ruralidad. *Revista Punto Género*, 153-169.
- PNUD. (1998). *El desarrollo humano en Chile: Paradoja de la modernidad*. Santiago: PNUD.
- PNUD. (2008). *Desarrollo humano en Chile rural: Seis millnes por nuevos caminos*. Santiago de Chile: PNUD.
- PNUD Chile. (2010). *Género: Los Desafíos De La Igualdad*. Santiago de Chile: PNUD.
- Posada Kubissa, L. (2006). Diferencia, Identidad y Feminismo: Una aproximación al pensamiento de Luce Irigaray. *LOGOS.Anales del Seminario de Metafísica*, 181-201.
- Puleo, A. (2000). *Filosofía, Género y Pensamiento Crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Puleo, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* , 39-59.
- Ragin, C. (2008). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del hombre editores.

- Red2Red Consultores (S.L.). (2008). *Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica Instituto de la Mujer Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Reyes, N. (2007). *Desarrollo Exportador, Arreglos Familiares y Políticas de Cuidado*. Santiago de Chile: CEM.
- Riquelme G., V. (2000). *Temporeros agrícolas.Desafíos permanentes*. Santiago de Chile: Dirección del Trabajo.
- Rodríguez Lores, A., & De La Cruz Muguercia, M. (- de Mayo de 2012). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado el 2015 de Noviembre de 13, de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/rbcm.html>
- Rodriguez, N., Sanchez, R., & Castro, R. (S/F). *Trayectorias laborales de las mujeres que ocupan puestos de alta cualificación*. Madrid: Economía mujer y empresa.
- Sanchez Albarrán, A. (2011). Sociología rural: el nuevo campesino entre la globalización y la tierra. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 561-577.
- Scott, J. (1990). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En J. Amelang, & M. Nash, *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (págs. 23-58). España: Institució Alfons el Magnànim.
- Scott, J. (S/D de Noviembre de 1994). *Revista Feminaria*. Recuperado el 05 de Enero de 2018, de Revista Feminaria: <file:///C:/Users/abc/Downloads/147390798-Deconstruir-Igualdad-Joan-Scott.pdf>
- Sistema Integrado de Información Territorial. (2013). *Reporte Estadístico Comunal: Cabildo*. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional.
- Soto Baquero, F., & Klein, E. (2012). *Empleo y condiciones de trabajo de mujere temporeras agrícolas*. FAO.
- Tarrés, M. L. (2008). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. CM. El colegio de México.
- Tenti, M. M. (15 de Julio de 2012). *Historia Crítica*. Recuperado el 22 de Julio de 2015, de *Historia Crítica*: <http://historiacriticammt.blogspot.com/2012/06/joan-scott-y-el-posestructuralismo-en.html>
- Tinsman, H. (2009). *La tierra para el que la trabaja*. Sanntiago de Chile: LOM ediciones.
- Tobio, C. (2010). Cuidado e Identidad de Género: De las madres qe trabajan a los hombres que cuidan. *Revista Internacional de Sociología*, 399-422.
- Todaro, R., & Yanez, S. (2004). *El trabajo se transforma*. Santiago De Chile: CEM.
- Tronto, J. (1987). *Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del*. Chicago: Universidad de Chicago.

- UNICEF. (15 de Enero de 2008). *UNICEF*. Recuperado el 26 de Agosto de 2015, de UNICEF: http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/index_40749.html
- Valdes, X. (1992). *Mujer, Trabajo y Medio Ambiente: Los nudos de la modernización*. Santiago de Chile: CEDEM.
- Valdés, X., Rebolledo, L., & Wilson, A. (1992). *Masculino y Femenino en la hacienda chilena del siglo XX*. Santiago de Chile: CEDEM.
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.
- Wilson, A., & Valdés, X. (2007). *Balances y desafíos del proceso de transversalización de género en las políticas del ministerio de agricultura*. Santiago: CEDEM.
- Yañes, S. (1999). *Consideraciones Sobre La Flexibilidad Laboral Planteadas Desde Una Mirada De Género*. Santiago De Chile: CEM.
- Zambrini, L., & Ladevito, P. (2009). Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 162-180.

Anexos

Anexo 1

Notas de Campo:

Fecha: 25 de Julio de 2017

Nombre: Cristal Astudillo Valero

Día martes a las 11 de la mañana nos juntamos fuera del terminal de la comuna de La Ligua con "Catinga", contratista que presta servicios al fundo "El Totoral", ubicado en el sector de quebradilla, aledaño a La Ligua y a metros de la carretera. Tiene veinticinco personas a su cargo, de los cuales la gran mayoría son de nacionalidad boliviana y viven en La comuna de Petorca, a quienes, - por lo que nos comentaba-, paga el mismo precio que por el trabajador nacional. Las mujeres chilenas que trabajan con él son cinco, pertenecientes a las comunas de Cabildo y La Ligua, todas madres que han dedicado gran parte de su vida a actividades agrícolas de temporada, de las cuales tres accedieron a ser entrevistadas.

Al llegar al fundo, se observa principalmente la presencia de trabajadores haitianos, quienes se encuentran prestando servicios para otro contratista, la "competencia" de "Catinga". Están sentados al lado de una fogata almorzando a las 11: 30 a.m., ya que las cosechas de limones aun no comienzan porque la fruta no está lista para ser cortada. En esta fecha es común que comiencen más tarde, cerca de las 12 del día, ya que por el rocío de la mañana, el limón se puede manchar y dañar, y esto no es ventajoso para el comercio de exportación. Por la entrada hay una construcción de ladrillo pegada a un galpón, dicha construcción es grande y sólida, encontrándose ahí las oficinas, los baños y los comedores, de los cuales pueden hacer uso todo el personal que trabaja para el fundo, pero que,- como nos decía Catinga-, a veces no se ocupan por decisión de los mismo trabajadores y trabajadoras.

Catinga trabaja durante todo el año para el fundo y los trabajos dependerán de la cosecha de turno. Al interior es posible encontrar plantaciones de almendros, paltas (respecto a este fruto, actualmente están sacando las plantaciones ya que el dueño del fundo se quedará sólo con las ubicadas en Peñablanca, sector perteneciente a la comuna de Cabildo a 30 minutos del fundo de Quebradilla aproximadamente) y también, naranjos y limones.

Entrada al fundo



La entrada al fundo tiene una calle amplia para que puedan ingresar vehículos pertenecientes principalmente a los contratistas, administrativos del fundo, y maquinaria pesada que opera en el lugar. En la imagen se observa la calle principal y a un costado la construcción sólida de ladrillos que tiene en su interior, los baños, las oficinas y el comedor.

Oficinas administrativas



En la imagen se observa la sala de reuniones, la cual será ocupada principalmente por quienes administran el fundo y los contratistas que prestan servicios en el lugar.

Parte lateral del comedor



En la misma construcción de ladrillos se puede observar que junto a las oficinas se encuentran los comedores, los que tendrán las puertas de ingreso por el lado contrario a las oficinas y baños.

Galpón central



En la imagen se observa el galpón utilizado para guardar diferentes implementos que ayudan en la cosecha y trabajo agrícola. En primer plano se puede observar a la señora Janette, quien cumple la labor de capataz, y quien no accedió a darnos una entrevista por motivos personales.

Plantaciones de Limones



Plantaciones de Limones



Plantaciones de naranjas



Plantaciones de almendros



Anexo 2

Pauta de Entrevista

Objetivo	Dimensión	Temas	Preguntas
<p>Caracterización de las condiciones de trabajo agrícola de las mujeres temporeras de la Provincia de Petorca en relación al cuidado.</p>	<p>Condiciones del trabajo agrícola en relación al cuidado</p>	<p>1) Identificación de principales aspectos</p> <p>2) Temporalidad</p> <p>3) Subcontratación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo es un día laboral trabajando en la cosecha de frutas, ¿puede realizar una descripción de su jornada, desde que se levanta hasta que se acuesta identificando así el tiempo que dedica al cuidado del hogar luego del trabajo? - Identifique las principales características del trabajo de cosecha. - Durante los periodos en que no hay cosecha, cómo destina su tiempo al cuidado. <p>Preguntar por vacaciones, semanas en que no cosechan, cambio de contratistas, tipos de cosecha</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo son los beneficios que entrega el contratista y de qué forma intervienen en el cuidado del hogar, existen cambios

		4) carga física	(Permisos extras por el cuidado del hogar o familiares, beneficios familiares, indagar la relación con el contratista y diferencias entre ellos)
Identificar la movilidad que presentan las trayectorias laborales en agricultura de las temporeras y la relación que tendrán con el cuidado del hogar.	Movilidad de las trayectorias laborales en relación al cuidado	1) Ingreso al mercado laboral y primer trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo son sus inicios en el mundo laboral - Cuándo y cómo comienza a desempeñarse en la agricultura <p>Identificar motivaciones edad de ingreso, con quién vivía en ese entonces, preguntar si ya tenía hijos, ¿comienzan en la agricultura?, visibiliza cambios en la agricultura?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede hacer una línea de tiempo en que explique el desempeño laboral que ha tenido a lo largo de su vida desde su ingreso hasta la actualidad, identificando trabajos de agricultura y otras actividades <p>Identificar la llegada de sus hijos, parejas, conformación/quiebre familiar en el relato</p>
		2) Otros Trabajos	
		3) Permanencia	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se ha desempeñado a lo largo de

			cuidado de su familia
--	--	--	------------------------------

-

Anexo 3

Caracterización de mujeres temporeras agrícolas

- 1) Edad: _____
- 2) Número de hijos: _____
- 3) Estado Civil Legal: _____
- 4) Estado Civil de Hecho: _____
- 5) Religión: a) Evangélica
b) Católica
c) Adventista
d) Mormona
e) Ninguna
f) Otra _____
- 6) Nivel de educación
 - a) Educación básica incompleta
 - b) Educación básica completa
 - c) Educación media incompleta
 - d) Educación media completa
 - e) Educación superior incompleta
 - f) Educación superior completa
 - g) Ninguna
- 7) Rango de ingreso mensual:
 - a) \$150.000 – \$250.000
 - b) \$250.001 – \$350.000
 - c) \$350.001 – \$450.000
 - b) \$450.001 – \$550.000
 - c) \$550.001 o más.

Anexo 4



Consentimiento Informado investigación Sociológica

Este formulario de consentimiento informado va dirigido a mujeres temporeras de agrícolas de la Provincia de Petorca, específicamente pertenecientes a las comunas de La Ligua, Cabildo y Petorca, que cuenten con los criterios de estudio propuestos previamente por la investigación. Se les invita a participar en la investigación: Cuidados en el hogar de mujeres temporeras de la Provincia de Petorca en relación a sus trayectorias laborales en el trabajo agrícola.

Universidad de Valparaíso

Profesora a Cargo: Alejandra Ramm

Instituto de Sociología

Información:

Mi nombre es Cristal Astudillo Valero, estoy en proceso de tesis para obtener el título de Socióloga de la Universidad de Valparaíso, y junto a mi profesora guía, Alejandra Ramm, estamos investigando acerca de los cuidados en el hogar de las mujeres temporeras de la Provincia de Petorca a lo largo de sus trayectorias laborales. En otras palabras, nos preocupa comprender cómo las mujeres que se desarrollan en agricultura, principalmente como cosecheras de frutas, han desarrollado los cuidados en el hogar a lo largo de sus vidas ligadas al trabajo agrícola, considerando las distintas características e implicancias que presentarán a lo largo de su desempeño como cuidadoras y como temporeras. Dicho así, esta entrevista trata de una conversación distendida (procurando, por supuesto, toda prudencia y reserva) en un lugar donde usted estime más cómodo y conveniente. Estas entrevistas tienen el carácter de confidenciales, por lo que se guarda el derecho al secreto profesional. Así mismo, el conocimiento que obtengamos por realizar esta investigación se compartirá con usted antes de que se haga disponible al público. No se compartirá información confidencial. Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria.

Consentimiento Informado

Comuna:

Día:.....

Mes:.....

Año:.....

He sido invitado/a a participar en la investigación sociológica que lleva por título “Cuidados en el hogar de mujeres temporeras de la Provincia de Petorca en relación a sus trayectorias laborales en el trabajo agrícola”. Esta será realizada por Cristal Astudillo Valero. RUT: 17.995.543 -1, siendo guiada por la profesora, docente de la Universidad de Valparaíso en el Instituto de Sociología, Alejandra Ramm.

Entiendo que se me hará una entrevista de duración aproximada de 60 minutos. He sido informado/a de la confidencialidad de la misma, se me ha proporcionado los datos del investigador que puede ser fácilmente contactado usando teléfono y/o dirección. He leído la información proporcionada. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento

.....
Firma de la participante